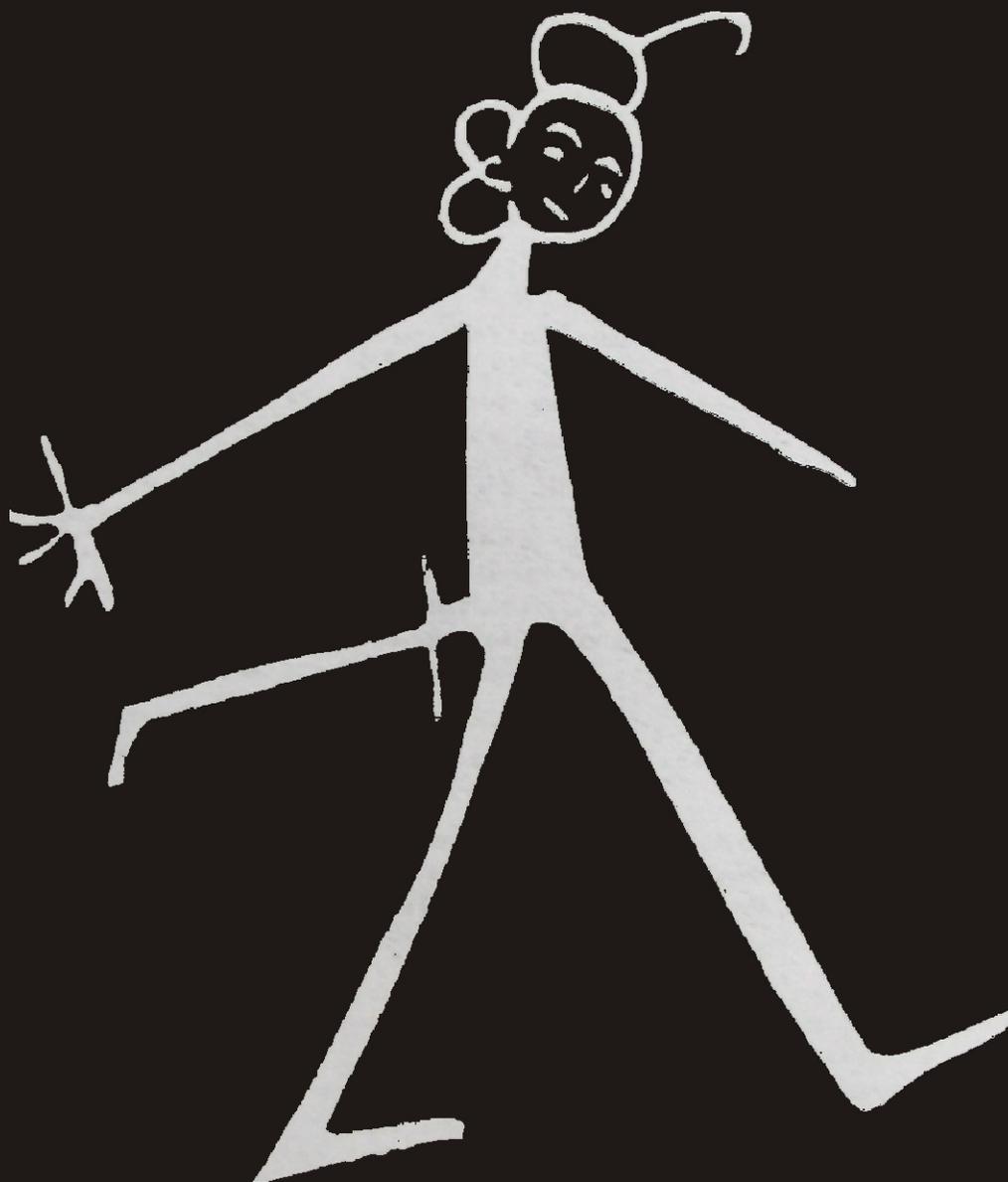


ISSN: 1852-0723

Cuba Arqueológica

Revista digital de Arqueología
de Cuba y el Caribe



Año I. No. 1. Noviembre | 2008

www.cubaarqueologica.org

Cuba Arqueológica

Revista digital de Arqueología de Cuba y el Caribe

Año I. No. 1. Noviembre de 2008

COORDINADOR

Odlanyer Hernández de Lara
Cuba Arqueológica

COMITÉ EDITORIAL

MSc. Silvia T. Hernández Godoy
Centro Provincial de Patrimonio Cultural Matanzas

MSc. Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología

Lic. Iosvany Hernández Mora
Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, CITMA
Camagüey

MSc. Jorge F. Garcell Domínguez
Centro Provincial de Patrimonio Cultural La Habana

CONSEJO ASESOR

Dr. Roberto Rodríguez Suárez
Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana

Dr. Carlos Arredondo Antúnez
Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana

MSc. Divaldo Gutiérrez Calvache
Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre

MSc. Alfredo Rankin Santander

Dr. Jaime R. Pagán Jiménez
EK, Consultores en Arqueología, Puerto Rico

Cuba Arqueológica. Revista digital de Arqueología de Cuba y el Caribe es una publicación de frecuencia bianual. Su objetivo primordial es la divulgación científica de la arqueología, la antropología y el patrimonio.

DISEÑO:

Odlanyer Hernández de Lara.

TRADUCCIÓN:

Lic. Boris E. Rodríguez Tápanes

COLABORADORES:

Lic. Boris E. Rodríguez Tápanes

Lic. Santiago F. Silva García.

CONTACTO:

Av. Córdoba 2404. 1ro B. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

revista@cubaarqueologica.org

www.cubaarqueologica.org

PORTADA:

Dibujo de la Cueva de Matías, Sierra de Cubitas, provincia de Camagüey, Cuba. Al parecer representa un conquistador español. Tomado de Antonio Núñez Jiménez. Medio siglo explorando Cuba. Tomo I. Imprenta Central de las FAR, 1990. Pág. 527.

Los artículos publicados expresan únicamente la opinión de sus autores.

SUMARIO

Editorial

OBITUARIO

Estrella Rey Betancourt (1921 - 2008) 5

ARQUEOLOGÍA

En busca del taíno, historia de una pelea cubana contra el normativismo. 6

Daniel Torres Etayo

Pasatiempos en la vida militar. Juegos y juguetes en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba. 18

Boris Rodríguez Tápanes y Odlanyer Hernández de Lara

Hallazgo de impresiones de uñas humanas en un fragmento de cerámica aborigen de Cuba. 23

Manuel Rivero de la Calle y Santiago F. Silva García

Los dientes cuentan la historia. 25

Carlos R. Gallego Rodríguez

Excavación de una cueva en la provincia de Matanzas. 32

Robert L. Carneiro

DESENTERRANDO el pasado

Los últimos descubrimientos arqueológicos en Cuba. 35

Fernando Ortiz

NOVEDADES arqueológicas

Arqueología en un Medio tren Francés o Jamaiquino. 50

Jorge F. Garcell Domínguez

Arqueología y Patrimonio en América Latina. 52

Odlanyer Hernández de Lara

Celebran Seminario de Discusión sobre Periodización Aborigen de Cuba. 53

Daniel Torres Etayo

La Ceiba, estación protoarcaica más meridional de la provincia de Cienfuegos. 54

Marcos E. Rodríguez Matamoros y Léster D. Puntonet Toledo

RESEÑA de libros

Reseña del libro “Arqueología aborigen del sitio Toma de Agua”. 56

Daniel Torres Etayo.

DOCUMENTOS

Reglamento de la Comisión Nacional de Monumentos para la Arqueología. 57

Editorial

Es un orgullo y un privilegio poder presentar el número inaugural de la primera revista digital de arqueología del país: Cuba Arqueológica. Son muchos los motivos de satisfacción. Primeramente, porque han convergido en este volumen una pequeña representación de las corrientes de investigación que se llevan a cabo en el territorio nacional, tanto de teoría como de estudios de sitios en el campo de la arqueología aborígen e histórica, y luego porque se ha ido abriendo camino el proyecto Cuba Arqueológica, materializando otro de sus objetivos. Además, podemos contar con un trabajo inédito que realizaron el fallecido antropólogo cubano Manuel Rivero de la Calle y Santiago Silva en 1990, así como la interesante contribución del destacado antropólogo norteamericano Dr. Robert L. Carneiro del American Museum of Natural History de New York.

Pero también una sentida pena por el reciente fallecimiento de la Dra. Estrella Rey Betancourt, arqueóloga e historiadora, que formó a gran cantidad de investigadores y realizó importantes aportes a la arqueología de Cuba y las Antillas. Autora, junto a Ernesto Tabío de un clásico de la literatura arqueológica cubana: Prehistoria de Cuba. Sirva este número en homenaje a su memoria.

Esta publicación se suma a otras dos que han estado llenando el vacío que existió desde la desaparición de la Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología hasta la década del noventa: El Caribe Arqueológico y el boletín del Gabinete de Arqueología, si bien hubo algunos esfuerzos intermedios que no tuvieron larga vida.

Cuba Arqueológica, que toma su nombre de la primera compilación de trabajos de arqueología en Cuba editada en 1978, divulgará artículos de arqueología en general, antropología y del patrimonio de Cuba y el Caribe, con un espacio a los acuerdos de la Subcomisión de Arqueología de la Comisión Nacional de Monumentos y de las cuestiones relacionadas con el sitio Web. También tendrán lugar las Novedades Arqueológicas, en una sección homónima, y trabajos precedentes en el apartado Desenterrando el pasado.

En correspondencia al apoyo que ha recibido esta iniciativa, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que han aportado su grano de arena por el presente esfuerzo, en especial a los que hoy conforman el Comité Editorial y el Consejo Asesor de esta revista. Además, quiero agradecer a todos los investigadores que han concurrido en este número primogénito.

El crecimiento de Cuba Arqueológica como proyecto determinará la colaboración de un mayor número de investigadores, lo que aportará un importante patrimonio para el conocimiento de nuestro pasado.

Queda abierta otra puerta para la divulgación y el reconocimiento de la labor investigativa que se lleva a cabo en Cuba y el Caribe en la ciencia arqueológica.

Odlanyer Hernández de Lara
Coordinador

Estrella Rey Betancourt (1921 - 2008)



El presente año se ha llevado uno de los principales pilares de la arqueología cubana: Estrella Rey Betancourt, quien falleció en la tarde del 18 de junio a los 87 años.

En 1944 Estrella Rey, quien naciera un 30 de noviembre de 1921, se gradúa de la Universidad de La Habana, en la carrera de Filosofía y Letras, desempeñándose luego como profesora de Prehistoria e Historia Antigua lo que la acercaría irremediamente a la ciencia arqueológica. Después de desempeñar algunos puestos relacionados con la educación y la historia, continuó impartiendo la materia antes mencionada como profesora titular en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Habana y en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

En 1966 publica una de las obras que trascendería como un clásico de la arqueología cubana junto a Ernesto Tabío Palma: Prehistoria de Cuba.

En 1969 obtiene el Máster en Arqueología y en 1978 defiende el título de Doctor en Ciencias en la antigua Unión Soviética con el tema: Génesis del colonialismo español en Cuba.

Recibió una veintena de condecoraciones, diez de ellas por su labor científica y docente, siendo la más importante la Orden Carlos J. Finlay. En 1996 se le otorga el Premio Nacional de Ciencias Sociales por la obra de toda la vida.

Académica de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba y Miembro de Honor del Tribunal Permanente de Historia para la defensa de grados científicos, perteneció al Consejo Permanente de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de la UNESCO, a la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe y a la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.

Algunas de sus publicaciones relacionadas con la ciencia arqueológica:

- Los métodos de investigación de la prehistoria, Ed. Universidad de La Habana, La Habana, 1964.
- Los problemas metodológicos de la Prehistoria, Ed. Ministerio de Educación, La Habana, 1966.
- La Transculturación Indohispánica en Cuba, Serie Histórica No. 4, ACC, La Habana, 1969.
- Las peculiaridades de la desintegración de las comunidades primitivas cubanas, Serie Antropológica No. 5, ACC, La Habana, 1970.
- Los Cronistas de Indias y la arqueología de Cuba, Ed. ACC, La Habana, 1974.
- Conquista y colonización de la isla de Cuba (1492-1553), (con César García del Pino) en Instituto de Historia de Cuba: Historia de Cuba, La colonia, evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867, tomo II, Editora Política, La Habana, 1994.
- Prehistoria de Cuba, (con Ernesto Tabío) Ed. ACC, La Habana.

Sirva esta pequeña síntesis de sus logros como homenaje en su memoria a una investigadora de renombrada trayectoria en las ciencias cubanas, así como por su constante esfuerzo en la formación de nuevos investigadores.

En busca del Taíno, historia de una pelea cubana contra el normativismo

Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2008

Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2008

Resumen:

Durante mucho tiempo la Arqueología caribeña ha usado ampliamente el término "Taíno" para identificar a las sociedades tribales más desarrolladas encontradas por los europeos en el momento de la conquista. Sin embargo, cuando penetramos en el profuso mundo de las investigaciones realizadas descubrimos que "lo taíno" se refiere a fenómenos distintos, dependiendo del autor, las evidencias manejadas y el país. Hasta el día de hoy, el concepto de "Cultura Taína" ha buscado, salvo raras excepciones, presentar un artificial panorama homogéneo atribuible a todos estos grupos aborígenes que poblaban las Grandes Antillas. En Cuba el caso no es diferente y el dilatado camino recorrido para encontrar una definición para la cultura o las culturas agroceramistas que ocuparon el suelo cubano, aun no ha llegado a su fin. En el trabajo se presentan las diferentes posiciones se han presentado a lo largo del tiempo, y se destacan las dos grandes líneas teóricas: la etnográfica y la particularista. También se realiza un análisis crítico de la tendencia marxista generalizadora en la Arqueología cubana y la sugerencia de algunos problemas teóricos-metodológicos a resolver desde el propio marxismo para lograr la definición, si es que existe, de la llamada cultura taína en Cuba.

Palabras claves: Taíno, particularismo, etnográfica, cultura, Antillas Mayores, normativismo.

Abstract:

During a long time the Caribbean Archaeology has used the term "Taíno" thoroughly to identify to the tribal developed societies found by the Europeans in the moment of the conquest. However, when we penetrate in the profuse world of the carried out investigations we discover that "the Taíno" refers to different phenomena, depending on the author, the managed evidences and the country. Until today's day, the concept of "Tainian Culture" has looked for, except for strange exceptions, to present an attributable artificial homogeneous panorama to all these aboriginal groups that populated the Greatest Antilles. In Cuba the case is not different and the extensive road journey to not yet find a definition for the culture or the agroceramists cultures that occupied the Cuban floor, has arrived to its end. In the work show up the different positions we have shown up throughout the time, and we stand out the two theoretical big lines: the ethnographic one and the particularistic. It is also carried out a critical analysis of the generalized Marxist tendency in the Cuban Archaeology and the suggestion of some theoretical-methodological problems to solve from the own Marxism to achieve the definition, if it is that it exists, of the call Tainian culture in Cuba.

Key words: Taíno, particularism, ethnographic, culture, Greater Antilles, normativism.

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo la Arqueología caribeña ha usado ampliamente el término "Taíno" para identificar a las sociedades tribales más desarrolladas encontradas por los europeos en el momento de la conquista. Sin embargo, cuando penetramos en el profuso mundo de las investigaciones realizadas descubrimos que "lo taíno" se refiere a fenómenos distintos, dependiendo del autor, las evidencias manejadas y el país. Hasta el día de hoy, el concepto de "Cultura Taína" ha buscado, salvo raras excepciones, presentar un artificial panorama homogéneo atribuible a todos estos grupos aborígenes que poblaban las Grandes Antillas. En Cuba el caso no es diferente y el

abordaje de la definición de tan importante problema de la cultura aborígen abarca todo el abanico de posturas que va desde el historicismo cultural hasta el ambientalismo más evidente.

El dilatado camino recorrido para encontrar una definición para la, o las culturas agroceramistas que ocuparon el suelo cubano, aun no ha llegado a su fin. Diferentes posiciones se han presentado a lo largo del tiempo, intentaremos muy brevemente hacer un recuento de cómo ha ido evolucionando la denominación de lo "taíno" a lo largo de la historia de las investigaciones arqueológicas en nuestro país.

Cronistas y taínos

La primera mención que conocemos del término “taíno” se produjo durante los hechos del Segundo Viaje de Descubrimiento emprendido por Cristóbal Colón en 1493. Contrariamente a lo que la mayoría de las personas podrían imaginar, la referencia no se encuentra en ninguno de los documentos conocidos que generó el Almirante durante sus viajes. Más aún, tampoco está en ninguna de las obras de los más grandes cronistas de Indias: el Padre Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo. Cabría esperar que al menos en los documentos relativos a la conquista de Cuba, como las Cartas de Relación de su primer gobernador, Diego Velázquez, aparezca de alguna manera el identificar de nuestros indígenas, pero allí también brillan por su ausencia nuestros taínos.

En realidad, las dos únicas menciones que se han encontrado proceden de documentos que son breves relaciones de los sucesos relacionados con ese segundo viaje. El primero de ellos es una carta del doctor sevillano Diego Álvarez Chanca, quien fuera médico de la armada colombina; el segundo corresponde a las Décadas del cronista Pedro Mártir, que como sabemos, nunca puso pie en América. Pero en esencia, ¿qué se dice en los referidos documentos?

La Carta del doctor Chanca, dirigida al Cabildo de Sevilla en 1494 (1), nos relata el siguiente pasaje ocurrido en noviembre de 1493, en la isla Guadalupe, perteneciente a las Antillas Menores:

“Este día primero que allí descendimos andaban por la playa junto con el agua muchos hombres é mujeres mirando la flota, é maravillándose de cosa tan nueva, é llegándose alguna barca á tierra á hablar con ellos, diciéndolos tayno tayno, que quiere decir bueno, esperaban en tanto que no salian del agua, junto con él moran, de manera que cuando ellos querian se podian salvar: en conclusión, que de los hombres ninguno se pudo tomar por fuerza ni por grado, salvo dos que se aseguraron é después los trajeron por fuerza allí. Se tomaron mas de 20 mugeres de las cativas, y de su grado se venian otras naturales de la isla, que fueron salteadas y tomadas por la fuerza.” (Fernández, 1999: 171).

Por su parte, Pedro Mártir de Anglería, en sus Décadas, relata también, pero esta vez muy claramente, el empleo de la denominación como característica entre un grupo de aborígenes durante el Segundo Viaje: *“Les salió al encuentro un hombre de arrugada frente y altiva mirada, acompañado de otros cientos, los cuales (...) gritaban que eran taínos, o sea nobles, no caníbales”* (Mártir, 1944: 23).

Lo que podemos deducir, de ambos relatos es que taíno

equivalía a “bueno”, una característica que, al parecer, reclamaban para sí algunos grupos al enfrentarse a los europeos (2). Su objetivo básico era establecer una diferenciación respecto a otros grupos indígenas habitantes de las Antillas Menores a los cuales se les atribuía fama de ser guerreros belicosos y caníbales, y que hoy se conocen como Caribes.

Sin embargo, ha sido entendido largamente en la literatura histórica, que la palabra taíno es equivalente a denominación étnica. Para nosotros es verdaderamente sospechosa la ausencia del pretendido etnónimo en el resto de los documentos de la Conquista.

Como se desprende de los relatos mostrados, en realidad se trataba de un calificativo usado en una situación muy particular, pero claramente no era la palabra usada como indicador étnico, por lo que Taíno, en su acepción de etnónimo, nació de un malentendido idiomático; y por lo tanto en el sentido etnográfico se puede considerar como un exónimo impuesto, no por los Cronistas, quienes en verdad apenas lo usaron, sino por los historiadores y arqueólogos de épocas posteriores.

Tal vez la explicación vaya por la vía de la semántica aruaca del término “taíno”, en su acepción de “bueno, no belicoso”. En las obras de los cronistas se hacía un frecuente y especial énfasis, verdadero o falso, en el carácter pacífico y simple de las poblaciones indígenas, su ausencia de maldad y su carencia de armas; solo que los investigadores pasan por alto muchas veces que todas estas declaraciones se hicieron en el marco de diferentes contextos. Primero los propios aborígenes se distinguieron de los pobladores Caribes; después los españoles los distinguieron a ellos, comparándolos con la violenta cultura europea de que eran portadores.

Al parecer los historiadores posteriormente, ante la ausencia de un nombre étnico para estos grupos, asumieron acríticamente la característica de ser “buenos”, y el término disponible en los documentos para ello era “taíno”, ya que “indio” o “naturales” verdaderamente eran poco atractivos. Así comenzó el mito de la homogeneidad aborígen taína en las Antillas Mayores.

Historiadores, arqueólogos y, otra vez, taínos

Debido a las condiciones de prohibición de la difusión de libros de historia americana en las posesiones españolas de América, las Crónicas de Indias fueron escasamente conocidas en estas latitudes hasta entrado el siglo XIX. El texto del Diario de Colón, salvado para la posteridad por la copia que hizo su hijo Fernando, la inmensa obra del

Padre Bartolomé de Las Casas, y posteriormente de Gonzalo Fernández de Oviedo, así como las Cartas de Relación de Diego Velázquez, y otros documentos constituyeron las fuentes por excelencia para el estudio de la historia temprana del colonialismo en Cuba. Sin embargo, por una tradición positivista de investigación y desarrollo de la ciencia europea, estas fuentes fueron consideradas como evidencia inobjetable de toda la realidad.

De estos textos se deriva la interesante conclusión de que el Padre Las Casas, en ninguno de sus escritos se refiere a los pueblos agroceramistas tardíos como “taínos”, sino que los considera “naturales” de La Española, o simplemente “indios de la isla”. En tanto, la actitud con los ciboneyes y los guanahatabeyes es diferente y los menciona casi como etnónimos.

Lo cierto es que, contrariamente a lo que se piensa, tampoco encontramos en las obras iniciales de la Conquista, las llamadas Crónicas de Indias relacionadas con Cuba, la denominación de “taíno” para referirse al habitante agroalfarero tardío común de nuestra tierra. No lo encontramos en Oviedo, el Cronista Mayor del Rey, ni tampoco en Diego Velásquez, el Adelantado de Cuba. Este último con una incidencia directa en la ocupación europea de la isla. Nuevamente encontramos la palabra “indio”, de manera que, al parecer, la primera denominación se la debemos a una generalización totalmente artificial introducida por los historiadores al leer las Crónicas y los documentos relacionados con el proceso de la conquista y colonización.

Debido al casi absoluto desinterés por los temas antropológicos de nuestros intelectuales en épocas tempranas de la Colonia, las referencias de los cronistas van a ser las únicas pruebas válidas en relación con las sociedades indígenas. De manera que la ciencia en Cuba tendrá pacientemente que *“esperarse hasta casi finalizado el siglo XVIII y particularmente el siglo XIX para que los vestigios materiales de los primigenios habitantes de Cuba, puestos al descubierto a través de la arqueología, específicamente por los trabajos de campo efectuados por Miguel Rodríguez Ferrer, seduzcan a los investigadores”* (Hernández, 2003).

Varias instituciones se encargarían de llevar las ideas antropológicas y arqueológicas que se encontraban en boga por Europa al seno de la sociedad culta cubana, estas instituciones pioneras fueron la Sociedad Económica Amigos de País fundada en 1793 y más tardíamente, la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana (1861) y la Sociedad Antropológica de Cuba

(1877). Es así como, en las obras producidas por los grandes sabios cubanos, van a aparecer las concepciones y terminologías de profundo carácter evolucionista, como es el esquema cronológico de las Edades establecidas para el continente europeo y aplicadas a los materiales cubanos.

Durante este siglo se comienzan por primera vez los trabajos arqueológicos en el país, a partir de la obra del sabio español Don Miguel Rodríguez Ferrer, quien inicia sus trabajos en 1847. Sin embargo, en este autor notamos como todavía, no existe un criterio formado acerca de los primeros habitantes de Cuba en cuanto a grupo cultural se refiere, a pesar de que, como se deja entrever en su texto, conocía algunas de las obras fundamentales de la Conquista y Colonización.

En su estudio sobre los hallazgos de cráneos deformados en la Cueva del Indio, próxima a Pueblo Viejo, este autor plantea que: *“De ser caribe pertenecerían a la banda primitiva y quizás fueran los constructores de Pueblo Viejo y de los ídolos de piedra, banda que desaparecería antes de la conquista...”* (Rodríguez, 1876:184).

Estas afirmaciones de Ferrer, dieron origen a una de las polémicas de antropología física más interesantes y largas del siglo XIX en Cuba, relativas a la identidad física de los grupos caribes y su presencia en el país. No obstante, al estudiar otros materiales colectados durante sus exploraciones, denomina genéricamente a los antiguos habitantes como “siboneyes”.

Las dos figuras descollantes de los estudios antropológicos y arqueológicos cubanos durante el siglo XIX fueron los doctores Carlos de la Torre y Huerta y Luis Montané Dardé. Estos sabios, gracias a las facilidades otorgadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y la Sociedad Antropológica de Cuba para la realización de expediciones a la región oriental, fueron capaces de establecer las bases para dar seguimiento a los problemas que había planteado Rodríguez Ferrer y desarrollar otros de igual importancia.

Para Don Carlos de la Torre, los primeros habitantes de la isla eran los siboneyes, declaración que mantuvo durante toda su obra, por su parte el Dr. Montané no se centró en los grupos agroceramistas, pero su influencia se hizo sentir muy fuertemente en el esclarecimiento del grupo no ceramista, de esta manera su labor contribuyó a establecer la idea de la existencia de dos grupos diferentes, uno arcaico y otro más reciente.

A partir de 1895, los imperativos independentistas de los cubanos frenan en seco las realizaciones de la ciencia

antropológica. El resurgimiento de las actividades arqueológicas viene esta vez acompañado de los representantes del nuevo imperialismo cultural norteamericano, que con la intervención, inician el nuevo siglo XX e introducen en el panorama científico nacional las perspectivas de la Escuela Histórico Cultural de Franz Boas.

Debemos mencionar, antes de pasar a la obra de los arqueólogos norteamericanos, los esfuerzos de los cubanos en lo referido a estos temas. En 1901, por coordinación de la Junta de Educación, se publica el “Manual de Historia de Cuba para Maestros”, dirigido por Carlos de la Torre. En esta obra, que se mantuvo vigente hasta 1911, se dedica un capítulo a los aborígenes de Cuba, donde De la Torre expone, junto a las referencias clásicas de los Cronistas de Indias, las propias experiencias de Montané y de él mismo, en las investigaciones realizadas en el siglo pasado.

La otra figura destacada dentro de los estudios arqueológicos cubanos, fue el ingeniero José Antonio Cosculluela y Barreda, quien gracias a intensos trabajos de campo relacionados con su profesión en la Ciénaga de Zapata, entró en contacto con importantes sitios arqueológicos de la zona. Su obra “Cuatro Años en la Ciénaga de Zapata” es, como bien plantea, la historiadora Silvia Hernández, un “*punto de enlace entre las obras de los autores cubanos de los siglos XIX y XX.*” (Hernández, 2003). Según sus criterios, se va a presentar tres agrupaciones culturales diferentes en Cuba: los occidentales Guanahatabeyes; los Arahucos Antillanos originarios, que ocupaban la región central, y los Taínos orientales (Cosculluela, 1965: 127).

Como planteamos más arriba, con el inicio del siglo XX, y enmarcados en la coyuntura social creada por del fin de la Guerra Independentista y la intervención estadounidense, llegan a nuestro suelo varios investigadores de ese país que marcarían una pauta en la arqueología de Cuba. Los más influyentes fueron el Doctor Jesse Walter Fewkes, quien realizó una breve visita a Cuba en 1904, y Mark Harrington quien lo hizo en 1915 y 1919.

Como Fewkes plantea, su objetivo era comprobar a la luz de las evidencias presentes en el país, la existencia de dos culturas, una “alta” y otra “baja”, en los momentos del descubrimiento europeo. Para Fewkes, la cultura Taína era la cultura de las Grandes Antillas.

Los trabajos de Mark Raymond Harrington, se desarrollaron mayormente en la zona extrema oriental, donde reportó más de 41 sitios. Debemos destacar como un mérito del norteamericano, el haber basado sus

conclusiones en los hechos arqueológicos que había podido comprobar durante sus excavaciones. Los resultados de su labor fueron compilados en la obra “Cuba Before Columbus”, aparecida en 1921. Es Harrington, quien va a introducir por vez primera, la idea de una cultura, que si bien conocía la cerámica y la agricultura, debía ser considerada con un grado de desarrollo inferior a la Taína, y para la cual emplea el término de “subtaína”. Esta cultura, tenía características de lo que hasta ahora había sido considerado como siboney.

Para nuestro país, con la conclusión de los trabajos de Harrington y la publicación de su obra, comienza todo un movimiento intelectual entre los investigadores cubanos que se extiende desde la década del 30 a la del 50 del siglo XX, y que muchos han llamado como la “Época Dorada” de la Arqueología cubana. Especial momento de esta etapa lo es la creación de la Comisión Nacional de Arqueología por Decreto Presidencial No. 3057 del 9 de agosto de 1937, hecho que daba por primera vez en la historia de la disciplina, un reconocimiento gubernamental, y un presupuesto simbólico para la realización de sus actividades. Esta institución luego sufrió cambios al convertirse en 1941 en la Junta Nacional de Arqueología (1941-1942) y, un año después, en la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1942-1963). Su órgano de divulgación científica, la Revista de Arqueología y Etnología, fue la vía donde se publicaron los principales trabajos de los más destacados especialistas de la época.

En 1942, mientras el mundo era estremecido por los cañonazos de la Segunda Guerra Mundial, arriban a Cuba dos arqueólogos norteamericanos enviados por la Universidad de Yale, que van a producir un importante cambio en los sistemas clasificatorios de las culturas aborígenes. Los doctores Irving Benjamín Rouse y Cornelius Osgood realizan sus trabajos en la zona oriental y occidental respectivamente. Los resultados de ese trabajo van a servir para establecer en nuestro país, una sistemática normativa que ya había usado el primero para sus estudios en Haití, y se dieron a conocer en su importante obra “*Archaeology of the Manibon Hills, Cuba*” (Rouse, 1942). Para el Dr. Rouse, el Subtaíno equivalía en Cuba a la “Cultura Bani”, estudiada con más profundidad por él en la zona de Banes, en tanto que el Taíno se equiparaba con la “Cultura Pueblo Viejo”, en alusión a este importante sitio del extremo oriental de la isla, que visitó y excavó muy someramente.

Enfoque etnohistórico vs. particularista

Es a partir de ese momento, que van a aparecer dos líneas de pensamiento (3), respecto al problema de la definición de la

cultura taína no solo en nuestro país, sino también en todo el Caribe Insular. La primera se puede denominar “Etnohistórica”, pues va a privilegiar los documentos del proceso de conquista y colonización en conjunción con los avances de la Etnología, en especial, haciendo uso de la llamada “Etnología Comparada”. Entre sus representantes más destacados están los arqueólogos cubanos Felipe Pichardo Moya, René Herrera Fritot, Manuel Rivero de la Calle y Ramón Dacal.

La segunda línea, que pudiéramos denominar “Particularista”, va a privilegiar los resultados de los análisis propios de la Arqueología, en especial, de sus sistemas taxonómicos para la cerámica, por sobre la documentación histórica. Esta línea tiene un profundo trasfondo positivista, enraizado en la Escuela Antropológica Particularista Histórica de Franz Boaz, que tuvo una de sus traducciones en la ciencia arqueológica en la Escuela Normativa Norteamericana. Su representante más destacado en el Caribe fue el Dr. Irving Rouse, aunque fue compartida en general por los norteamericanos que trabajaron en Cuba y por algunos cubanos, como Ernesto Tabío Palma y Felipe Martínez Arango.

En general, vamos a ver a través del desarrollo de las investigaciones arqueológicas en Cuba, una lucha entre ambas posturas sin que hasta el momento se haya podido argumentar de manera convincente, una u otra.

De ese gran proceso catalizador que fue la Revolución Cubana, emerge una nueva base para la realización de investigaciones arqueológicas. Es a partir de la década de 1960 que se van a establecer definitivamente las bases para el surgimiento de una nueva ciencia arqueológica. En 1962 la recién creada Sección de Arqueología de la Academia de Ciencias de Cuba, se da a la tarea de organizar la actividad investigativa, uniendo los esfuerzos de los centros universitarios, labor que continua hasta 1966 en que se funda el Departamento de Antropología.

Un acontecimiento extraordinario se produce con la obra “Prehistoria de Cuba” de Ernesto Tabío y la Dra. Estrella Rey publicada en 1966. De especial importancia es el hecho de que por vez primera se va a introducir en el horizonte teórico de las investigaciones arqueológicas, no solo cubana, sino también continental, la perspectiva marxista (Bate, 1998: 18).

En un breve plazo, la obra se convierte en un clásico de la arqueología cubana, no solo por el uso de la nueva perspectiva de análisis marxista, que pretendía alcanzar una explicación objetiva de la sociedad aborígen al unir los

datos arqueológicos, a cargo de Ernesto Tabío, y los paleoetnográficos a cargo de la Dra. Estrella Rey, sino porque compilaba la información existente hasta ese momento.

Sin embargo, los objetivos propuestos no pudieron ser cumplidos, la unión de los argumentos arqueológicos y paleoetnográficos no pudo efectuarse satisfactoriamente, pues ambos partían de concepciones teóricas bien diferentes.

Estrella Rey aplicó un análisis marxista acorde con los criterios manejados en la época que debía ser alimentado por evidencias arqueológicas observadas bajo esa perspectiva, pero la realidad fue que Tabío escogió el viejo y trillado camino, tantas veces criticado por los cubanos, del normativismo rousiano.

En el desarrollo de la “Prehistoria de Cuba”, encontramos a veces, como reflejo de su pecado original de emplear dos bases teóricas diferentes, incongruencias al analizar la posible diferenciación entre Taíno y Subtaíno como la siguiente: *“En sentido general es difícil por ahora establecer rasgos diferenciales en cuanto al ajuar del taíno y del subtaíno. Pero no es así, en relación con la cerámica usada por estos dos grupos indocubanos, pues los especialistas en ceramografía sí han podido determinarlos”* (Tabío y Rey, 1979: 190).

Es evidente que al ser imposible detectar diferencias esenciales a nivel etnográfico e incluso arqueológico, los autores prefieren optar por el esquema de Rouse para forzar la diferencia.

A pesar del gran valor de esta obra, debemos notar que la misma, aunque constituyó en su época y todavía lo es, un texto básico para los estudios arqueológicos en Cuba, no resistió el paso del tiempo ni la acumulación de evidencias arqueológicas. El pendiente asunto de la definición cultural de lo taíno, continuó sin solución, pues ninguno de los dos autores pudieron aportar pruebas que esclarecieran el asunto más allá de mencionar las diferencias en la cerámica, algo que ya había hecho Rouse 24 años antes.

No obstante, debemos juzgar a la obra en el momento que se produjo, una época de intensos cambios en la sociedad cubana, y hasta cierto punto ese eclecticismo que se observa en Prehistoria es la plasmación de las propias contradicciones de un naciente proceso de construcción socialista y su reflejo en la ciencia nacional.

Pero si bien, en los trabajos generados en el Departamento

de Antropología de la Academia de Ciencias, la línea normativa predomina en los estudios arqueológicos, fuera de él, en la Universidad de La Habana la línea de Pichardo Moya, sobrevivía en la obra de otra de nuestras grandes figuras, el Dr. Manuel Rivero de la Calle, quien para ese entonces fungía como curador del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana.

En el mismo año de la publicación de “Prehistoria de Cuba” se da a conocer su obra “Las Culturas Aborígenes de Cuba” (Rivero de la Calle, 1966). En sus argumentos definitorios, Rivero de la Calle, mantiene la perspectiva etnohistoriográfica y desconoce la dicotomía subtaíno/taíno, al agrupar bajo la misma denominación de “Grupo Ceramista Taíno” a ambos conceptos y solo concibe posibles diferencias observadas en términos de cronología, es decir, de ocupación más temprana o más tardía de los grupos aruacos agricultores.

En la década de 1970 se va a producir la obra más importante de nuestra historiografía arqueológica dedicada al tema de la cultura taína. El arqueólogo José Manuel Guarch del Monte, sin dudas, uno de nuestros más destacados investigadores, publica en 1978 su libro “El Taíno de Cuba”. Este libro fue el producto de su tesis doctoral en el Instituto de Etnografía Miklujo Maklai de la Academia de Ciencias de la antigua Unión Soviética, y en ella se concretaban los resultados de trabajos de campo desarrollados entre los años 1972 y 1974.

Como su título lo indica, Guarch se proponía ofrecer un estudio monográfico del grupo cultural taíno tal y como se presentaba en Cuba. Esta caracterización, sin embargo, no rindió los frutos esperados en cuanto a una definición, y en la práctica, se convirtió en una relación más o menos exhaustiva de sitios, tipos de evidencia y reconstrucciones que se acercaban mucho a la óptica del particularismo cultural, pero con lenguaje marxista. Veamos en sí cuales eran los planteamientos fundamentales de Guarch.

Primeramente nuestro arqueólogo realiza una importante demarcación:

“...entendemos por Taínos, a los aborígenes agricultores, ceramistas, aparentemente de origen aruaco, que habitaron el extremo más oriental de Cuba; desde el poblado de Moa al Norte hasta la bahía de Guantánamo al Sur; como límite occidental, y la punta de Quemado como límite oriental” (Guarch, 1978: 8).

Lo que no dice este autor el por qué se establece este límite, ni cuáles son las razones por las que lo hace, más cuando

acto seguido advierte que: *“debe tenerse en cuenta que los conquistadores no distinguieron en cuanto al grado de desarrollo de las comunidades de uno u otro lugar, diferencias que confirman las evidencias materiales que proporcionan los estudios arqueológicos. Nos sucede igual en el caso de los Sub-Taínos y los Taínos, donde las crónicas no dejan entrever diferencias de ningún tipo y las evidencias materiales **sólo muestran tenues cambios estilísticos en algunos elementos de la vida material**”* (Ibid.:8, destacado nuestro).

Es pues, muy precaria la dicotomía Taíno/Subtaíno en Guarch, y según sus propias palabras, difícil de aceptar, o mejor, de demostrar. Otro problema surge cuando nos atenemos a la muestra utilizada por el autor en el estudio: *“En total presentaremos 18 sitios de habitación diseminados en el área de estudio. De ellos 13 son poblados y 5 paraderos”* (Ibid.: 44) Sin embargo todos corresponden a la porción sur del área estudiada, de manera que no se podía sostener la frontera “Taína” por el norte hasta Moa, no al menos en los estudios presentados.

La fuente preferida de diferenciación de los arqueólogos en el Caribe Insular lo ha sido, sin dudas, la cerámica, sobre todo, bajo el paradigma del culturalismo normativo. En este sentido, tampoco en el **Taíno de Cuba** se pueden llegar a conclusiones convincentes. Su autor, luego de conducir un estudio de cerámicas consideradas subtaínas y compararlas con las procedentes de su área de estudio declara:

“La mayoría de los rasgos tipológicos de la cerámica taína son comunes a ésta y a la cerámica sub-taína en un 86 % y sólo el 14 % de esos rasgos están restringidos a la cerámica taína” (Ibid.:101).

Aquí no entraremos a discutir las características de la muestra escogida para los estudios cerámicos, aunque sin dudas, influyó bastante en los resultados, sino en señalar como se pretende establecer una diferenciación tan drástica en base a un elemento tan móvil como lo es la cerámica, además con una diferencia porcentual tan baja. Pero, ¿qué otros argumentos encuentra este autor en su investigación?

“...la mayoría de los sitios de población taínos, los residuarios presentan posiciones que los acercan a la línea recta. [...] De una forma u otra, debe entenderse que los residuarios tuvieron una relación íntima con la vivienda, y en el caso de los Taínos ellos muestran el referido alineamiento, lo que no se presenta por igual en los sitios de habitación sub-taínos, ya que en éstos los residuarios se ubican por lo general cubriendo un área circular” (Ibid.: 158).

Tampoco la orientación de los residuarios en forma lineal es extensible a todos los sitios de la considerada zona taína estudiada por Guarch. Por ejemplo, los sitios de María Teresa I y II, presentan residuarios en patrón circular, y lo mismo puede decirse del sitio San Lucas (Guarch, op cit., figuras 7, 8 y 3). Todos casos estudiados en el libro.

Un último elemento que había sido señalado por autores anteriores, el grado de ceremonialismo superior de las comunidades taínas, no es compartido por Guarch, quien afirma que:

*“Los aruacos habitantes de Cuba mostraban una gran similitud en su desarrollo cultural. Otros autores han señalado ciertas diferencias en cuanto al énfasis en el ceremonialismo de los Taínos, pero nosotros **no hemos hallado pruebas suficientes** de ello, sino más bien lo que pudiéramos considerar como diferentes modalidades”* (Ibid.:173, destacado nuestro).

El resultado del trabajo es pues, solo una útil compilación de información acerca de sitios arqueológicos del sur de la provincia de Guantánamo (Maisí y Valle de Caujerí), así como un inventario de evidencias de acuerdo a sus materiales. La reconstrucción se realizó siguiendo un patrón analítico general establecido ya en Prehistoria de Cuba (Tabío y Rey, 1979), cuyas inferencias son mayormente “calzadas” con las crónicas, pero cuyas metas de explicación no consiguieron caracterizar a la cultura taína como una entidad particular concreta, contribuyendo a perpetuar el mito de la cultura taína en nuestro país, ya que a pesar del título de la obra, no encontró su autor argumentos sólidos para proceder a diferenciarla de la cultura “subtaína”. Las causas sostenemos que se deben más que nada a un problema teórico de concepción de la investigación.

Los ochentas y el cambio “paradigmático”

Comenzada la década de 1980, la arqueología cubana se enfrenta a un cambio de paradigma en lo referido a las periodizaciones de nuestra historia aborígen. Sin embargo, a pesar de que el argumento usado oficialmente desde el Comité del Problema Fundamental para la Arqueología (4), se relacionaba con los indudables avances de nuestra ciencia en la acumulación de datos empíricos (Guarch, 1990:6) cuando se analiza en perspectiva este cambio, no puede pasarse por alto otro hecho, al que vemos una estrecha relación con el cambio desde Cuba.

Como es conocido, el movimiento de la Arqueología Social Latinoamericana, surgió a partir de finales de los años 60 del siglo XX, y se consolidó como posición compartida en los

70, debido a una preocupación de intelectuales de izquierda que habían abrazado el materialismo dialéctico e histórico como vía para la explicación de los procesos sociales en el continente; y también, como una alternativa teórica en el campo específico de la disciplina, a la corriente norteamericana de la Nueva Arqueología.

La crítica desmedida desatada por el Dr. Ernesto Tabío (1978) a las obras de Mario Sanoja, Iraida Vargas y Marcio Veloz Maggiolo, en las páginas de la revista Revolución y Cultura; y posteriormente la amarga contesta de Sanoja (1979) en la misma publicación, marcaron sin dudas, un hito en las relaciones de los arqueólogos cubanos con la corriente marxista de la arqueología latinoamericana.

El abismo que se abrió en torno a estas diferencias teóricas, alejó de manera injustificada a los arqueólogos cubanos del desarrollo de la arqueología marxista latinoamericana. Pero si efectivamente se produjo la separación, una de las consecuencias más importantes fue que los arqueólogos cubanos no pudieron seguir sosteniendo más el esquema normativo que hasta ese momento había estado detrás de sus investigaciones. De manera que no solo fue la acumulación de evidencia empírica lo que disparó el cambio. Este es un aspecto del desarrollo de la arqueología que debe ser más estudiado.

Lo cierto es que para el año 1983, ya Tabío estaba planteando que la *“necesidad de formular una periodización cultural más adecuada era para los arqueólogos cubanos urgente e inaplazable; todos nuestros colegas así lo afirmaban.”* (Tabío, 1984: 37) y se da paso a una propuesta que establecía fundamentalmente tres etapas de desarrollo económico, la Preagroalfarera, la Protoagrícola y la Agroalfarera, cada una fue respectivamente subdividida en diferentes fases.

Como parte de todo este cambio paradigmático, esta vez nuestros “taínos” ya no van a ser individualizados, y como el énfasis es ahora puesto en las condiciones económicas de producción, la cultura es dejada a un lado. Su existencia se reduce ahora a la clasificación de “Agroalfareros”, donde lo taíno y lo subtaíno, ya no se puede diferenciar.

A partir de este momento se va a generalizar una especie de movimiento pendular en las intenciones teóricas de los arqueólogos cubanos. De ser particularistas culturalistas y usar ampliamente materiales como la cerámica o la lítica para llegar a explicaciones culturales, ahora el interés es dirigido a los procesos económicos generales, que si bien son la base de la explicación social, de ninguna manera pueden dar cuenta de los fenómenos singulares y concretos

que constituyen el objeto de conocimiento empírico de los arqueólogos. La cultura, que antes se había usado como categoría implícita, equivalente a inventarios de rasgos, ahora va a desaparecer de nuestras publicaciones como categoría explicativa y por tanto, en el tema específico que tratamos, nuestros taínos van a quedar sin rostro, una vez más.

Es José Manuel Guarch, quien va a tratar de dar una solución al problema de la excesiva generalización del esquema de Ernesto Tabío, tratando de no caer en la trampa normativa de Rouse. Es por eso que a partir de mediados de la década de 1980, va a comenzar a trabajar en una nueva periodización, a la que llamó “estructura”. En esta nueva periodización, se partía de una base económica que dividía nuestras comunidades aborígenes en dos etapas, la de economía de apropiación y la de economía de producción, un esquema que había sido usado ampliamente por el etnólogo soviético Yuri Bromley (Bromley, 1986). A su vez, ambas etapas se subdividían en fases, variantes culturales, y por último, períodos cronológicos.

Como indicamos más arriba, el esfuerzo por no perder las particularidades del registro arqueológico a nivel concreto, le hizo concebir la utilización de la categoría “variante cultural” que debía dar cuenta de estas particularidades. Este es sin dudas un loable esfuerzo por parte de nuestro arqueólogo, sin embargo, la pobre definición de la categoría atentó contra sus pretensiones explicativas. En relación con nuestro tema de estudio, Guarch define las variantes culturales “Baní” y “Maisí”, no obstante, las diferencias entre ellas una vez más, se reducen a la ubicación geográfica, la cronología y a los viejos conocidos criterios normativistas basados en la cerámica. A pesar de que como habíamos planteado antes, tal vez este era un esfuerzo por parte de la arqueología cubana para no perder una categoría de análisis que le permitiera buscar explicaciones a niveles más bajos de inferencia, o sea, a nivel de objeto empírico de conocimiento con los que trabaja el investigador, la estructura de Guarch tuvo dificultades para trascender. Por ejemplo, fue dejada de lado en los trabajos de confección del Censo Arqueológico Nacional, una obra científica colectiva de indudable mérito.

No obstante, en 1995, cuando se presentan los resultados del resumen de la obra investigadora de nuestros arqueólogos en forma de CD-ROM, la estructura de José Manuel Guarch, es la escogida para organizar el conocimiento. Aunque con mucha más información y mayor nivel de análisis, la denominada “Variante cultural Maisí”, sigue sin ser explicada más allá de los criterios tradicionalmente empleados, en tanto que nuestros aborígenes asomaban

graciosamente la cabeza desde la portada de disco compacto, que al menos, lleva su nombre (CEDISAC 1995).

A partir de la década de 1990, y hasta la actualidad, no se puede decir que hemos tenido más claridad en cuanto al problema de la definición de la cultura Taína en nuestro país. Indistintamente, de acuerdo al autor, los enfoques etnohistóricos y particularistas van a aparecer, pero una fuerte tendencia generalizadora de los últimos años viene a cancelar las investigaciones sobre el tema en particular. Es necesario entonces realizar un análisis de las causas de este fenómeno que terminará por privarnos de darle solución a uno de los asuntos más importantes a escala nacional, sin siquiera haber empezado la investigación. La existencia de la cultura taína no dependerá de la negación o afirmación de su existencia de acuerdo a un criterio de autoridad personal o institucional, sino a partir de las formulaciones científicas que seamos capaces de poner a prueba, cosa que hasta el momento actual no se ha realizado explícitamente.

Como planteamos más arriba, la cuestión esencial de esta gran problemática es de tipo teórico y hasta que la misma no se solucione nunca podremos ponerle rostro a aquellos pueblos que sufrieron el primer embate del colonialismo en América. Si bien parece ya imposible dejar de usar el término Taíno como identificador cultural, aun cuando vimos que es a todas luces una construcción histórica y dada su extensión en los ámbitos populares y académicos nacionales y regionales, no vemos otra opción que ocuparnos del problema como científicos sociales para llegar a conclusiones válidas sobre su existencia. A continuación exponemos algunas ideas que pudieran guiar a la solución.

Algunas cuestiones teórico metodológicas para el estudio de la cultura taína en Cuba

Para empezar, estimo que el imprescindible análisis que requiere la solución de la problemática de la existencia y definición de la cultura taína, sin dudas pasa por el rechazo a cualquier intento de explicación que parta de las bases de la escuela normativa. La misma ha demostrado ser altamente incoherente en sus postulados y a pesar de haber contribuido a establecer toda una tradición de investigación en la región caribeña insular a partir de los trabajos de Irving Rouse, no es adecuada a los propósitos explicativos que debe perseguir la arqueología como ciencia.

Con una concepción teórica enmarcada en el historicismo cultural normativo, Rouse planteaba, tomando como base casi exclusiva los estudios de la cerámica arqueológica, la sucesión de una serie de culturas en el tiempo y el espacio, en proporción con los cambios producidos en los estilos y

series cerámicas. De este modo, la sucesión de culturas se daba por la transformación endógena de las sociedades y su movimiento a lo largo del territorio antillano, y a partir de una migración inicial que situaba en la cultura Saladoide del Orinoco (5).

Sin embargo, las últimas investigaciones vienen a confirmar que el panorama real de la cultura caribeña precolombina es mucho más complicado que el ofrecido en los famosos cuadros cronológicos, casi matemáticos, en los que el normativismo pretende ubicar un desarrollo social lineal. Los arqueólogos están de acuerdo en que a partir de ahora, las indagaciones deben ser conducidas por otros caminos, y las líneas de evidencia arqueológica deben ser utilizadas de manera mucho más integrada y creativa (Curet, 2005, 2006; Delpuech y Hofman, 2004; Keegan, 2000).

Si son visibles estas incoherencias del normativismo, ¿por qué el esquema rousiano ha prevalecido durante tanto tiempo?

En nuestra opinión una de las causas se relaciona directamente con las condiciones sociológicas, externas a la disciplina misma, en que se ha desarrollado la arqueología antillana, donde ha habido una imposición casi total de los modelos teóricos de la academia norteamericana, apoyados por la disponibilidad de mayores recursos económicos para el desarrollo de las investigaciones, en su generalidad acciones prohibitivas para las economías nacionales de la región. Esta circunstancia, como una manifestación de imperialismo científico, ha marcado y sigue marcando todo el desarrollo de la ciencia en la región y aun hoy, las investigaciones son realizadas en su mayoría, con financiamientos y equipamiento externos, desde que la actividad arqueológica no se considera en términos económicos, una esfera rentable.

Relacionado con lo anterior está la visión esquemática, de sustrato filosófico positivista, que regula la posición teórica en la arqueología regional, donde parece ser más importante la recolección y clasificación de datos que la labor teórica de fundamentar explicaciones causales referidas a leyes del desarrollo social. En sentido general, la región ha sido más usuaria de teorías sociales que generadora de las mismas. La única honrosa excepción puede decirse es la referida a la labor de Marcio Veloz Maggiolo en la República Dominicana, vinculado a la corriente de la Arqueología Social Latinoamericana, con sus conceptualizaciones sobre vida cotidiana y modo de vida, como categorías de análisis.

Como hemos visto, en Cuba el esquema rousiano también tuvo una gran influencia, y esta influencia fue fuerte aun

después del triunfo de la Revolución cubana en 1959. Esta extraña circunstancia, pudiera deberse a la marcada falta de interés por parte de los arqueólogos cubanos en la definición de un concepto tan central en la disciplina como el concepto de cultura arqueológica, que llevó a algunos influyentes investigadores a adoptar acríticamente las posiciones rousianas.

Por otra parte, el distanciamiento de la academia cubana de las posiciones de la llamada Arqueología Social Latinoamericana, de una sólida postura marxista, favoreció el mantenimiento de la disciplina en lugares próximos a Rouse, desde que es precisamente la ASL (6) la que ha sometido a una revisión crítica del esquema rousiano a partir de un sistema tricategorial que incluye la dimensión de la cultura como elemento central (7).

Otra gran influencia ha ejercido el poco interés de los investigadores cubanos de correlacionar el resultado de sus investigaciones con las producidas en el resto de nuestra área geográfica, lo que ha conducido a una especie de aislamiento, real o imaginario, donde los argumentos arqueológicos cubanos se han movido, en algunas ocasiones, con una absoluta independencia, aun en franca contradicción con los resultados antillanos. También circunstancias de tipo económico, que afectaron fuertemente a la disciplina desde la década de 1990, han impedido sistemáticamente la realización de estudios de alcance regional donde la base empírica pueda sistematizarse en busca de regularidades territoriales, aunque sostenemos que en este caso se trata más bien de una cuestión teórica de partida que debe ser corroborada con la práctica.

Pongamos como ejemplo de hasta que punto una concepción teórica puede condicionar la práctica arqueológica. Un error metodológico importante lo vemos en que se ha privilegiado el trabajo llevado a cabo por Rouse en la década de 1940 por encima de las evidencias que muchos autores cubanos han mostrado. De esta manera, al analizar el trabajo del norteamericano podemos comprobar que la única área que estudió, eso sí, intensamente, fue la de Yaguajay-Banes, en la actual provincia de Holguín y desde este único trabajo se extrapoló toda una subserie cerámica para la mayor parte de Cuba, la subtaína. ¿Qué hubiera pasado si Rouse hubiera estudiado con la misma profundidad las cerámicas de Cabo Cruz y el sur de la actual provincia de Cienfuegos, a todas luces diferente?, ¿acaso tendríamos hoy una o más subseries cerámicas para completar nuestro esquema cuadrulado de “culturas arqueológicas”?

Dadas estas dificultades, creo que no hay mejor opción en el panorama teórico de la disciplina que la posición desarrollada por la llamada Arqueología Social Latinoamericana.

Para la gnoseología marxista, misma que sostiene la posición teórica referida, existe una prioridad epistémica de la ontología respecto a la lógica (Gándara, 1992; Bate, 1998). Puesto de otra forma, el conocimiento científico exige que debemos primero tener alguna idea de lo que queremos conocer para poder entonces desarrollar los procedimientos válidos para su observación y descubrimiento o reconocimiento.

Esta visión del proceso general de la investigación arqueológica, conlleva la teorización sobre tres niveles particulares de la existencia de procesos reales, que a la vez constituye la solución a tres problemas ontológicos fundamentales, a saber: a) el materialismo histórico, o teoría sustantiva de los procesos sociohistóricos; b) la historia de los contextos arqueológicos; y c) la historia real de la producción de la información (Bate, 1998:49).

Siendo el materialismo histórico dialéctico la base teórica fundamental de las investigaciones llevadas a cabo en el país, sobre todo, a partir de 1959, conviene detenernos a pensar cómo ha sido su manejo por parte de los arqueólogos cubanos y cuáles sus consecuencias.

Hasta el momento, lo que parece derivarse de la producción bibliográfica cubana es que nuestros investigadores no han sido muy dedicados a las cuestiones de tipo teórico sustantivo, más bien, como en el caso regional, han sido usuarios de teorías, en especial del marxismo, desgraciadamente en su versión menos desarrollada (Torres, 2004).

Aún así, el gran poder explicativo del marxismo, sirvió para dar una vía alternativa al entendimiento de los procesos sociales que ocurrieron en Cuba en tiempos precolombinos. El avance fue notable, pero insuficiente. Las investigaciones se incrementaron como nunca antes, la ciencia fue dotada de recursos y personal especializado, pero un obstáculo mucho más grande que los de índole material frenaba el desarrollo: la teoría marxista empleada era considerada como un cuerpo armónico, incontrastable, dado y terminado (8). De esta manera, se privó al marxismo de una de sus esencias: el carácter dialéctico y por tanto, se cortó el camino para su desarrollo.

Un problema adicional surgió, y es el relacionado con que la teoría social marxista disponible hasta la década de 1970 no

daba suficiente cuenta del objeto empírico de conocimiento de los arqueólogos, por lo que las explicaciones específicas no podían ser logradas dado el carácter demasiado general de las categorías empleadas (9). Así los arqueólogos cubanos se vieron constreñidos a identificar “modo de producción”, “formación económico social”, “fuerzas productivas”, “relaciones de producción”, etc. Esta situación llevó a que en un momento toda la labor se hiciera casi innecesaria, pues desde la teoría manejada, todas las sociedades precolombinas caían en el mismo rubro de “Formación Económico Social de la Comunidad Primitiva” y el “Modo de Producción de la Comunidad Primitiva”, ¿para qué excavar entonces?

Una de las consecuencias más evidentes de esta manera poco creativa de entender las cuestiones teóricas y el propio marxismo, es el escaso interés de los arqueólogos en desarrollar programas de investigación relacionados con la teoría, además de favorecer la concentración de los investigadores en los aspectos prácticos y metodológicos de la investigación. Esto los acercó demasiado a los presupuestos de la postura Histórico Cultural que dirigió su interés fundamental al establecimiento de cronologías e historias particulares, entendiendo que, en nuestro caso, Cuba constituye un caso aislado dentro del área.

Sin embargo a partir de la década de 1990, tomada conciencia de que los esquemas de trabajo normativo no conducían a nada, el énfasis se puso en esquemas de explicación marxistas generalizadores, solo que la teoría usada, como señalamos, no estaba en condiciones de dar respuesta a aspectos particulares de investigación. No existían categorías adecuadas de análisis. Esto se puede observar muy bien en la inexistencia de definición para una categoría central del trabajo arqueológico como el de “cultura”, donde el consenso implícito es más adecuado que la propia definición lógica de la misma (10). En otras palabras, todos tenemos una idea de lo que es cultura, pero pocos podemos expresarla en términos conceptuales de definición. Dada esta ausencia conceptual, entonces es perfectamente lógico que se abandonara la idea de definir cosas tales como la “cultura taína” y se favoreciera el trabajo con categorías más generales.

En otros trabajos (Torres, 2004; 2006) he sostenido que la solución más adecuada al caso cubano, es la adopción de los importantes desarrollos teóricos explicativos de la arqueología marxista. Para la misma, la cultura constituye una categoría central de análisis, que nos permite acceder, de acuerdo a un principio dialéctico de concatenación, a las causalidades esenciales del movimiento social residente en la Formación Económico Social. Como instancia

intermedia entre los aspectos fenoménicos singulares representados por la cultura, y los esenciales generales, representados en la Formación Económico Social, se ha conceptualizado la categoría de Modo de Vida, misma que daría cuenta de la particularidad en el enfrentamiento y resolución de las contradicciones del desarrollo social en la sociedad concreta estudiada por el arqueólogo. Sin embargo, los componentes de este sistema tricategorial de análisis, no deben verse como simples partes separadas, sino como dimensiones de una misma realidad que es esencialmente compleja, y por tanto no reducible a esquemas sencillos de explicación (11).

Solamente admitiendo el carácter complejo de la cultura como forma fenoménica y singular de las contradicciones esenciales de cualquier sociedad, y lo que es más importante, buscando las causalidades a ese nivel esencial, es decir, refiriéndolas a aspectos objetivos de la realidad, estaremos en condiciones de poder definir la existencia real y la explicación de la Cultura Taína en Cuba y en nuestra área geográfica.

Por supuesto antes debemos subsanar algunos aspectos metodológicos que han sido descuidados en las investigaciones cubanas. Tomemos como ejemplo el único estudio verdaderamente abarcador que se ha realizado sobre el grupo taíno en Cuba. Me refiero a las investigaciones que llevó a cabo durante la década de 1960 y principios de la de 1970, José Manuel Guarch en el extremo oriental de Cuba. Metodológicamente la investigación respondía a cánones empíricos normativistas, como se analizó más arriba. Siendo así era necesaria la observación en términos de región, la misma que fue establecida, como vimos, en el triángulo formado por la ciudad de Guantánamo al oeste, la Punta de Maisí al este y el poblado de Moa al norte. Sin embargo, al parecer, la muestra escogida por el arqueólogo tenía más problemas que lo que pudiéramos pensar.

De acuerdo a Guarch, sus datos se basaban en un total de 18 sitios, divididos en 13 de habitación y 5 paraderos. Los mismos, correspondían solamente a las zonas de la Punta de Maisí y el Valle de Caujerí, de manera que una importante zona al norte quedaba fuera del estudio. Si profundizamos más, encontramos que realmente las excavaciones de nuestro arqueólogo se concentraron en solo 7 de los 18 sitios, lo que representa un 38.8 % del total de la muestra. Pero si analizamos la superficie excavada contra el total disponible en cada uno de esos sitios, el panorama cambia abruptamente. Las inferencias de la investigación se han hecho claramente a partir de una muestra deficiente en términos estadísticos. Esta es una de las causas por las que Guarch tuvo dificultades al tratar de comprender la

evolución cultural (12) en el área bajo estudio.

Por otra parte, otro importante sesgo se introduce en la muestra pues las excavaciones fueron realizadas mayormente en los sitios que presentan características excepcionales dentro de la región, como es el caso de plazas ceremoniales (Pueblo Viejo, Laguna de Limones y San Lucas) o grandes magnitudes (Guaibanó), por lo que la significación de los datos obtenidos deben tener un grado elevado de diferenciación con los sitios más comunes. En este último caso, el muestreo debió tener en cuenta que la distribución del espacio es un elemento muy importante en la conformación de la organización de estas sociedades, tal y como se ha demostrado en otras regiones de nuestra área geográfica (Curet, 1992; 2005).

Lo peor de esta circunstancia es que el conocimiento que se tenía en la época en que llevó a cabo Guarch sus trabajos ha sido superado en las décadas posteriores, no obstante, las generalizaciones han seguido arrastrando las inferencias del estudio inicial. Por ejemplo, se mantienen en la caracterización de la Variante Cultural Maisí de 1990, y después de haberse llevado a cabo el Censo Arqueológico Nacional, se siguen empleando los mismos datos en el CD-ROM Taíno de 1995.

Una última cuestión debe ser superada en los próximos años, y es que aunque nos parezca increíble, la definición de toda una región cultural, de una variante cultural o de una cultura, como se le ha llamado indistintamente, se ha basado en un único fechado radiocarbónico. El mismo fue realizado en materiales del sitio Laguna de Limones, y ubica el sitio en el 1310 AD (640 ± 120 AP). No obstante al calibrar este fechado, el diapason se abre y las fechas alcanzan el rango que va desde el 1267 AD al 1417 AD.

La primera de las fechas da solamente una diferencia de 67 años para la introducción de la subserie cerámica chicoide, como vimos asociada a lo taíno a partir del 1200 AD, desde el sureste de La Española, lo que nos parece poco probable. Aun algo más interesante se evidencia en este fechado, puesto que no existe en la cerámica de Laguna de Limones, un componente chicoide puro, sino más bien una mezcla entre este y lo meillacoide, ¿cuán temprano se produjo esta mezcla en La Española?, ¿es acaso un proceso generado en Cuba? Es evidente, que necesitamos muchos más fechados como garantía de que nuestras inferencias de tipo social tengan un apoyo cronológico sólido, algo que ya no podemos seguir dejando a la tipología cerámica.

NOTAS

(1) Aun cuando en la fecha original del documento el dato del mes se

encuentra vacío, y se dice 1493, Fernández Navarrete aclara que por lo hechos relatados, el mismo debió ser escrito a fines de enero de 1494 (Fernández, 1999:190)

(2) El lingüista José Juan Arrom precisa que la raíz aruaca “tai”, significa noble, bueno, no belicoso; y “no” es signo de plural, de tal manera taíno sería “*nosotros somos buenos, somos nobles, somos amistosos.*” (Arrom, 1980)

(3) El destacado arqueólogo Roberto Valcárcel les denomina “enfoques homogeneizadores o diferenciadores” a estas líneas atendiendo a la unificación de las cultura o a su fragmentación. (Valcárcel, 2002:22)

(4) Este Comité funcionaba en el seno del Instituto de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba, y era presidido por el Dr. Ernesto Tabío Palma.

(5) Como ha planteado Keegan, “*este sistema ha creado la impresión de que durante la etapa cerámica las Antillas fueron colonizadas por una sola cultura y que los descendientes de esa cultura fueron los únicos pueblos con cerámica que ocuparon las islas. Rouse ha trabajado duro para mantener esta impresión en oposición a aquellos que han visto cada nuevo estilo como evidencia de una nueva migración de pueblos desde la tierra firme.*” (Keegan, 2000: 139)

(6) Arqueología Social Latinoamericana.

(7) En este caso compartimos las posiciones de Luis Felipe Bate (1998) y discrepamos con las de Lumbreras (2005) que propone abandonar el término por su carácter burgués, lo que equivale a perder batalla antes de presentarla.

(8) Para entender mejor este hecho es necesario considerar las circunstancias sociológicas en las que se desarrolló la ciencia nacional, en la que sin duda, factores políticos e ideológicos ejercieron una gran influencia. Debe recordarse el hecho de un desarrollo científico marcado por un proceso revolucionario en enfrentamiento hostil con el imperialismo norteamericano desde 1960.

(9) Esta dificultad ha sido superada paulatinamente por la arqueología marxista desde la década de los 80’s del siglo XX, a partir de las Reuniones de Oaxtepec, México, donde se han generado una serie de categorías analíticas que han terminado por enriquecer al propio marxismo y que aun se desconocen en Cuba.

(10) Es necesario aclarar que esta situación no es privativa de la arqueología en Cuba. Pensamos que tampoco los historiadores tienen un concepto explícito de cultura para trabajar.

(11) Consideramos pues, que es incorrecto el análisis que han hecho de la posición autores como Keegan y Rodríguez (2004) al pretender reducirla a un esquema que opera en igualdad de condiciones lógicas con el normativo.

(12) Explicada a través de los cambios en la cerámica.

BIBLIOGRAFÍA

Arrom (1980) *Estudio de lexicología antillana*. Casa de las Américas, La Habana.

Bate Petersen, L. F. (1978) *Sociedad, Formación Económico Social y Cultura*, Ediciones de Cultura Popular, México.

----- (1998) *El proceso de Investigación en Arqueología*, Editorial Crítica, Barcelona, España.

Bromley, Y. (1986). *Etnografía Teórica*, Editorial Nauta, Moscú.

CEDISAC (1995) *CD-ROM Taíno*, Centro de Antropología, La Habana.

Cosculluela y Barreda, J. A. (1965) *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata, Memorias de un ingeniero*, Comisión Nacional de la UNESCO, La Habana.

Curet Salim, A. (1992) “House Structure and Cultural Change in the Caribbean: Three Case Studies from Puerto Rico”, en *Latin American Antiquity*, No.3, pp.160-174.

----- (2005) *Caribbean Paleodemography. Population, Cultural History, and Sociopolitical Processes in Ancient Puerto Rico*, The

University of Alabama Press.

----- (2006) “Las Crónicas en la Arqueología de Puerto Rico y del Caribe”, *Caribbean Studies*, Vol. 34, No. 1, pp. 163-199.

Delpuech, A. y C. L. Hofman (2004). *Late Ceramic Age Societies in the Eastern Caribbean*, Paris Monographs in American Archaeology 14, BAR International Series 1273, Archaeopress, Oxford.

Fernández de Navarrete, M. (1999) *Viajes de Cristóbal Colón*, Viajes Clásicos, Espasa Calpe, Madrid.

Gándara Vásquez, M. (1992) *La Arqueología Oficial Mexicana. Causas y Efectos.*, Colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F.

Guarch del Monte, J. M. (1978) *El Taíno de Cuba. Ensayo de Reconstrucción Etno-histórica*, Instituto de Ciencias Sociales, Dirección de Publicaciones Academia de Ciencias De Cuba, La Habana.

----- (1990) *Estructura para las Comunidades Aborígenes de Cuba*, Colección de la Ciudad, Ediciones Holguín.

Harrington, M. R. (1935) *Cuba Antes de Colón*, traducción de Adrián del Valle y Fernando Ortiz, Colección de Libros Cubanos, Vol. XXXII, Tomo 1, Cultural S.A.

Hernández, S. (2003) “Una aproximación a los estudios arqueológicos de Cuba y su historiografía aborígen hasta la década del treinta”, en *Catauro*. Año 5, No. 8, pp.6-18. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.

Keegan, W. (2000) “West Indian Archaeology, 3: Ceramic Age”, en *Journal of Archaeological Research*, No. 4, pp. 265-294.

Keegan, W. y M. Rodríguez (2004) “Sin rodeos”, en *Revista El Caribe Arqueológico*, Casa del Caribe, Santiago de Cuba, No.8, pp.8-13.

Lumbreras, L. G. (2005) *Arqueología y sociedad*. Instituto de Estudios Peruanos, Museo Nacional de Arqueología y Antropología, INDEA, Lima.

Mártir de Anglería, P. (1944) *Décadas del Nuevo Mundo*. Colección de Fuentes para la Historia de América, Década I, Libro II, Capítulo V, Bajel, Buenos Aires.

Rivero de la Calle, M. (1966) *Las Culturas Aborígenes de Cuba*, Editora Universitaria, La Habana.

Rodríguez Ferrer, M. (1876) *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*, Tomo 1, Imprenta de J. Noguera, Madrid.

Rouse, I. B. (1942) *Archaeology of the Maniabon Hills, Cuba*, New Haven, Yale University Publications in Anthropology, No.26.

Sanoja, M. (1979) “Una Respuesta del Dr. Mario Sanoja al Doctor Ernesto E. Tabío”, en *Revista Revolución y Cultura*, No. 86, pp. 72-73.

Tabío Palma, E. (1978) “La Comunidad Primitiva ¿Uno o Varios Modos de Producción?”, en *Revista Revolución y Cultura*, La Habana, No. 73, pp. 7-13.

Tabío Palma, E. (1984) “Nueva periodización para el estudio de las comunidades aborígenes de Cuba”, en *Islas* No. 78, pp.36-51. Revista de la Universidad Central de las Villas.

Tabío Palma, E. y E. Rey Betancourt (1979) *Prehistoria de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana.

Torres Etayo, D. (2004) “La Arqueología Cubana en la Encrucijada: la Teoría o la Empiría”, en *Revista El Caribe Arqueológico*, Casa del Caribe, Santiago de Cuba, No.8, pp.2-7.

----- (2006) “Arqueología en Revolución, ¿Revolución en Arqueología?”, ponencia presentada en el Encuentro Ameroibérico de Arqueología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 24 agosto, México D.F. (en prensa)

Valcárcel Rojas, R. (2002) *Banes precolombino. La ocupación agrícoltura*. Ediciones Holguín, Holguín.

Personalidades de la **ARQUEOLOGÍA**
de Cuba y el Caribe

Pasatiempos en la vida militar. Juegos y juguetes en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba.

Boris E. Rodríguez Tápanes
Cuba Arqueológica

Odlanyer Hernández de Lara
Cuba Arqueológica

Fecha de recepción: 20 de julio de 2008
Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2008

Resumen:

Se examinan las distintas evidencias asociadas a pasatiempos encontradas en excavaciones arqueológicas realizadas en el Castillo de San Severino, en la provincia de Matanzas, Cuba. Se analiza la información histórica referente a las funciones de la dotación de la fortaleza y sus posibles ratos de ocio apuntando a la confección de juegos en el lugar y la utilización de otros insertados en el ámbito militar.

Palabras claves: *Pasatiempos, juegos, vida interna en la fortificación.*

Abstract:

The different evidences associated with pastimes found in archaeological excavations carried out in the San Severino's Castle, Matanzas, Cuba are examined. The historical information referring to the functions of the armed forces available at the fortress and their possible spare time aiming at the preparation of games in situ and the use of others inserted in the military scope is analyzed.

Key words: *Pastimes, games, life within the fortress.*

INTRODUCCIÓN

El hombre siempre ha sentido la necesidad de realizar actividades de esparcimiento o entretenimiento en los ratos de ocio. Se suele creer que la vida de los soldados en una fortaleza sería de gran ajetreo o actividad. Si bien no es menos cierto, siempre existían tiempos en que no se estaba de guardia, en campañas, o cumpliendo actividades relacionadas directamente o no con la vida militar. En los momentos de ocio estos debían realizar actividades de esparcimiento de algún tipo. Desafortunadamente la información histórica sobre la vida en el Castillo de San Severino no ha dejado constancia escrita de estos momentos, lo que se entiende por las funciones del inmueble, sin embargo la arqueología los devela por la presencia de objetos utilizados en juegos ó elaborados en la propia fortaleza para estos fines.

El Castillo de San Severino, ubicado en las afueras de la ciudad de Matanzas, Cuba, fue proyectado a mediados del siglo XVII, aunque su construcción no se materializó hasta fines de esa centuria, culminándose en la década del cuarenta del XVIII. Esta fortaleza permanente abaluartada se convierte en el principal exponente de la salvaguarda de

la rada y la ciudad, cumpliendo entre otras funciones la de prisión que abarcaría fundamentalmente los siglos XIX y XX (fig. 1).

En dependencia de los momentos por los que se encontrara pasando la fortaleza, las actividades de su guarnición fue más o menos activa. La correspondencia del Comandante del Castillo al Capitán General en 1775 así lo demuestra, al reflejar que los soldados participaron en la primera reconstrucción (1) de la fortaleza (Hernández, 2006).

Por otra parte, Antonio Mahy, comandante del Castillo de San Severino en 1836, planteaba que entre sus varias ocupaciones incluía la de ser “*celador de la conducta de cinco artilleros sin ocupación activa para el servicio del Castillo*” (2), lo que indica la existencia de momentos de inactividad del personal o como en este caso la de ciertos individuos dentro de la fortaleza.

Las posibilidades de esparcimiento en la ciudad fueron limitadas debido al orden interno de la fortaleza, lo que debió incrementar los ratos de ocio y como consecuencia la utilización o creación de juegos.



Fig. 1. Ubicación del Castillo de San Severino en la ciudad de Matanzas, Cuba

“Las disposiciones para con la tropa eran de estricto cumplimiento. Estaba prohibido pernoctar en la ciudad y los que salían debían volver a las seis de la tarde. Nunca se daría permiso a más de la quinta parte de la guarnición para esta salida” (Hernández, 2006: 94).

El viajero norteamericano John G. Wurdemann (1989: 136) en su estadía en Cuba entre 1841 y 1843, comenta acerca de su estancia en Matanzas que:

“Las salas de billar, de las que hay cerca varias grandes, son entonces muy concurridas también, principalmente por españoles y criollos, que gastan en este juego gran parte de sus horas de ocio”.

Y otras de las diversiones de la ciudad, que era común en todo el país, fueron las vallas de gallos, lugares que también pudieron haber sido objeto de interés de la guarnición de San Severino. Por otra parte, las disposiciones antes mencionadas no parecen haber permitido la permanencia en la ciudad y menos el esparcimiento de sus soldados a la vista pública, lo que avalaría la existencia de juegos dentro del recinto amurallado.

En sentido general, pocos han sido los pasatiempos que han llegado a nosotros debido, en ocasiones, a su perdurabilidad y otras por no encontrar quizás explicación aparente a objetos que pudieran utilizarse en estas actividades.

EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

Las piezas objeto de estudio son el resultado de las excavaciones arqueológicas realizadas entre 2003 y 2006 en

el espacio indicado como letrina de la fortaleza. La existencia de las bóvedas bajo la rampa se conoce por vez primera mediante el plano de Mariano de la Rocque de 1777, ya que en el anterior conocido, de Antonio Arredondo (1734), no aparecen estos espacios que probablemente hayan sido concebidos luego de la voladura de la fortaleza en 1762. Recientes investigaciones establecen una cronología del contexto excavado entre 1772, año en que comienza la reconstrucción de la fortaleza, y los primeros años del siglo XX (Hernández de Lara y Rodríguez, 2008).

Los trabajos de excavación, que habían tenido precedentes en 1994 y 1998 (Mendoza 1994; Rodríguez y Menéndez 2001), develaron un importante monto de evidencias materiales de la vida cotidiana del Castillo de San Severino, resultados de los cuales fueron publicados recientemente (Pérez, et al., 2007).

El juego de bolas o catanas

Las bolas o catanas, también llamadas canicas, en muchas ocasiones han sido relegadas a un segundo plano, no obstante constituir también elementos cronodiagnósticos en los contextos arqueológicos. Estas se fabricaban de diferentes materiales como: madera, piedra, arcilla, metal y vidrio.

El primer registro de bolas de vidrio realizadas a mano data del siglo XV (Freeman y Freeman, 1942) y es muy probable que hayan sido manufacturadas por los cristaleros venecianos ya que la técnica empleada para confeccionarlas es prácticamente la misma a la usada en la elaboración de las cuentas de vidrio venecianas usadas en el comercio con los indios norteamericanos (Kidd y Kidd, 1972).

Se cree que las bolas de vidrio se hallan fabricado de forma esporádica hasta 1846 en que Alemania comenzó a producirlas para la exportación y floreció la industria de manufactura de las mismas. Estas continuaron fabricándose a mano hasta finales de la Primera Guerra Mundial (Randall, 1971).

La primera firma de que se tiene noticias que comenzó la fabricación de bolas hechas a mano en los Estados Unidos se asentó en Iowa alrededor de 1880 y cerró dos años más tarde, posteriormente otra compañía abrió en 1897, cerrando sus puertas en 1902 (Randall, 1971).

Existían diversos diseños pero el más común era la espiral de cintas de vidrio o líneas o planos sinusoidales de varios colores al centro de la esfera de cristal. Los tamaños variaban entre 1 y 2.6cm (Schávelzon, 1991), aunque Mark E. Randall (1971) plantea que eran mayores de 1.3cm y que

existen ejemplares mayores de 5cm que se deben considerar como pisapapeles.

Los ejemplares confeccionados a máquina comenzaron a producirse en los Estados Unidos en 1901 en la ciudad de Ohio; y ya en 1905 la producción competía con las variedades sopladas. Por su forma, las variedades producidas en los Estados Unidos en 1901 en la ciudad de Ohio; y ya en 1905 la producción competía con las variedades sopladas. Por su forma, las variedades mecanizadas y las manufacturadas son idénticas. Los ejemplares tempranos confeccionados a máquina generalmente presentan una aplicación de vidrio de remolinos de colores muy cercanos a la superficie, que en ocasiones se puede sentir al tacto y son más opacos (Randall, 1971).

La variedad soplada se puede diferenciar de las labradas a mano porque los extremos presentan huellas irregulares donde las bolitas se torcían y se cortaban de la vara de vidrio y luego eran redondeadas por acción del calor (Randall, 1971).

En la letrina se recuperaron dos ejemplares elaborados en vidrio (fig. 2). Los mismos fueron confeccionados a máquina, presentando una decoración a base de remolinos de color azul verde gris opaco y no son translúcidos. El primer ejemplar (No. Inv. 1/234) tiene un diámetro de 1.7cm y el segundo (No. Inv. 1/235) 1.9cm. Sus características permiten fecharlas para principios de siglo XX,

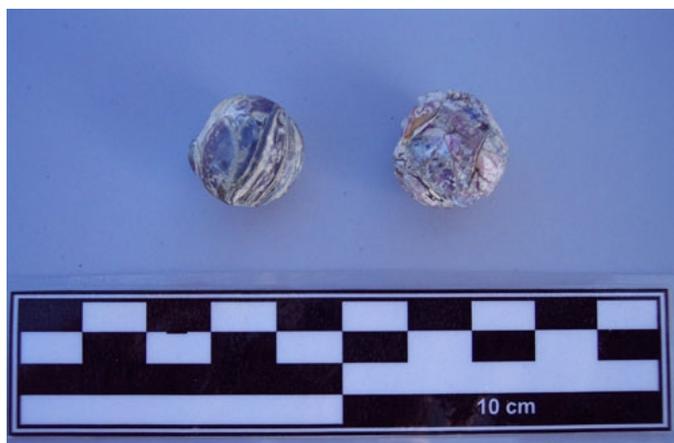


Fig. 2. Bolas de vidrio encontradas en la letrina del Castillo de San Severino (c. 1901)

probablemente provenientes de Estados Unidos, lo que las asocia a la intervención norteamericana de 1898. En 1901, año en que comenzaron a fabricarse en el mencionado país las bolas encontradas, se conoce la existencia de tropas estadounidenses en la fortaleza, fecha en que se publican

algunas fotografías del Castillo de San Severino donde aparecen militares a caballo en el camino cubierto.

La aparición de las piezas en cuestión ha sido asociada en la literatura a la presencia de niños en los contextos, lo que podría ser diferente para el caso de las fortalezas militares. No obstante, la información histórica disponible refiere la convivencia de la familia del comandante del Castillo pero se desconoce si esto incluía niños, aunque no se debe descartar la posibilidad de la utilización de las bolas por la dotación o los reos que permanecían en el lugar.

Fichas de juego

Las fichas para juegos de azar y destreza han sido reportadas en disímiles contextos; en áreas de habitación doméstica, recintos militares y hasta en ingenios y cafetales en áreas ocupadas por los esclavos (Roura, 2001). Estas fichas eran confeccionadas en lozas, porcelanas, mayólicas, etc. y parecen haber sido utilizadas en algún tipo de juego como las damas. Schávelzon (1991) plantea que pudieron usarse en la Argentina en el juego del Chaquete y los ejemplares grandes para el juego del sapo. Por su parte, la Dra. Theresa Singleton (2005) refiere que éstas han sido interpretadas como piezas de juegos de la suerte y podrían estar asociados a un tipo de juego moderno llamado China Money practicado en la isla de Montserrat para el cual se utilizan discos de cerámica. Los investigadores que estudiaron el Sitio Los Adaes en Louisiana plantean que este juego aparentemente necesitaba discos con una figura de un lado y el otro sin ella (3).

Deagan (2002) refiere que discos toscos de cerámica vidriada y sin vidriar así como de cerámica indígena norteamericana han sido encontrados en casi todos los sitios de San Agustín y también se han reportado en sitios del Caribe y naufragios desde el siglo XVI al XVIII. Igualmente refiere que tenían infinidad de formas, tamaños y materiales pero las encontradas en los sitios hispanos coloniales han sido de discos simples de hueso o más comúnmente en cerámica. También, sugiere su posible utilización en el juego de back gamón o tablas, damas o parchís.

En la fortaleza se colectaron 34 ejemplares confeccionados todos en loza a excepción de un ejemplar que parece estar hecha en mayólica (fig. 3). Las mismas, como todas las fichas reportadas hasta la actualidad, son manufacturadas en el lugar a partir de la vajilla descartada y los diámetros varían entre 0.8cm y 2.4cm. Es de notar que entre las fichas encontradas en San Severino, 7 no presentan diseño en ninguna de las caras, 20 están elaboradas en loza blanca impresa, 4 de ellas con motivos por ambas caras y 7 corresponden a ejemplares de colores variados.

Según los autores de las excavaciones en que fueron encontradas las mencionadas evidencias, estas aparecen en

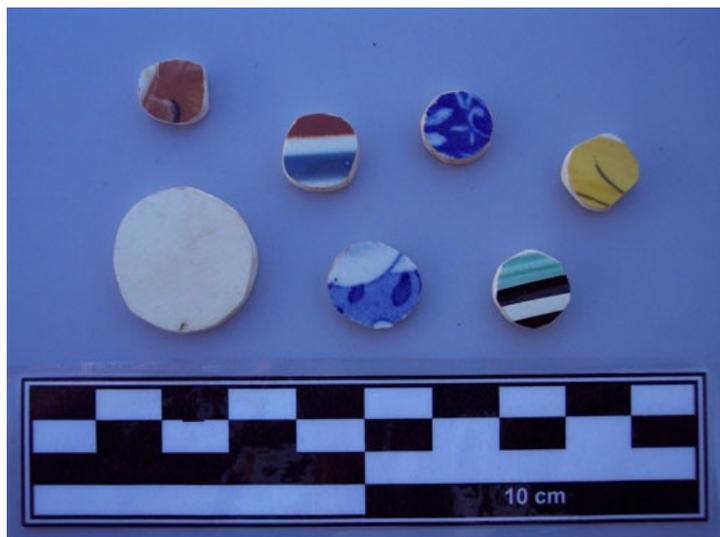


Fig. 3. Algunas de las fichas de juego elaboradas en cerámica encontradas en la letrina del Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba.

la segunda bóveda entre 1,50m y 2,20m coincidente con el cieno de letrina y en la tercera bóveda entre 2,30m y 3,10m en un mismo estrato de sedimentos y otros de relleno constructivo, aunque más adelante las ubican entre 3m y 3,85m de profundidad, fechándolas para el siglo XIX (Pérez, et al., 2007).

La información historiográfica de la fortaleza, así como el contexto excavado permiten ubicar a las mencionadas piezas entre mediados del dieciochesco y finales del XIX, aunque por las tipologías de cerámicas representadas se pueden enmarcar fundamentalmente en la primera mitad del decimonónico.

Dominó

El nombre de este juego, al parecer, responde al parecido de sus fichas con la túnica blanca de capucha negra de igual designación, utilizado como disfraz (Encarta, 2005).

La aparición de fichas de dominó en contextos arqueológicos ha sido reportada en varios sitios históricos hispanos en el Caribe, Norte y Suramérica. Estas no se encuentran con la frecuencia de otros juegos, debido a la necesidad de elaborar las fichas con patrones regulares.

La historiografía referente al tema sugiere que fue introducido en Italia desde China a mediados del siglo XVIII, desde donde se expandió a toda Europa. La cronología más temprana establecida para contextos arqueológicos data de mediados del siglo XVIII,

reportándose también en el XIX temprano (Deagan, 2002).

Cada ficha está dividida en su mitad por una raya o muesca y lleva una combinación de puntos en cada uno de sus extremos (Encarta, 2005). La combinación de los valores va del uno al seis, presentando la placa superior los números punteados y la inferior sirve como base. Las marcas de los puntos pueden ser de un solo hueco o un hueco rodeado de un círculo concéntrico y, generalmente, aparecen rellenos con color que contrasta con el de la pieza (Deagan, 2002).

Por otra parte, las medidas constituyen parámetros importantes para la ubicación cronológica de las fichas de dominó. Los ejemplares recuperados de distintos sitios han sugerido una tendencia a aumentar de tamaño con el de cursar del tiempo. Así, los ejemplos del siglo XVIII oscilan alrededor de 3,4 por 1,3cm, los del XIX son algo mayores, con medidas de 4,2 por 2,2cm y ya para el XX continúan aumentando, sustentando el planteamiento anterior (Deagan, 2002).



Fig. 4. Fichas de dominó elaborada en dos capas, una de hueso y otra de madera, encontradas en la letrina del Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba.

Todos los ejemplos colectados en contextos arqueológicos hasta el momento han sido elaborados en hueso pulido.

La ficha de dominó en cuestión también se encontró en la excavación realizada en el área de la letrina (fig. 4). La misma está confeccionada en dos partes, una de hueso y la otra de madera, unidas por un pasador metálico de bronce o cobre en el centro de la pieza. Presenta la cara de madera en muy mal estado, conservando solamente el área alrededor del pasador. La línea divisoria del centro está socavada en el cuerpo, así como las marcas cónicas que representan el valor de la ficha (dos blanco) y no está relleno con color, lo cual puede ser producto de las condiciones de conservación del contexto.

Las medidas de la ficha son: largo, 4,1cm; ancho, 2,1cm; grosor de la chapa de hueso, 0,4cm y el grosor de la ficha, 0,9cm. Por sus dimensiones la pieza hallada está enmarcada cronológicamente en el siglo XIX, coincidiendo con el contexto. Pérez, et al. (2007) la ubican a 3,55m de profundidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Las piezas encontradas, ubicadas cronológicamente entre los siglos XIX y XX, representan tres tipologías de juegos utilizados en la fortaleza, aunque no se descarta la posibilidad de la existencia de otros que no hayan llegado a nuestros días o aún aguarden en algún espacio pendiente de estudio.

En sentido general, la presencia de estos objetos en el Castillo de San Severino puede significar que su uso debió haber ocupado la mayor parte del tiempo de ocio en la fortaleza. Las fichas de cerámica y la de dominó, fechadas para el XIX, pueden estar asociadas a la dotación o la esfera gobernante, aunque también podrían estar vinculadas a los reos que sufrían prisión desde esa centuria hasta la siguiente. Por otra parte, las bolas o catanas parecen encontrarse en estrecha relación con la intervención norteamericana y su ocupación del castillo. Estas piezas podrían indicar la posible fecha de clausura de la letrina en los primeros años del siglo XX.

Las piezas halladas representan fundamentalmente el esparcimiento de los adultos, aunque las bolas podrían ser un indicativo de la presencia de niños en la fortaleza, cuestión no documentada hasta el momento en el Castillo de San Severino.

NOTAS:

(1) Esta se refiere a la reconstrucción iniciada posterior a la devolución de la isla de Cuba a la corona española, ya que durante el inminente ataque de la flota inglesa a La Habana, el entonces comandante de la fortaleza, Antonio García Solís, decidió prender fuego y volar los baluartes en agosto de 1762, dejando al castillo en un deplorable estado de deterioro.

(2) Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo Gobierno Provincial. Legajo 1, Exp. 2, f. 52. Sueldo de Antonio Mahy capitán de caballería y comandante del Castillo de San Severino, como corresponde a los oficiales de su clase. Carta fechada Habana, 27 de enero de 1836. El subrayado de los autores.

(3) http://www.crt.state.la.us/crt/ocd/arch/losadaes/_html/LDA0897.htm 13/05/2005 19:57:25

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Provincial de Matanzas (1836) Fondo Gobierno Provincial. Legajo 1, Expediente 2. Folio 52.
Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® (2005). © 1993 2004



Microsoft Corporation.

Deagan, K. (2002). *Artifacts of Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500 1800. Volume 2: Portable personal possessions*. Smithsonian Institution Press, New York.

Freeman, R. y L. Freeman. (1942). *Cavalcade of Toys*. Century House. New York.

Hernández de Lara, O. y B. E. Rodríguez Tápanes (2008) “La arqueología histórica en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba. Resultados de investigación y cronología”. Inédito.

Hernández Godoy, S. T. (2006). *El castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas. (1680 1898)*. Ediciones Matanzas, Matanzas.

Karklins, K. (1985). *Glass Beads: A Guide to the Description and Classification of Glass Beads*. Parks Canada.

Karklins, K. (1998). “A Classification System for Drawn Glass Beads.” Paper presented at Society for Historical Archaeology Conference on Historical and Underwater Archaeology, Vancouver, B.C. (1994) Revised Dec. 1998.

Kidd, K. E. y M. A. Kidd. (1972). “Classification des perles de verre à l'intention des archéologues sur le terrain”, en: *Lieux historiques canadiens. Cahiers d'archéologie et d'histoire No 1: 47-92*. Ottawa.

Mendoza García, J. A. (1994). *Informe Arqueológico para el Departamento de Arquitectura de la Comisión de Patrimonio de Matanzas con motivo de la restauración de San Severino*. Inédito.

Pérez, L., R. Viera y C. Santana. (2007). “Arqueología histórica en el Castillo de San Severino”, en 1861. *Revista de Espeleología y Arqueología. Órgano Oficial del Comité Espeleológico de Matanzas, SEC. Edición Especial No. 2*. Matanzas.

Randall, M. E. (1971). “Early Marbles”, en *Historical Archaeology. The Society for Historical Archaeology. Volume V: 102-105*. Michigan.

Rodríguez Tápanes, B. E. y G. Menéndez (2001). “Castillo de San Severino: Arqueohistoria de una fortaleza”, en 1861. *Revista de Espeleología y Arqueología. Órgano Oficial del Comité Espeleológico de Matanzas, SEC. Año 4, No. 1*. Matanzas.

Roura Álvarez, L. (2001). “Excavaciones arqueológicas en el cafetal El Padre”. *Gabinete de Arqueología. Boletín No. 1 Año 1: 123-125*. La Habana.

Schávelzon, D. (1991). *Arqueología histórica de Buenos Aires. La cultura material porteña*. Vol. I. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.

Singleton, T. A. (2005). “Investigando la vida del esclavo en el Cafetal del Padre”, en *Gabinete de Arqueología, Boletín No. 4 Año 4: 4-13*. Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, La Habana.

Hallazgo de impresiones de uñas humanas en un fragmento de cerámica aborigen de Cuba

Manuel F. Rivero de la Calle †
Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana.

Santiago F. Silva García
Cuba Arqueológica

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2008
Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2008

Resumen:

Se da a conocer un conjunto de impresiones de uñas humanas, las que aparecen en la cara externa del fondo de una cazuela aborigen recuperada en el sitio arqueológico agroalfarero Toma de Agua, municipio La Sierpe, provincia Sancti Spiritus. En la cara interna del ejemplar se descubre también dos pequeños trazos que se identifican así mismo como correspondientes a uñas humanas.

Palabras claves: impresiones, uñas humanas, cerámica.

Abstract:

A set of human nails impressions appearing in the outside of an aboriginal pot recovered in the archaeological site Toma de Agua in La Sierpe, Sancti Spiritus province, Cuba is studied. In the inside of the specimen other two small marks are also identified as human nail impressions.

Key words: human nails impressions, ceramics.

INTRODUCCIÓN

Hasta el presente son muy pocas las impresiones dejadas por la mano del hombre en la elaboración de la cerámica aborigen. El primer reporte que conocemos fue realizado por Vento (1985), en el que da a conocer un estudio realizado de una huella dermopapilar en un ceramio aborigen procedente del sitio arqueológico Cueva de las Cazuelas, Canímar, Matanzas.

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer el hallazgo de impresiones ungueales en un ceramio aborigen, pero al mismo tiempo llamar la atención acerca de la importancia que tiene el realizar un estudio microscópico detallado de cada uno de los materiales cerámicos que lleguen a manos del investigador.

DESCRIPCIÓN DEL FRAGMENTO

El fragmento se puede orientar de forma que su identificación museográfica S-225 quede hacia arriba.

Establecido este criterio, podemos observar que el conjunto más claro de estas impresiones se encuentran hacia el lado izquierdo, donde se aprecian nítidamente tres impresiones ungueales. De éstas, dos están en un plano superior y tienen

una orientación casi que paralela y con la forma convexa de las uñas orientadas hacia el centro del ejemplar, mientras que la que está situada en un plano inferior aparece casi rectilínea.

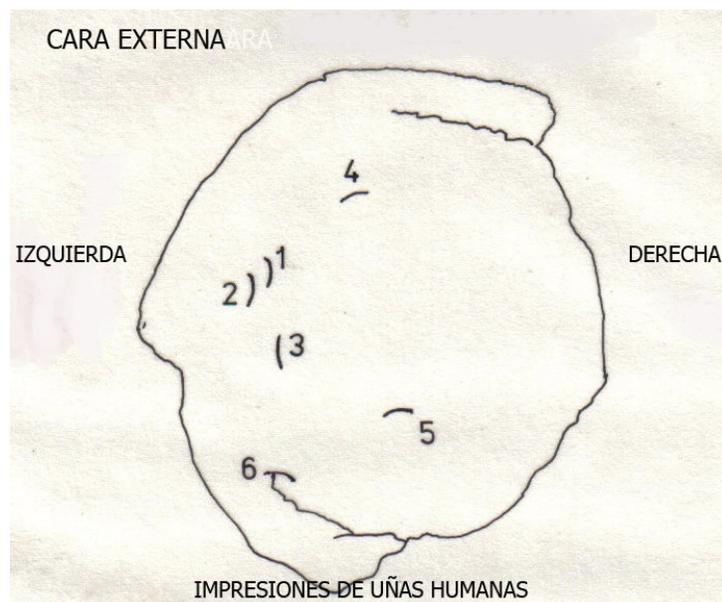


Fig. 1. Cara externa del fragmento de cerámica donde se pueden observar seis impresiones de uñas humanas.

De las dos impresiones que están arriba, la de la derecha tiene una longitud de 7 mm, mientras que la de la izquierda es de 5,7 mm. La separación entre ambas impresiones es de 3,7 mm tomada a la mitad de ambas convexidades. La impresión que se encuentra en un plano inferior, posee una longitud de 4,8 mm y está separada del conjunto anterior una distancia de 4,9 mm.

Una cuarta impresión ungueal la podemos encontrar casi en el mismo eje del espécimen pero a una distancia de 21,3 mm del borde superior. Esta huella se encuentra ligeramente paralela al borde superior, de lo que resulta que queda perpendicular a las otras impresiones ya descritas.

La quinta impresión se localiza un poco hacia abajo de lo que sería el centro de la pieza y algo a la derecha. Esta impresión tiene una longitud de 3,9 mm y no es tan convexa como la anteriormente descrita.

Finalmente se describe una sexta marca, que se ubica hacia el borde inferior del ejemplar y en cuyo extremo izquierdo termina una pequeña rotura, que tiene la pieza en su porción inferior y que coincidiría con una de las vueltas del acordelado con que se preparó el fondo de la cazuela. Esta impresión posee una longitud de 5,4 mm y se identifica fácilmente en el ejemplar.

En la superficie de la pieza se identifica otras impresiones y roturas, pero las mismas tienen otro origen y no pueden relacionarse con las huellas ungueales que estamos describiendo.

Por la cara interna del ejemplar y hacia el lado izquierdo y casi al centro del mismo se aprecian dos impresiones, que con toda seguridad pueden asociarse a los trazos que se describen. El que se encuentra en el plano superior es muy convexo y tiene una longitud de 5,5 mm, mientras que el que está situado debajo posee un largo de 4,9 mm y es recto y bastante profundo. De estas dos impresiones se pudiera estimar que la segunda, por su morfología, pudiera relacionarse con la formación ungueal del primer dedo de la mano; ya que es recta y profunda.

Respecto a las impresiones de la cara interna del fragmento de cerámica, por ser pequeñas y delicadas, pudieran quizás corresponder a una mano femenina; lo cual no es descartable, pues conocemos que en las comunidades agroalfareras cubanas la cerámica era trabajada por mujeres.

Una observación que podemos brindar es que especialmente las impresiones que están conservadas en el lado izquierdo

de la cara externa corresponden a las uñas de una mano de dicho lado (trazos 1, 2 y 3) y quizás están relacionadas con el movimiento que el aborigen hizo de la pieza, mientras que las impresiones 4, 5 y 6 pudieran corresponder al agarre que hizo con la mano derecha; aunque lógicamente la sujeción de la pieza no se hizo con todos los dedos, pues debió haber empleado los cuatro dedos correspondientes a cada mano y de ello no hay evidencias.

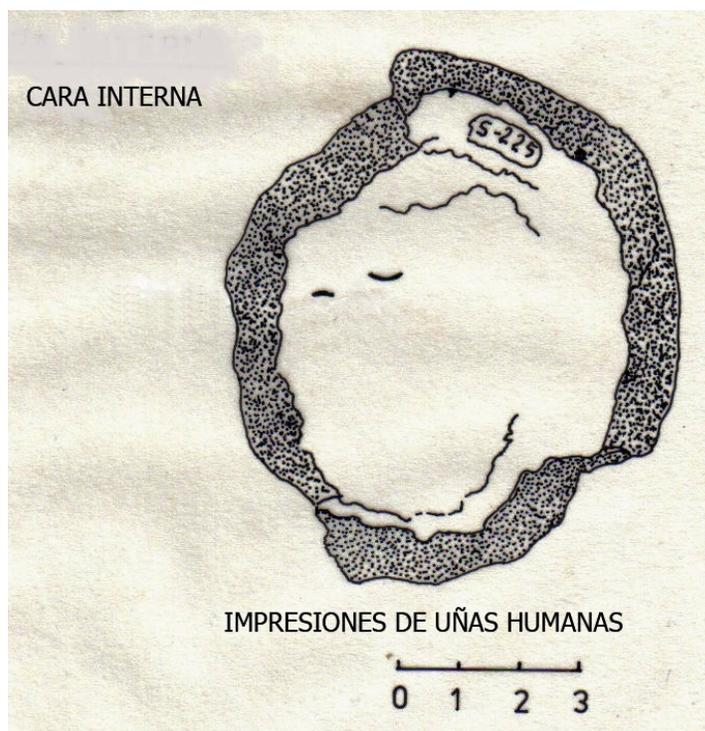


Fig. 2. Cara interna del fragmento de cerámica donde se pueden observar dos impresiones de uñas humanas.

CONCLUSIONES

El estudio descriptivo realizado en el fragmento de cerámica permite llegar a las siguientes conclusiones:

La morfología de las impresiones que aparecen tanto en la cara externa como interna del ejemplar se puede asociar con la que dejan las huellas humanas en un material plástico, en este caso la cerámica indígena en el momento de la elaboración de la pieza.

La disposición encontrada de las impresiones, donde un conjunto se presenta perpendicular al otro, permiten suponer el empleo de las dos manos en el momento que se movió el cerámico una vez terminado.

BIBLIOGRAFÍA

- Dacal Moure, R. y M. Rivero de la calle (1986) *Arqueología aborigen de Cuba*. Editorial Gente Nueva, La Habana, Cuba.
 Vento, E. (1985) "Estudio de un dactilograma en cerámico aborigen", Simposio XLV Aniversario de la SEC, ACC, La Habana, Cuba.

Los dientes cuentan la historia

Carlos R. Gallego Rodríguez
Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana

Fecha de recepción: 14 de agosto de 2008

Fecha de aprobación: 29 de agosto de 2008

Resumen:

La Antropología Dental es una rama interdisciplinaria de la antropología física, la biología, la estomatología, la paleontología y la paleopatología, que estudia los dientes tanto del hombre primitivo como del moderno, aportando una importante cantidad de marcadores taxonómicos de la especie humana y desarrollando un papel esencial en la identificación con fines forenses. Este trabajo pretende describir la infinidad de aplicaciones de esta ciencia y la información que puede obtenerse a través del estudio de la dentadura humana. Los estudios odontométricos y morfológico, las modificaciones incidentales e intencionales, las patologías que podemos encontrar, etc. si sabemos leerlos, pueden contarnos la historia de los grupos humanos.

Palabras claves: antropología dental, dientes, estomatología, Odontología.

Abstract:

Dental Anthropology is an interdisciplinary branch of Physical, Biology, Stomatology, Paleontology and Paleopatology, that studies teeth of both, primitive and modern man, providing a significant amount of taxonomic markers of the human species and develops a vital role in forensic identification. This research aims at describing the various applications of this science and the information that can be obtained through the study of the human teeth in modern populations. The dental and morphological studies, the incidental and intencional modifications, the pathologies that can be found, etc., if well read can tell us the story of human groups.

Key words: Dental Anthropology, teeth, Stomatology.

INTRODUCCIÓN

La Antropología Dental es una rama interdisciplinaria de la antropología física, la biología, la estomatología, la paleontología y la paleopatología, que estudia los dientes tanto del hombre primitivo como del moderno, aportando una importante cantidad de marcadores taxonómicos de la especie humana y desarrollando un papel esencial en la identificación con fines forenses (Moreno, et al., 2004).

Básicamente se interesa por el estudio de la variación morfológica (rasgos morfológicos dentales) y métricos de la dentición de las poblaciones humanas en el tiempo y en el espacio y su relación con los procesos de adaptación y los cambios en la alimentación que condujeron a la evolución del sistema dental del hombre (Rodríguez, 2002).

Zoubov (1997) indicó que la importancia del estudio de la morfología dental radica en la alta herabilidad, la posibilidad de establecer clasificaciones, la posibilidad de comparar los materiales primitivos con los modernos, su estabilidad en el tiempo y el buen estado de conservación del material con el óseo.

El estudio de la información dental con fines antropológicos es aún un campo no aplicado en Cuba, a pesar de contar con una gran cantidad de grupos humanos susceptibles de ser estudiados en este sentido.

LADENTADURAHUMANA

Se le denomina dentición al conjunto de fenómenos de formación, brote y crecimiento de los dientes. Por su parte dentadura es el término empleado para denominar al conjunto de dientes en posición y en funcionamiento (Carbó, 1990).

En el hombre hay dos denticiones y por lo tanto dos dentaduras: la temporal y la permanente, clasificando en sistema dentario humano en difiodonto. Como no todos los dientes son iguales morfológicamente, las denticiones se clasifican como heterodontas (Fig. 1).

Los dientes son órganos merísticos, esto es, son elementos dispuestos en series con diferencia regional (como las vértebras). El genotipo no produce un patrón simple, sino una secuencia de patrones donde cada diente difiere de su

Vecino y se encuentra más variación mientras más separados están (Pompa, 1990).



Fig. 1

La primera dentición del hombre es la temporal o decidua, la cual se pierde totalmente entre los 10 y 12 años de edad, momento este en que ya se encuentra instaurada totalmente la dentición permanente, la que se mantendrá por toda la vida. Entre los 6 a 12 años, momento en que se está produciendo el recambio entre ambas denticiones, coexisten dientes temporales y permanentes, a este período se le llama dentición mixta.

La dentición temporal consta de 20 dientes en cada hemiarcada (maxilar y mandibular) y la permanente de 32 dientes; 16 en cada hemiarcada.

El diente es un órgano duro, formado por cuatro tejidos; esmalte, dentina, cemento y pulpa. Estos tejidos, con excepción de la pulpa, presentan diferentes grados de mineralización y por tanto son tejidos duros (Fig. 2).

Como parte constituyente del Aparato Masticatorio, cumplen funciones relacionadas con la digestión, la

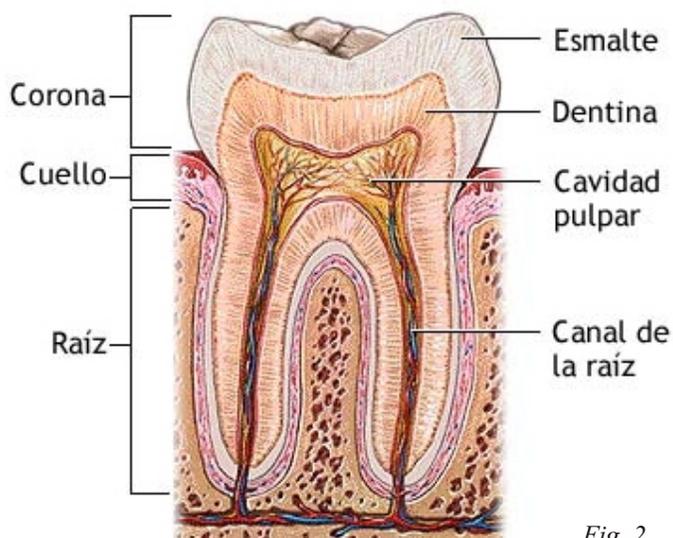


Fig. 2

fonación y la estética.

El diente consta de tres partes: corona, cuello y raíz. La corona es su parte visible, que emerge de la cavidad bucal; la raíz es la parte oculta del diente encontrándose sepultada en los huesos maxilares en unas cavidades llamadas alvéolos dentarios. El cuello es la zona de unión entre la raíz y la corona.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LOS DIENTES?

Para poder solucionar algunas incógnitas dentro de la Antropología, los dientes pueden proporcionarnos elementos importantes, al estudiar las variaciones de la dentadura humana por la información que nos brindan.

La dureza del esmalte, dentina y cemento, hacen que se preserven muy bien en los sitios arqueológicos y en ocasiones se presentan como la única fuente de información prácticamente intacta. También ellos pueden ser observados directamente tanto en poblaciones extintas como en las actuales, cosa esta que no ocurre cuando tratamos de estudiar otras variables morfológicas o fisiológicas, las cuales solo pueden ser observadas en poblaciones vivas (Gallego, 2002).

Cuando el diente se forma, quedan ya plasmados en él su fenotipo y su modelo no cambia por la acción propia. Cúspides, surcos, bordes, cresta, entre otros, formados del esmalte, no van a modificar su posición y tamaño, y tampoco está sujetos de remodelación como sucede con el hueso (Robb, et al., 2001).

LA ODONTOMETRIA

En el estudio de la variación de tamaño de la dentadura humana (odontometría) las medidas reportadas comúnmente son el diámetro mesiodistal y el diámetro buculingual.

En las poblaciones humanas, hay un diformismo modesto entre las dimensiones dentales entre ambos sexos. Una comparación de diámetros de las coronas individuales dentro de una población, normalmente muestran que el varón es entonces 2,6% más grande que en las hembras. Este diformismo es más pronunciado en los caninos (Scott, 1999).

Estos estudios se realizan generalmente con la finalidad de comparar los resultados con los presentados con otros grupos o para arribar a métodos de clasificación racial o sexual.

EL DIENTE COMO INDICADOR DE LA EDAD

La determinación de la edad es fundamental a la hora de interpretar los restos de esqueletos humanos en los contextos arqueológicos y forenses.

Una característica de la dentadura, lo cual hace que el diente pueda usarse como un indicador de la edad en un resto humano, es la secuencia del brote y desarrollo de los dientes, el cual incluye la formación de la corona, la raíz, la calcificación y el brote del mismo.

Antes de los 12 años de edad, el diente es el mejor y más seguro indicador de la edad. Cuando la dentición permanente se completa con el brote de los terceros molares (entre los 15 y 18 años) el grado de abrasión de las coronas dentales y el gradiente entre el primero, segundo y tercer molar, pueden proporcionarnos una estimación de la edad por categorías; joven, adulto joven y adulto (Ito, 1970; Toribio, et al., 1995) (Fig. 3).



Fig. 3

LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS DIENTES

La comprensión de la historia de los grupos humanos usando el análisis de la morfología dental basada en los patrones de relación filogenética reconstruidos a partir de la comparación entre los caracteres morfológicos de registros fósiles, esqueletizados y contemporáneos. (Scout, 1988). Algunos estudios permiten demostrar la plasticidad de los grupos primitivos mediante la observación del cambio en las tendencias de los marcadores biológicos a través del tiempo. (Scott, 1979; Scott y Turner II, 1988; Gallego, 2008) El estudio de los caracteres epigenéticos dentales permite relacionar directamente las poblaciones antiguas y contemporáneas con el objeto de discernir la historia evolutiva de los grupos humanos.

A partir de estudios dentales llevados a cabo desde principios del siglo XX, se propuso en la década de los 60 la teoría conocida como “Complejo Dental Mogoloide” (Hanikara, 1968) o “Tronco Dental Asiático”, esta teoría explicaba las relaciones entre algunas poblaciones japonesas, esquimales e indígenas americanas. En los años 80 se propuso una dicotomía del “Complejo Dental Mogoloide” relacionada con las distribuciones geográficas y permitía observar tendencias temporales que demostraban varias oleadas de poblamiento consecutivas en América, la cual se denominó Dicotomía Sunodonte-Sindonte del Complejo Dental Mogoloide, (Turner II, 1987, 1989, 1993) caracterizada por una divergencia importante entre las poblaciones derivadas de Oceanía y las del Extremo

Oriente, estas últimas de mayor semejanza con las poblaciones amerindias. (Manabe, et al., 2003) Estudios realizados por Zubov (1992) y colaboradores plantean posibles eventos de mestizaje en Asia durante el Paleolítico superior que dieron lugar a una relación entre el complejo amerindio y las poblaciones mongolas, paleosiberianas y del extremo oriente.

La divergencia entre estas poblaciones y las americanas debió ocurrir durante este período, lo que refuerza la idea de migraciones consecutivas de grupos humanos entre Asia y América (Zubov, 1992; Manabe, 2003; Ullinger, 2005) (fig. 4).

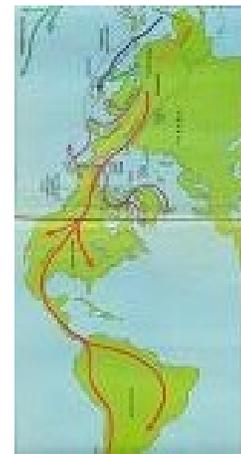


Fig. 4

MORFOLOGÍA DE LAS CORONAS Y RAICES

Los dientes exhiben dos tipos de variación morfológica. La primera de ellas es la que se observa en la forma de unas características (por ejemplo, la curvatura labial en los incisivos centrales superiores) sin embargo, es la presencia o ausencia de una característica lo que más se ha utilizado operativamente por los antropólogos. Es decir, dentro de una población algunos individuos exhiben una estructura particular mientras otros no. En el caso de las coronas, tales estructuras pueden presentarse como los rebordes accesorios marginales u oclusales (diente en pala, el reborde distal accesorio de los caninos) o cúspides supernumerarias. Las características morfológicas de las raíces se aprecian como variación en el número de ellas; los molares inferiores, por ejemplo, pueden presentar una, dos o tres raíces (Turner II, et al., 1991; Kitakawa, 2000; Larsen, 2003) (Fig. 5 y 6).

Aunque algunas características presentan diferencias significativas en cuanto al sexo, la mayoría de ellas muestran una distribución de frecuencia similar para los varones y las hembras. Por esta razón, se informan generalmente combinadas.

LA CONDUCTA DIETÉTICA

Desde la última década, el uso de los isótopos y de los elementos trazas del colágeno óseo se han usado para inferir las características generales de la dieta de las poblaciones humanas. La pérdida del esmalte y la dentina (abrasión o erosión) son también elementos a estudiar cuando queremos comprender esta característica.

El desgaste de las coronas dentales de los dientes que ocurre por el roce entre esas superficies masticatoria (desgaste



Fig. 5

oclusal) y el punto de contacto entre los dientes adyacentes (desgaste proximal) se generan por la acción combinada de atrición y abrasión. La atrición es el resultado directo del roce del diente. Variaciones en este aspecto pueden reflejar la naturaleza de comestibles que se consumen (cuanta fuerza se requiere para un alimento particular). La abrasión, el segundo componente, es causado por la introducción de material extraño (arenisca) en las comidas que se consumen. Los elementos abrasivos pueden ser inherentes en las comidas (silicatos en las plantas, polvo en los moluscos), o pueden generarse a propósito de ciertas técnicas de preparación de la comida (el polvo puede adicionarse a la harina cuando esta es procesada entre piedras) o se puede introducir accidentalmente por fuentes externas (arena traída por el viento, etc.) (Wihittaker, et al., 1985; Maat, 2001) (Fig. 7).



Fig. 6

En todos los grupos humanos, el desgaste es producido por la atrición o la abrasión. Con respecto al nivel de subsistencia general, aparece ese desgaste en los grupos agrícolas más tempranos que tienen un componente abrasivo significativo debido a la trituración de los granos por entre las piedras utilizadas como molinos y la cantidad mayor de arenisca traída por el viento. En los cazadores-recolectores encontramos que el proceso se manifiesta en forma de atrición, ya que la carne es menos abrasiva que la dieta vegetariana y una musculatura masticatoria más poderosa.

Sin embargo, el potencial por introducir elementos abrasivos en la dieta está presente en todas las poblaciones humanas, sin tener en cuenta el nivel de subsistencia. Cazadores-recolectores tempranos y las poblaciones

agrícolas están caracterizadas por grados pronunciados de desgaste. Se ha sugerido que el ángulo de desgaste, en lugar del grado absoluto de uso, puede distinguir grupos que practicaban economías de subsistencias diferentes; los agricultores presentan un ángulo más empinado en los dientes posteriores en contraste con uno más plano en los cazadores-recolectores (Molnars, 1971).

Además del desgaste de la corona dental, pueden utilizarse patologías dentales para hacer inferencias sobre el comportamiento cultural dietético. Las caries dentales son en particular útiles para distinguir diferencias dietéticas y/o cambios entre y dentro de los grupos. Aunque la etiología de caries involucra una interacción compleja entre la microbiota oral, los elementos dietéticos, la dureza del esmalte dental y la saliva, el estudio de poblaciones humanas más tempranas indica que la dieta tiene un lugar destacado en la formación de la caries dental. Cuando utilizamos el término dieta en el contexto de la formación de la caries dental, debemos especificar que el consumo de hidratos de carbono (sacarosa, glucosa, fructuosa) sirven de sustrato a las bacterias acidófilas en la producción de las mismas. Las grasas y las proteínas no son sustancias cariogénicas.

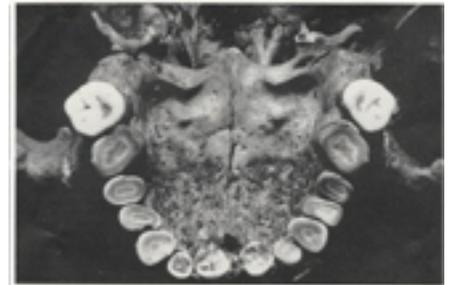


Fig. 7

Como la domesticación de plantas y animales no ocurrió hasta el Holoceno, una economía basada en cazar y recoger la comida, caracterizó los primeros millones de años de evolución humana, estos grupos cazadores-recolectores se caracterizan por una baja frecuencia de lesiones cariosas. De hecho, las poblaciones que subsistieron con una dieta rica en proteínas y grasas a menudo no presentan caries.

La introducción en la dieta humana de los vegetales y las técnicas en la preparación de los alimentos, trajo consigo un aumento en el consumo de carbohidratos y aparejado un aumento de la caries dental, modesto, comparado con los índices sumamente altos que se aprecian en la actualidad por el uso extendido de los azúcares refinados.

El análisis de la proporción de caries, como el desgaste coronario, nos brinda mucha información cuando lo estudiamos en el contexto de poblaciones geográficas circunscritas y puede mostrarnos la introducción de componentes dietéticos específicos durante períodos históricos particulares (Gualandi, 1992).

LOS DIENTES COMO UNA TERCERA MANO

La tecnología moderna nos proporciona una herramienta para cualquier tarea mecánica. En la antigüedad el hombre se vio obligado a utilizar su propio cuerpo o partes de él como herramientas muy simples. Los dientes pueden servirnos como alicates, tornillos de banco etc. En ese sentido, pueden usarse los dientes literalmente como una "tercera mano". Los humanos a lo largo de la historia han aprovechado la fuerza y la forma de su diente para realizar una gran variedad de funciones.

En los dientes no se pueden observar todos los instantes que se han usado como herramientas, pero ellos pueden reflejar las conductas repetitivas y los episodios traumáticos. En muchas poblaciones cazadoras-recolectoras, por ejemplo, los dientes anteriores se usaron para ablandar y limpiar las pieles. Este uso genera un modelo distintivo en los dientes anteriores (Fig. 8).



Fig. 8

MODIFICACIONES INCIDENTALES

Varias conductas incidentales dejan una impresión en los dientes. Una de ellas es el uso de la pipa, normalmente se sostiene a ambos lados de la boca sobre la región de los caninos izquierdo y derecho. Estas pipas se confeccionaban generalmente de arcilla muy abrasiva produciendo muescas ovaladas profundas encima de varios dientes. Otro hábito más higiénico, el uso de sondas o palillos, para eliminar los residuos de comida que quedan atrapados entre los dientes, estos dejan ranuras intersticiales en las coronas dentales.

MODIFICACIONES INTENCIONALES

Aunque la función primaria de la cavidad bucal es la ingestión de comida y su preparación para comenzar la digestión, la boca también sirve como un órgano social mayor para muchos animales, incluso los humanos. Los humanos pueden modificar la apariencia de sus bocas de diferente manera. En algún caso, estas modificaciones son externas, por ejemplo, los tatuajes de los labios, los piercing o labrets, el lápiz labial, etc. En otros grupos estas modificaciones afectan directamente la apariencia de los dientes, especialmente los incisivos y caninos superiores (Torres-Rouff, 2003).

La mutilación dental puede encontrarse de varias formas, por ejemplo, los individuos pueden cortar o afilar sus incisivos y caninos produciendo dientes puntiagudos, pueden ser grabando la superficie bucal de la corona o taladrar un agujero pequeño en el cual incrustar metales

preciosos como el oro o alguna gema (jade o turquesa) (del Rio, 2000) (Fig. 9).

La razón de la mutilación dental puede ser idiosincrásica o cultural. En la primera instancia, los individuos pueden escoger modificar sus dientes como efectos cosméticos (para mejorar belleza o fiereza), por otro lado, algunas poblaciones requieren de algún formulario de mutilación dental como un símbolo de pertenencia a un grupo. Algunas mutilaciones están involucradas en el rito de pasaje, sobre todo esos ritos que involucran una transición del estado -de la adolescencia a la madurez, de soltero a casado- (Chambrone y Chambrone, 2003).

Sería interesante estudiar desde el punto de vista antropológico estas mutilaciones dentales y evaluar sus prácticas específicas desde una región a otra.

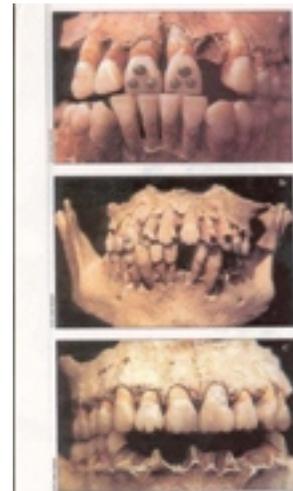


Fig. 9

EL DIENTE COMO UN INDICADOR DEL ESTADO NUTRICIONAL

La hipoplasia del esmalte es un defecto que se presenta como líneas, bandas circunferenciales u orificios en la superficie de la corona de los dientes, producto de la reducción del grosor del esmalte, como consecuencia de una disrupción en la formación del mismo (amelogénesis) durante el desarrollo de la corona. (Mayer, et al., 2002) (Fig. 10).



Fig. 10

Como explicación a estas alteraciones en el esmalte coronario se han propuesto diferentes etiologías como anomalías cromosomáticas, defectos congénitos, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, etc. (Goodman y Armelagos, 1995).

Actualmente son tres factores que más se distinguen; anomalías hereditarias, los traumas localizados y los defectos sistémicos; afectando los primeros a la totalidad de la corona dental, y con una frecuencia del menos de 1%. Los traumas que provoca alteraciones a un solo diente y sus vecinos, siendo también poco frecuentes y los defectos

sistémicos que interesan a la totalidad de los dientes que se encontraban en formación en el momento de producirse la disrupción, por lo tanto, más numerosos (Pingbord, 1982).

Estudios comparativos realizados en poblaciones humanas actuales demuestran que la hipoplasia del esmalte se presenta con una frecuencia mayor en zonas geográfica con deficiencias nutricionales y sanitarias que en los países más avanzados (Goodman, et al., 1991; Santos y Coimbra, 1991; Trancho, 2000).

Sin embargo, aún no se ha podido demostrar si las alteraciones del esmalte dental son consecuencia directa de una disminución en la cantidad o calidad de la ingesta o si aparecen porque los individuos tienen una menor capacidad de respuesta inmunitaria y padecen con mayor frecuencia enfermedades infectocontagiosas y parasitarias. Incluso, podría tratarse de un efecto sinérgico que incrementasen ambos factores de riesgo.

No obstante, para numerosos autores estos defectos del esmalte tienen fuerza suficiente para ser considerados como un indicador específico e inalterable del estado nutricional. Entendiendo por estado nutricional el equilibrio entre el suministro de nutrientes por una parte y el gasto del organismo por la otra (Gurri, et al., 2001; Gallego, 2005).

CONCLUSIONES

Como se ha podido apreciar a lo largo de este trabajo, los dientes son un elemento importante a tener en cuenta cuando necesitamos realizar un estudio antropológico, ya sea de restos humanos o en un sitio arqueológico, por la cantidad de información que puede brindarnos, información que siempre va a estar respaldada por elementos y evidencias científicas que han ido acumulándose a través de los años mediante trabajos de diferentes investigadores de todo el mundo.

Sirva este modesto aporte a la Antropología Dental como un reconocimiento a todos aquellos que han contribuido al desarrollo de la misma y en especial al Dr. Luís Toribio Suárez, colega y amigo, estudioso de este tema.

BIBLIOGRAFÍA

Carbó Ayala JE. *Anatomía Dental y de al Oclusión*. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación;1990.
del Rio García R. "Las mutilaciones dentarias en Mesoamérica". ADM;LIX (1):28-32, 2000.
Chambrone L and Chambrone LA. Gingival "Recessions Caused by Lip Piercing: Case Report". J Can Dent Assoc 2003;69(8):505-8.
Gallego CR. "Morfología y Odontometría en restos dentales del sitio Arqueológico "Bacuranao" Cuba". International Journal of Dental Anthropology. (on line) August 2002; en <http://ijda.syllabapress.com>.

Gallego Rodríguez CR. "La Hipoplasia del Esmalte. Un indicador del estado nutricional en el Sitio Arqueológico "Bacuranao". Boletín del Gabinete de Arqueología 2005;(4):69-72.
Gallego Rodríguez CR. "Presencia del Reborde Distal Accesorio en Caninos Provenientes de Dos Sitios Arqueológicos Pre-Agroalfareros de Cuba". Intenational J of Dental Anthropology. No. 13. July 2008. (on line) disponible en <http://ijda.syllabapress.com>.
Goodman AH and Armelagos GJ. "The Cronological Distribution of Enamel Hypoplasia in Human Permanent Incisor and Canine Teeth". Arc Oral Biol 1995;30(6):503-07.
Goodman AM, Martinez C, Chaves A, "Nutritional Supplementation and the Development of Lineer Enamel Hypoplatia in chldre from Tezonteupan, Mexico". Am J Cline Nutr 1991; 53:773-81.
Gualandi PB . "Foods habits and dental disease in a iron-age populations". Anthropol Anz 1992;50(1-2):62-82.
Gurri FD, Balen P and Moran EF "Well-Being Changes in Response to 30 years of Regional Integration Maya Population from Yucatan, Mexico". Am J of Hum Biolo 2001;13:590-02.
Hanikara K. "Mongoloide dental complex in the permanentex dentition. Proc VIIIth Internat Congress Anthropol and Ethnol. 1968;3:298-300.
Ito S. "Research on age estimation based on teeth". Jpn L Med 1970;26:31-41.
Kitakawa Y. "Nonmetric Morphological Charecteres of Deciduos Teeth in Japan: Diachronic Evidence of the Past 4000 years". Int J Ostearcheol 2000;10:242-52.
Larsen CE. "Animal Sourced Foods to Improve Micronutrient Nutrition and Human Function in Developing Countries". J Nutri 2003; 133:3893s-3897s.
Maat GJ. "Diet and age-at-death determination from molar attrition". J Forensic Odontostomatol 2001;19:19-21.
Manabe Y, Oyamada J, Kitagawa Y Rokotanda A, Kato K, Matsushita T. "Dental morphology of the Dawwenkou neolithic population in north China: implications for the origing in distribution od Sinodonty". J of Human Evolution 2003;45:336-80.
Mayer LB, Judelson DA, Moriarty BW, Rundel KW. "Prevalence of body art (body Piercing and totoeing) in university undergraduates and incidence of medical complications". Mayo Clinin Proc 2002;77(1):29-34.
Molnars S. "Human Tooth wear, tooth funtion and cultural variability". Am J Phy Anthropol 1971;34(2):175-89.
Moreno et al. "Prevalencia y variabilidad de ocho rasgos morfológicos dentales en jóvenes de tres colegios de Cali". Colombia Médica Vol 35 No.3 (supl 1) 2004.
Pingbord JJ. "Actiology of Developed Enamel Defect not Related to Fluorosis". Int Dent J 1982;32:123-31.
Pompa Padilla JA. *Antropología Dental. Aplicación en Poblaciones Prehipánicas*. México. Serie Antropología Física. INAE;1990.
Robb J, Bigazzi R, Lazzirini L, Scosini C and Sonogo F. "Social Status and biological Status: acomparision of grave goods and skeletal indicators from Pontecagnano". Am J Phys Anthropol jul 2001;115(3):213-222.
Rodríguez JV. *Avances de la Antropología Dental en Colombia*. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 2002.
Santos RV and Coimbra LE. "Hardships of Contact Enamel Hypoplatia in Tupi-Monde Amerindians from Brazil Amazon". Am Phy Anthropol 1991;109:111-29.
Scott RG. "Increase of tooth size in prehistoric costal Peru, 10,000 BP". Am J Phys Anthropol 1979;50:251-58.
Scott GR. *Dental Anthropology*. Encyclopedia of Human Biology. Vol12 1999;789-804.
Scout RG. *Dental Anthropology*. Enciclopedia of Human Biology 1988; Vol 12:789-803.

Scott RG, Turner II CG. "Dental Anthropology" *Ann Rev Anthropol* 1988;17:99-126.

Toribio Suarez LR, Castillo López E, Alemán Sous C. "Estimación de la edad por los terceros molares en subadultos y adultos jóvenes". *Rev Cub Est* 1995;32(2):77-84.

Torres-Rouff C. "Oral Implications of Labret Use: a Case from Pre-Columbian Chile". *Ins J Osteoarchaeology* 2003;13:247-51.

Trancho GJ. "Hipoplasia del Esmalte. Un Indicador Patológico". Disponible en: www.gacetadental.com (acceso: 6 de Octubre del 2001).

Turner II CG. "Late Pleistoceno and Holoceno Population History of East Asia Based on Dental Variations". *Am of Phisical Anthropol* 1987;73:305-321.

Turner II CG. "Teeth and Prehistory in Asia". *Scientific American* 1989;Vol 20:87-96.

Turen II CG. "Southwest Indian Teeth". *National Geographic Research and Exploration* 1993;(1):32-35.

Turner II CG, Nichol CR, Scott RG. "Scoring Procedures for Key Morphological Traits of the Permanent Dentition: The Arizona State University Dental Anthropology System". In: Kelly Ma, Larsen CS (eds) *Advances in Dental Anthropology*. Wiley-Liss New York 1991:13-32.

Ullinger JM, Sheridan SG, Howkey DE, Turne II CG and Cooley R. "Bioarcheological analysys of cultural transition in the Souther Levant using nometric traits". *Am J Phys Anthropol* 2005;128(2):426-76.

Zuvov AA. *El concepto de Antropología Dental*. Taller de Peritación Antropológica Dental. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1997.

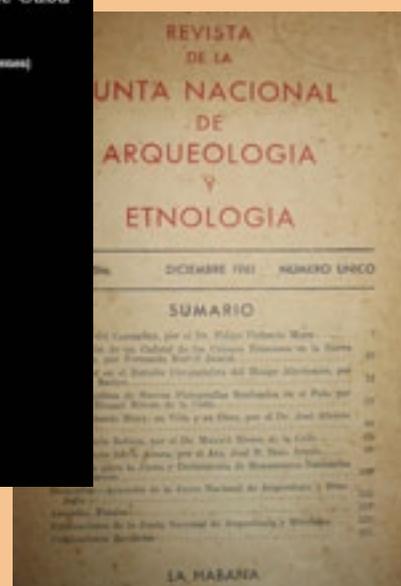
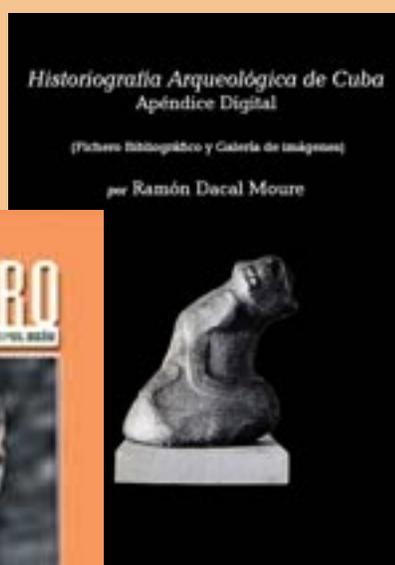
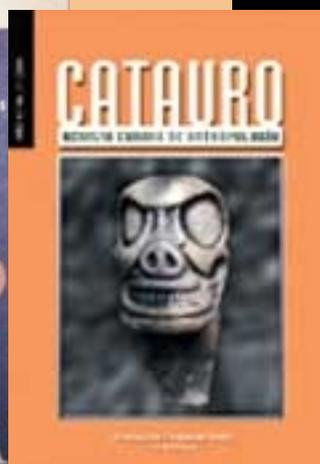
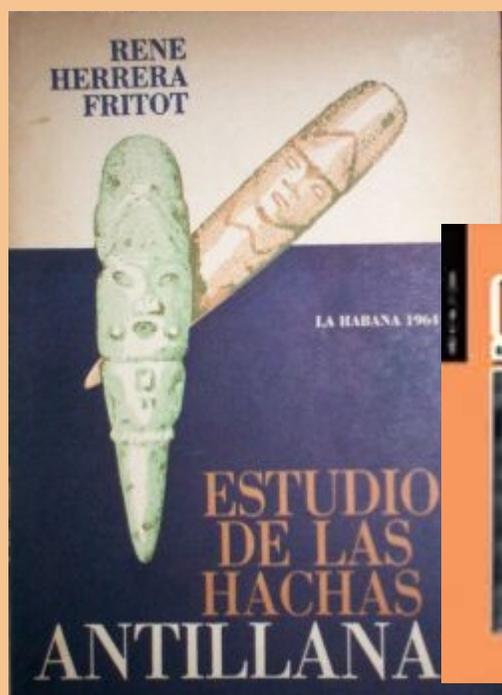
Zubov AA. "Some dental traits in diferente evolutionary lines leading to moder man". *Dent Anthropol New* 1992;6:4-8.

Wihittaker DK, Davies G, Brom M. "Tooth loss, attrition and temporomandibular joint changes in Romano-British population". *J Oral Rehabil* 1985;12(5):407-19.

BIBLIOTECA de Arqueología

La Biblioteca de Cuba Arqueológica es una iniciativa para la divulgación del quehacer científico de la arqueología cubana y del Caribe para traspasar las fronteras regionales y hacer llegar a un público más extenso el conocimiento de nuestro pasado. La misma es totalmente abierta y gratuita para facilitar su acceso a todos los interesados.

Todos los autores o instituciones que deseen colaborar con este espacio los invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través del correo-e info@cubaarqueologica.org.



<http://www.cubaarqueologica.org/html/bibliot.htm>

Excavación de una cueva en la provincia de Matanzas

Robert L. Carneiro

Dirección de Antropología. American Museum of Natural History, New York.

Traducción: Boris E. Rodríguez Tápanes

Fecha de recepción: 1 de julio de 2008

Fecha de aprobación: 29 de agosto de 2008

Resumen:

Este es un breve reporte de la excavación realizada en 1952 en una cueva en la provincia de Matanzas. Los resultados, aunque modestos, demuestran que algunos indios pre-Tainos -Ciboney?- habitaron esta cavidad durante muchos años, subsistiendo de lapas que obtenían de las rocas en la costa a una milla de la cueva.

Palabras claves: excavación en cueva, provincia Matanzas, indios pre-Taino (Ciboney?).

Abstract:

This is a brief report of the excavation of a cave in Matanzas province carried out in 1952. The results, though modest, establish the fact that some small, simple pre-Taino Indians -Ciboney?- occupied this cave over a period of many years, subsisting largely on lapas (chitons) which they obtained from the rocks on the coast about a mile from the cave.

Key words: cave excavation; Matanzas province; pre-Taino (Ciboney?) Indians.

En el verano del año 1952, durante una estadía en la residencia de un tío que vivía en Varadero, tuve la oportunidad de realizar una excavación arqueológica en una cueva cercana. En esa fecha ya había comenzado los estudios de antropología en la Universidad de Michigan y me sentía modestamente calificado para realizar tal tarea.

Aunque tenía estudios en etnología me sentía muy motivado por la arqueología, particularmente la relacionada con la cuenca del Amazonas y el Caribe. Ese verano en Cuba conocí a Oswaldo Morales Patiño y Felipe Pichardo Moya, dos de los arqueólogos cubanos más activos en esa fecha. No recuerdo exactamente todos los detalles, pero probablemente debo haber escuchado que existían algunas cuevas en la provincia de Matanzas, cerca de Varadero y expresé mi interés por excavar en una de ellas. Morales Patiño y Pichardo Moya aprobaron la idea, y fue todo lo que necesité.

El área en la que busqué la cueva para excavar estaba cerca del pequeño poblado costero de Boca de Camarioca, cercano a Varadero. Debo haber escuchado sobre la existencia de cuevas en esa región al igual que en otras partes de la provincia de Matanzas. El terreno donde estaba ubicada la cueva en la que realicé las excavaciones pertenecía a una compañía nombrada International Harvester y fue un empleado de esta, conocido como Juan Bimba, quien me condujo al sitio.

Primero describiré las características generales del terreno de la región. Al igual que la mayor parte de Cuba, está compuesto fundamentalmente de calizas. Partiendo de una costa rocosa, el terreno escarpado de calizas se extiende hacia el interior por espacio de una milla hasta una superficie escabrosa. El terreno es totalmente llano pero, como bien dije, escabrosa. Este tipo de terreno se conoce localmente como diente de perro (su carácter escabroso se abordará detalladamente más adelante en my informe). Toda el área, desde la base de la escarpa hasta casi pegado al agua estaba sembrada de henequén.

Donde termina el diente de perro se levanta una escarpa hasta unos 100 pies aproximadamente. Por doquier a lo largo de la base de la escarpa se existían abrigos rocosos. Antes de abandonar el área, después de realizar la excavación que describiré, hice un pozo poco profundo en el piso de uno de estos abrigos y hallé tres o cuatro fragmentos de cerámica aborígen enterrados debajo de la superficie. Estos fragmentos de cerámica fueron en esa fecha los fragmentos aborígenes hallados más al occidente cubano. Pensé que alguna canoa de indios Lucayos había desembarcado en la costa cercana. Después de pasar algunos días en la región y romper una o dos vasijas mientras permanecían en el abrigo, estos indios regresaron nuevamente a las Bahamas.

Encima de la superficie escarpada, el terreno se nivelaba

nuevamente. El área estaba sin cultivar, cubierta por vegetación arbustiva. Mientras cabalgaba con Juan Bimba, este me llevó a una cueva que al parecer no tenía nombre y parecía no haber sido ocupada en épocas recientes. La cueva de mediano tamaño había resultado del desplome del techo, exponiendo así la vacía caverna interior. Hasta su entrada se podía llegar fácilmente a través de un terreno que bajaba hasta la misma. Probablemente el ancho de la boca de la cueva era de unos 50 pies y su profundidad podía alcanzar los 30 o 40 pies desde la entrada a la pared posterior.

Confieso que me avergüenza el método tan poco profesional que empleé en la excavación, sin mantener controles estratigráficos. La excavación sencillamente consistió en cavar una trinchera de aproximadamente 30 pies desde un lado de la pared de la cueva hasta el otro. La excavación continuó hasta el lecho rocoso, casi a un metro de la superficie del suelo.

De todas formas, aquí están los resultados principales de mi excavación. Desde la capa superior y hacia abajo, los objetos más comúnmente encontrados y por miles fueron las pequeñas placas que forman la concha de las lapas, un molusco que pertenece a la clase Amphineura. La concha de este molusco está compuesta por ocho placas calcáreas curvas sobrepuestas, rodeadas por una cintura muscular o lóbulos que posibilitan que el molusco se adhiera a las rocas de la línea costera. El oleaje que golpea las rocas trae algas, desechos de algas y fragmentos de pequeños crustáceos, los cuales brindan el material para alimentar las lapas.

Las lapas se adhieren firmemente a las rocas y es muy difícil separarlas. Esta reticencia a dejar su soporte ha dado origen a la conocida frase cubana se pega como una lapa.

El hecho de que hubiese una profusión tan amplia de placas de este molusco en la cueva sin casi ningún otro resto faunal, indica que los indios que la ocuparon comían fundamentalmente este tipo de molusco marino. Por supuesto, la ausencia casi total de mamíferos terrestres en Cuba, con la excepción de la jutía, (*Dasyprocta* sp.) convirtió la predilección por la lapa más en una necesidad que en una elección. No es posible determinar hasta que punto estos indios consumieron frutas, nueces, raíces, etc., ya que es difícil que los restos de frutas logren sobrevivir arqueológicamente. Sin embargo, las lapas y sus placas calcáreas duras se conservaron muy bien en el seco suelo de la cueva.

Me sentí un poco sorprendido al no encontrar más variedad de artefactos en la zanja excavada. Si mal no recuerdo, y ya de eso han pasado 55 años, hallé dos pequeños cuchillos

prismáticos hechos de chert. Evidentemente, no se necesitaban herramientas muy especializadas para obtener las lapas.

Probablemente, bastaba con un palo fuerte y un martillo de piedra para arrancarlas de la roca. Posiblemente, esos implementos se podían encontrar cerca de la costa y luego se abandonaban después de usarlas brevemente para sustituirlas por otros nuevos.

Desconozco como se preparaban las lapas para consumirlas. Los forrajeros que subsistían de ellas carecían de cerámicas y en la zanja no se hallaron vasijas de concha u otro material apropiado para cocinar.

Probablemente, los moluscos se asaban con carbón o en ceniza. Los habitantes contemporáneos de la región, si es que consumen lapas, podrían brindar una pista acerca de cómo los nativos pudieron consumir este molusco, pero nunca les pregunté.

Como casi siempre sucede, el último día de la excavación hice un descubrimiento inesperado. Cuando excavaba el último pozo de prueba en la entrada de la cueva hallé huesos entremezclados correspondientes a cinco individuos. Los restos eran casi todos de huesos largos, no había cráneos. Claramente se trataba de un enterramiento secundario. Esto era muy evidente teniendo en cuenta que junto con los huesos largos en este pozo se hallaban varias vértebras cuyas facetas articulares estaban pintadas de ocre rojo.

En este pequeño osario, también me resultó interesante hallar dos huesos largos que habían sufrido fracturas durante la vida de esas personas. Pero esas fracturas se habían curado, lo cual queda evidenciado por los cayos óseos formados en los dos extremos de los huesos partidos. Para cualquier persona que haya caminado por el diente de perro, no es difícil asociar fracturas con este tipo de terreno. Es muy difícil caminar por esta superficie irregular y una caída podría significar un brazo o una pierna rota. Pero ese era un riesgo que tenían que enfrentar diariamente los aborígenes que comían lapas mientras buscaban alimentos para subsistir precariamente en la costa.

Resulta muy interesante la identidad de los indios ocupantes de la cueva. Evidentemente no eran taínos, estoy seguro de que eran pre-taínos. Eran indios sencillos, pre ceramistas, pre agricultores que habitaron en la mayor parte de la isla de Cuba antes de que los Tainos alcanzaran sus costas. En la época en que realice mi excavación estos individuos se nombraban Ciboney o Guanahatabey. Les dejo a los arqueólogos de hoy día decidir como llamarlos.

Independientemente de su identidad, los habitantes de esta cueva fueron, sin duda, recolectores de comida y no productores de la misma. Debieron ser pocos en número probablemente no más de un par de docenas como mucho. Su estructura social debió ser bastante simple, su pequeño número y modesta subsistencia hace imposible que se desarrolle cualquier tipo de cultura compleja.

Debían de carecer de clases sociales y no existía la necesidad de una dirección política fuerte, su modo de subsistencia no requería dirección centralizada.

La profundidad de los depósitos era tal que indica que la cueva fue ocupada durante un tiempo prolongado quizás hasta centurias. Esto no significa que la ocupación fuera necesariamente continua. Durante un largo periodo de tiempo probablemente ocurrieron un número sucesivo de ocupaciones. Sin embargo, aunque la identidad de los ocupantes de la cueva haya variada en el tiempo, su modo de subsistencia fue esencialmente el mismo. Comían lo que les brindaba su hábitat, que en esta región costera, eran lapas y más lapas.

Me llevé una pequeña cantidad de material orgánico del sitio para hacerle la prueba del carbono 14 en el laboratorio de la Universidad de Michigan, pero nunca me dieron el resultado. Recientemente, mientras preparaba este informe,

le estuve preguntando a un arqueólogo de esa universidad, pero me dijo que no existía ningún registro sobre la muestra que yo había dejado allí y mucho menos que se hubiera fechado.

Este es el final de mi informe. Lamento decir que es el relato de una excavación arqueológica deficiente y poco profesional. Los procedimientos utilizados fueron primitivos y rudimentarios y no se realizó informe alguno sobre el trabajo. Hoy, gracias a la oportunidad que ustedes me han dado, puedo decirles del trabajo realizado hace más de medio siglo. Si de algo sirviera, mi reporte les dará a conocer la existencia de la cueva con abundante evidencia de ocupación humana.

Finalmente, no se si algún arqueólogo habrá visitado esa cueva desde la época en que realicé las excavaciones. Es posible que otros conozcan de su existencia y ubicación. Probablemente, alguien ya debe haber excavado adecuadamente. La posibilidad está abierta. De todas formas, no arruiné el sitio totalmente. Quedaba mucho para excavar profesionalmente y obtener información acerca de los aborígenes forrajeros que desconocían la ventaja de la agricultura o la alfarería y que fueron capaces de subsistir y sobrevivir hace muchos siglos con las bondades de esta favorecida isla.

XXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA DEL CARIBE



La Asociación Internacional de Arqueólogos del Caribe (IACA) y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana convocan a todos los arqueólogos y profesionales que investigan la temática de la arqueología en el Caribe al XXIII Congreso Internacional de Arqueología del Caribe que se celebrará los días 19 al 26 de julio de 2009 en el Hotel Habana Libre, en la Ciudad de la Habana, Cuba.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

- Cada expositor debe presentar un trabajo original, inédito y de relevancia investigativa concerniente a los temas incluidos y aquellos relacionados con la región arqueológica del Caribe.
- El resumen de las ponencias se enviará en formato digital, en español, inglés o francés, en formato Word, antes del 31 de enero del 2009.
- Los textos completos de los trabajos no deben exceder las 10 páginas y se enviarán se enviarán íntegramente antes del 31 de marzo de 2009, para facilitar la traducción oportuna y asegurar la participación
- Se requiere que los autores indiquen el equipo audiovisual necesario para su presentación
- Se requiere se envíe junto al trabajo un breve resumen curricular del autor

Más información en: <http://www.cubaarqueologica.org/html/eventos.htm>

CONTACTO:

Roger Arrazaeta
 Presidente Comité Organizador
 Gabinete de Arqueología OHC
 Mercaderes 15 entre Empedrado y O'Reilly.
 Habana Vieja, Cuba.
Telf: (537) 8 614469 / 8604298
Email: roura@arq.patrimonio.ohc.cu
 eventos@viajessancristobal.cu

Los últimos descubrimientos arqueológicos en Cuba*

Fernando Ortiz**

Digitalización: Larisa Cepero Figueras y Odlanyer Hernández de Lara

La aparición del libro de Mr. M. R. Harrington titulado *Cuba before Columbus*, que ha visto la luz pública bajo los auspicios de la *Heye Foundation*, o sea del *Museum of the American Indian* de Nueva York, en cuyo análisis ya nos hemos ocupado anteriormente, la honradez científica con que ha sido escrito, lo valioso de las exploraciones que le sirven de base y lo oportuna que ha sido la redacción de un estudio sintético sobre esa rama de la ciencia cubana, nos han movido a comentarlo ampliamente, llevándonos a preparar un resumen de la *Historia de la arqueología cubana* (1), en el que siguiendo el rumbo trazado por Harrington, como antes lo fuera por el notable norteamericano Fewkes, hacemos reseña de los descubrimientos publicados hasta el día, damos la bibliografía fundamental de nuestra paleoetnología, ampliando con sendas citas el breve ensayo de Harrington, e indicamos cuáles fuentes de estudio son de estimarse como más convenientes para una provechosa interpretación de los datos y monumentos arqueológicos a nuestro alcance.

A esa introducción histórico-bibliográfica Harrington dedica los cinco primeros capítulos de su obra. Los siguientes están consagrados a las exploraciones realizadas en Cuba por encargo de la ya recordada institución científica neoyorquina, en estos últimos años; y su examen es de sumo provecho para el arqueólogo cubano.

En la extremidad oriental

El capítulo sexto, titulado *La extremidad oriental de Cuba*, comprende una exposición de lo que fue el campo de las investigaciones arqueológicas en 1915, o sea el territorio de la República comprendido desde Guantánamo hasta el cabo de Maisí.

Harrington describe sobriamente, pero con notable precisión, la naturaleza montañosa de aquella abrupta región cubana, sus farallones y sus escalonadas mesetas de caliza cuaternaria, penetradas por cuevas profundas y superficiales, frecuentadas por cubanos de nuestros tiempos y por los indios, que una colonización cruel extinguió por completo.

Las principales exploraciones arqueológicas se efectuaron en ese distrito de Maisí y término de Baracoa, de difíciles comunicaciones; donde el transporte rodado es casi desconocido; donde la agricultura se mantiene, en medio de la vegetación lujuriosa de la virginidad tropical, sin arados, ni rastrillos, ni tractores, ni carretas siquiera, sino a fuerza de machete, hachas y azadones; donde no hay caña; donde sólo los cafetales y cacaguales han sobrevivido de las viejas plantaciones de los primeros siglos de la colonia.

Harrington describe el territorio de Maisí, sus ríos, su suelo, la Gran Tierra de Maya, y señala la extraña diferencia de clima entre la alta meseta, húmeda y fría en las noches, y la costa baja, seca y cálida. Esta diferenciación climática puede haber influido, dice el autor, en la distribución de la población india. Los *ciboneyes*, de atrasada cultura, trogloditas en su mayor parte, alimentados principalmente de pejes y tortugas, habitaron la costa. En cambio, los conquistadores *taínos*, más civilizados, ocuparon las altiplanicies para poder dedicarlas a los cultivos y construir sus poblaciones estables, no penetrando en las cavernas sino como refugios transitorios, ocultación de riquezas y enterramientos. Acaso Harrington pudo añadir la dedicación religiosa de las cavernas, y no simplemente la funeraria; pero de los templos subterráneos de nuestros indios habrá de tratarse en otra ocasión.

* Artículo publicado en Cuba Contemporánea, Tomo XXXI. No. 121. Enero de 1923, La Habana.

** Fernando Ortiz y Fernández (1881 - 1969) Nació en La Habana, Cuba, el 16 de julio y falleció en la propia ciudad, el 10 de abril. Antropólogo, Jurista, Arqueólogo y Periodista. Estudiante de las raíces histórico-culturales afrocubanas. Para más información: <http://www.cubaarqueologica.org/html/person/ortiz.htm>

En algunos lugares, sigue Harrington, *taínos* y *ciboneyes* han confundido sus huellas, pero no es esto lo usual; aunque los cursos de agua potable, aquí como en todas partes, han influido muy mucho en la selección de lugares habitables por ambos pueblos.

Harrington reseña la vegetación más importante; los pejes y mariscos que alimentaban a los indios, los *cobos*, las *siguas*, los caracoles de tierra o babosas, los cangrejos de tierra, las tortugas o *jicoteas*, los insectos, los pájaros, las *jutías*.

Dedica un párrafo al *perro mudo* de los cronistas de estas Indias, del cual asegura hallado restos, que con los dientes de mono hallados por Montané, en una cueva india, un hueso de mapache descubierto por Poey, y un hueso de pecarí, especie de cerdo, encontrado por Harrington en un depósito aborígen cerca de Maisí, aseguran la existencia de esos animales en Cuba, acaso esporádica, y domésticos quizás entre los indios.

Otro animal, cuyo contacto con los *ciboneyes* debe presumirse, a juzgar por los frecuentes hallazgos de sus huesos, juntamente con desechos humanos, en antiguas cuevas, es el *megalocnus*, que debió de pesar algunos centenares de libras y proporcionar abundante alimento a los primitivos cazadores. El naturalista Prof. Barnum Brown, de Nueva York, cree que esas bestias debieron extinguirse en Cuba bajo la persecución de los indios.

Harrington, analizando la población presente de la región, cree que no es rara la sangre india. “Uno puede encontrarse varias personas de pronunciadas funciones indias en una jornada y en casi todas direcciones, en el distrito de Baracoa.” En casi todos los casos se trata de individuos con sangre blanca mezclada; pero alguna vez que otra puede verse algún tipo que parece puro. La mezcla india con sangre africana no puede estimarse, porque la huella negra borra los perfiles indios, y solo raramente se ve un mestizo con facciones indianas.

En Yateras, Harrington cree hallar grupos de casi pura ascendencia india, así como en Yara y Playa Blanca, cerca de Jauco, donde en 1915 existía una familia de estirpe aborígen, que habitaba en una gruta.

Entre los habitantes de esa zona explorada aún se notan supervivencias indias, además de sus casas, sus métodos agrícolas, y hasta, en cierto sentido, su género de vida. Hasta en su lenguaje se encuentran más vocablos *taínos*, que en el corriente vocabulario guajiro. De todo ello tratará Harrington en la segunda parte de su obra, que en breve verá la luz pública, y que será, por lo prometido, altamente

instructiva.

En la región de Jauco

El capítulo séptimo dedícalo el autor a las exploraciones realizadas cerca de Jauco, comenzadas en enero de 1915 por Harrington, siguiendo instrucciones del benemérito servidor de la ciencia Mr. George G. Heye, debiendo seguir el plan que trazara el malaventurado arqueólogo Mr. Theodor de Booy.

El explorador visitó la Cueva del Muerto en Siboney, sorprendiéndose de hallar, lo que por lo leído no debía esperarse en Cuba, trozos de sílex o pedernal, además de cenizas, conchas, huesos animales, tiestos, percudidor de piedra y un pendiente de otro inesperado material, de hematites.

Después, Harrington visitó una cueva en Aguadores, cerca de Guantánamo, y un depósito de desechos en Cajobabo, hallando en ambos, restos de pedernal, rascadores, tiestos, hachas, majadores y otros objetos, que no parecerían fuera de lugar, por ejemplo, en una colección arqueológica procedente de Long Island, en Nueva York.

El autor pasa luego a narrar con amenidad, a la vez que con precisión científica, sus descubrimientos en la costa de Maisí, entre Jauco y Punta Caleta. Este capítulo, como toda la obra, está ilustrado con detallados mapas, minuciosos planos, multitud de fotografías y dibujos del natural, que reproducen los más típicos e interesantes objetos entre los hallados.

Harrington encontró prontamente dos distintas culturas, la de la costa y la de la “tierra alta”, en relación a los lugares donde se hallaban sus restos distintos, las cuales pueden llamarse la *ciboney* y la *taína*.

En Mesa del Sordo, donde fue hallado hace años un magnífico *dujo*, que hoy posee el Coronel Federico Rasco, encontró un amuleto o *cemí* en perfecto estado.

En Mesa Buena Vista fue hallado el único lugar de población *ciboney* al aire libre, en Oriente, pues los otros restos de ese pueblo se hallaron siempre en las cuevas de la costa. También en esa *mesa* se encontró Harrington un cráneo *taíno* artificialmente formado, y restos humanos.

En una cueva, media milla al este de Jauco, ocupó una vasija y restos de un *dujo* de madera.

En Cueva Caletica se hallaron dos capas de desechos; la superior con restos de vasijas *taínas*, la inferior con *gubias* y

otros utensilios hechos de concha de caracoles marinos o *cobos*, característicos de la civilización *ciboney*.

Entre éstos, algunas vasijas hechas de grandes *cobos* y otros univalvos, arrancándoles la espina interior, como los encontrados años atrás por Cosculluela, Montané y el que esto escribe en el *mound* o caney de Guayabo Blanco, en la costanera norte de la Ciénaga de Zapata. Además, cuentas hechas de nácar, sumergidores de redes, majadores, morteros y bruñidores de piedra, dientes de tiburón, astillas de pedernal y raspadores de sílex con el corte cóncavo, probablemente destinados a trabajar puntas de lanza.

En unas grutas del río La Caleta, en un yacimiento *ciboney*, hubieron de adquirir, entre otras menudencias, un pinjante con perforación en un extremo, hecho de la columela de un *cobo*, cuentas hechas de caracolitos y conchas marinas, morteros de piedra, etc. Llamaron la atención unos morteros *estacionarios*, grabados en la roca.

En otra cueva, que se llamó *de los huesos*, al lado izquierdo de la Caleta, halló un depósito de huesos humanos quemados, pertenecientes a multitud de individuos, lo que hace suponer que se trata de un lugar de cremación o *enterrorio* de huesos quemados.

La caverna de La Caleta fue recorrida en gran parte, sin hallar el fin; pero un rincón de una de las *salas* y cerrado por gruesas piedras, hallaron un esqueleto de indio, y a la salida de la gruta, en un depósito de huesos y conchas, algunos restos de *megalocnus*.

De la región de Jauco obtuvo Harrington un ejemplar, único, de anillo o sortija de barro, simulando una cabeza humana, un plato hecho cuidadosamente de concha (por lo que no parece *ciboney*), un pasador y una lezna de hueso, etc.

El Monte Cristo y Ovando

El capítulo octavo se titula *Exploraciones en Monte Cristo y Ovando*.

En Montecristo hay un lugar de población, con algunos lometones de desechos, y allí se encontraron varias vasijas de barro en buen estado, con ornamentación *taína*, asas con cabezas humanas o de animales, hachas petaloides, rascadores de concha y de sílex, pinjantes de conchas, incrustaciones de nácar para ídolos de madera, trozos de metates, etc. En cuevas próximas se halló el mejor cacharro de la colección de Harrington, un bastón de madera con el puño imitando la cabeza de un caimán, y una especie de pala de madera con incisiones decorativas; todo ello de cultura *taína*.

También halló Harrington un terraplén paralelogramo artificial y dos caneyes o *mounds*.

En la boca del río Ovando, de muy difícil acceso, vieron cuevas primitivas y sitios de población, algunos ya explorados años atrás por el Dr. Carlos de la Torre. En una de esas cavernas se descubrieron varios esqueletos humanos, uno de mujer, restos del de un niño, y otros de varón, unos con la cabeza hacia el Sur, otro hacia el Noroeste. El mal estado de conservación de los huesos, a pesar de la sequedad de la cueva, y la normalidad de los cráneos, hacen opinar a Harrington que se trata de esqueletos de *ciboneyes*.

Entre los objetos desusados aquí descubiertos se relacionan una placa de concha perforada a centro, que se halló cerca del pecho de un esqueleto; muy elaborados majaderos de cuarzo; un pequeño guijarro o *china* redonda, con decoración en un lado, parecido a los dados usados por algunas tribus de Norteamérica; y una puntiaguda herramienta de concha.

En una cueva, entre Punta Quemada y Punta Maisí se halló el más característico depósito de restos *ciboneyes* en Oriente, sin un solo objeto *taíno*. Entre cenizas y millares de huesos de tortuga y unos pocos humanos dispersos, encontrándose numerosos pedernales elaborados y los demás objetos propios de la cultura *ciboney*, unas cuentas de conchas, en forma nueva, un doble mortero de piedra y su piedra majadero, “todavía roja de moler hematites para pintura”. Además, dos morteros *estacionarios*, como dice Harrington, cavados en un bancal de la roca, usados para moler la hematites.

En una de las planicies de la Gran Tierra, lugar llamado La Patana, se descubrieron otros sitios de población y cuevas. Allí se verificó el mejor hallazgo de la expedición, según Harrington, consistente en un plato, fuente o artesa de madera labrada. Este “extraordinario” objeto, así dice el arqueólogo, es de *guayacán*, madera muy resistente y de larga duración. En la cara interior cerca del mango, está cuidadosamente grabado con abundantes motivos ornamentales, simétricamente dispuestos, y parece que un tiempo tuvo cuatro incrustaciones de nácar, como también en los ojos de la grotesca cabeza, que figura en el asidero.

Harrington observando el ornamental carácter del grabado y la cabeza esculpida en el asa, la cual representa probablemente un *cemí* o deidad, cree probable que ese plato figurase en alguna ceremonia religiosa, o al menos debió de ser la fuente donde comía algún personaje *taíno*. Nos permitimos comentar aquí que estimamos como indudable el carácter religioso del adminículo ceremonial

descrito por Harrington, por varias razones, que en otro trabajo arqueológico trataremos de publicar en breve.

Las exploraciones de De Booy en Oriente

En el capítulo noveno del libro analizado, el autor abre un paréntesis para narrar los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la Gran Tierra por otro explorador etnógrafo, M. Theodor de Booy, en 1914, por encargo del mismo museo de la *Heye Foundation*. Es un justo homenaje a su memoria.

El infortunado arqueólogo examinó unos de esos amontonamientos de desperdicios de la alimentación o *cocinas*, que se llaman *conchales*, *middens*, *kjökkenmöddings*, *sambaquis* o *paraderos*, en la finca Sitges, de la Gran Tierra, y de sus observaciones comparativas con investigaciones hechas previamente en Jamaica y Santo Domingo, dedujo que los indios iban a la costa del mar a buscar mariscos con que alimentarse, que allí en la playa extraían el animal (*Strombus gigas*) de su concha y que regresaban a su residencia mediterránea llevando solo la carne alimenticia. Así se explica, según Booy, la comparativamente escasa acumulación de conchas en los *middens* propiamente dichos, a la vez que explicaría los conchales de *guamos* y *cobos* tan frecuentes en las costas de las Antillas, alguno de ellos en el cabo de Maisí. Que los indios iban al mar por alimentos, lo prueba la presencia de huesos de pescados en los *middens*.

Booy halló también algunos tiestos de alfarería de barro amarillo rojizo con alguna ornamentación, declarando que no los había hallado hasta entonces en sus exploraciones por las Antillas, excepto en las islitas Caicos.

En Aserradero descubrió vasijas de barro *boat-shape* o sea en forma de bote, o *navicular*, que le recordaron otras análogas de Jamaica.

Llama la atención acerca de lo numerosas que son las cabezas de mono en la ornamentación de la cacharrería indígena, habiendo sido objeto de viva discusión entre los arqueólogos antillanos, el uso de ese animal como motivo por los alfareros indios.

Últimamente, dice, gracias a las investigaciones del Dr. L. Montané, quien encontró en Cuba la mandíbula de un mono en un depósito aborigen, se ha probado concluyentemente que los primitivos pobladores de Cuba tenían monos domesticados y hasta podría ser que estos animales hubiesen sido venerados por los indios en sus ritos.

En la finca *Caridad* encontró también Booy otros objetos curiosos. Un pinjante pequeño y plano, de nácar, perforado

para su suspensión, probablemente uno entre muchos objetos semejantes que formaron un collar. Quien estas líneas escribe, permítase anticipar su idea de que se trata de un pequeño amuleto o joya religiosa, como explicará en otra oportunidad.

Otro dije halló, que califica de amuleto; y otro amuleto de piedra tubular le fue regalado por el Dr. I. Llamas, de Baracoa. Este ejemplar es muy interesante, análogo a los pendientes tubulares *taínos* o *aruacas* de Jamaica y Puerto Rico, descritos por Charles W. Mead, o hallados por Booy en otras Antillas. El amuleto ha sido perforado horizontal y verticalmente para la suspensión y en el centro tiene una grotesca cabeza grabada en alto relieve. El arqueólogo considera este ejemplar como uno de los mejores de piedra encontrados en Cuba.

Otro curioso ejemplar de piedra es una cabeza esculpida y ornamentada, de unas 5 pulgadas de altura, que parece fue destinada a ser montada en un bastón para usos ceremoniales. También en este caso creemos que se trata de un adminículo ritual.

Descubrimientos en La Patana

Con el capítulo X comienza el volumen II de la primera parte de la obra de Harrington. Está dedicado al lugar de población y cuevas de La Patana en la Gran Tierra de Maya. Después de referirse a las trochas que tuvieron que *picar* para abrirse un camino seronero, y a los recios trabajos para alcanzar esa meseta, cuenta de los hallazgos: restos de univalvos terrestres y marinos, piezas de alfarería (algunas restaurables) muy decoradas y con las grotescas cabezas ornamentales en las asas, tan propias de los *taínos*, pinjantes, cuentas de concha y piedra coralífera, etc. Halló, además, el adorno de orejas u *orejera*, característico de los indios, hecho de concha; algún pequeño ídolo o muñeca de barro; un plato hecho del hueso de algún gran cetáceo, con buenos grabados, varias hachas petaloides y los bruñidores de piedra usados para construirlos; en resumen, halló una pequeña pero típica y valiosa colección de la cultura *taína*.

En La Patana se encontraron varias cavernas funerarias o enterrorios. En la llamada No. 1 se descubrió el esqueleto de un viejo, que se clasificó como *taíno* por su cráneo aplanado. Observa el explorador que esos esqueletos de cráneos artificialmente deformados se hallan en las oquedades más internadas de las grutas, mejor conservados que los depositados en capas inferiores del piso de las mismas, que no tienen deformaciones en las calaveras; lo cual induce a pensar que esos cráneos aplanados pertenecen a la raza *taína*, distinguiéndose de la precedente o *ciboney*.

Otros esqueletos se hallaron y dos depósitos de huesos descoyuntados, pertenecientes a tres individuos.

Al fondo de la cueva N. 2 vieron una especie de plataforma construida con ramas de árbol, cortadas y trabajadas con hachas de piedra y, salvo en un caso, sin auxilio del fuego. Aunque eran de madera dura, su antigüedad las había casi descompuesto, tanto que sólo las extremidades de algunas pudieron ser llevadas para el museo. Bajo esa plataforma había dos capas superpuestas de guano de murciélago y de tierra y cenizas. La capa superior contenía huesos humanos en muy mal estado, que parecían caídos de la rústica plataforma, descompuestos en forma desusada, como lo estaban los travesaños de la pequeña *barbacoa*, por la acción química del guano. En la capa inferior, la tierra y la ceniza estaban mezcladas con fragmentos de esqueletos humanos quemados, sin restos de ningún artefacto.

En la gruta No. 3 hallóse un depósito de cenizas y restos de millares de huesos humanos quemados, tampoco con restos de artefactos de la industria del hombre.

Otra serie de cavernas de La Patana, merece ser llamada por Harrington la más notable de toda la excursión arqueológica.

La serie de cavernas comprendía varias grutas que penetraban la roca en varias direcciones y niveles, formando corredores o túneles, pozos, rotondas, superpuestos a veces. En aquellas cavernosas profundidades el naturalista cubano Dr. Rodríguez pudo capturar un majá, murciélagos, alacranes sin cola, etc. La atmósfera enrarecida, que llegaba a apagar las luces de los exploradores, hizo también la vida imposible a los indios en aquellas oscuras anfractuosidades subterráneas; pero la ruda labor de los exploradores fue recompensada al regreso, en el salón de entrada donde se sorprendieron con el hallazgo de interesantes petroglifos.

La cueva se llamó del *cemí*, por haberse descubierto una gruesa estalagmita de unos 4 pies de altura, en cuya parte superior estaba grabada una ruda cara, con sólo dos ojos y narices. Este rostro *miraba* hacia el Oeste. En la misma estalagmita y mirando al este, había otra cara, mejor compuesta, con ojos, nariz y boca. Otros grabados formaban círculos alrededor de esta cara oriental, como una banda, y otros sugerían el símbolo de unos genitales masculinos.

La posición de esta cara es interesantísima pues, por disposición de la naturaleza, en cierto tiempo, durante la mañana, al menos en junio y julio, un rayo de sol filtra por una grieta, cae sobre el ídolo y lo ilumina por unos minutos.

La parte sur de la estalagmita ofrece una tercera cara indicada por tres oquedades artificialmente excavadas. Y el costado norte, aparte de una estría que parece indicar la oreja de la gran cara oriental, contiene rudimentos de una cuarta cara. Las fotografías insertadas por Harrington dan una idea de la importancia del objeto descubierto, que se encontraba a la salida de esas profundas y escalonadas cavernas, visible a la luz del día. Ello explica cómo pudo ser grabada por los indios y utilizada indudablemente para fines religiosos, a pesar de no habitar aquéllos la parte interior de esas grutas por lo enrarecido e irrespirable de su ambiente. Esto, unido al misterioso ruido de millones de cucarachas y millares de murciélagos, añadía un nuevo aliciente a la religiosidad del lugar, escogido, sin duda, como templo por aquellos primitivos terrícolas.

El notable ídolo fue aserrado cuidadosamente en cinco trozos, pues pesa unas 900 libras, envasado y llevado a Nueva York, donde habremos de ir a admirarlo los cubanos y a estudiarlo, si queremos trabajar en la arqueología nacional.

Además, esa caverna está decorada con varios petroglifos, esculpidos en las paredes. Harrington los reproduce en fotografías; pero su interpretación nos parece prematura y fuera de esta ligera reseña y comentarios. Creemos que éste fue el descubrimiento más importante de todas las expediciones Booy-Harrington.

En la propia boca de la gruta, donde estaba el ídolo llamado *cemí*, se halló frente a la imagen un depósito de tierra denegrida con cenizas, huesos de jutías, tortugas, pejes y unos pocos pedernales y tiestos lisos. En otros lugares de la gruta ocuparon los exploradores dos bastones aparentemente elaborados por los indios, tiestos, percutidores de piedra; pero nada, excepto un trozo de cazuela, un bruñidor y una hacha imperfecta, indicaba cuál era la cultura de los antiguos frecuentadores de la caverna; si bien eso pocos remanentes parecían indicar el paso de la civilización *taína*. Probablemente, concluye Harrington, *taínos* y *ciboneyes* estuvieron en esa cueva, que fue llamada del *cemí*; pero que los habitantes del lugar llaman de la *Cucaracha* o de los *Bichos*.

En una de las cuevas de esta serie de La Patana, se descubrieron multitud de *siguas* y *cobos*, un pedernal y huesos de *megalocnus* y unos pocos restos de alfarería con esa decoración "*cross-hatch*", similar a la hallada en Jamaica, y en los depósitos *ciboneyes* del mismo Oriente de Cuba. También, y fue lo de mejor interés, se hallaron huesos humanos dislocados, de adultos y niños. El conjunto de los objetos obtenidos en esta excavación demuestra una base

ciboney, con unos pocos restos *taínos* superpuestos.

La zona de La Patana, de tan fructuosas excavaciones, tuvo que ser abandonada sin agotar sus ricos filones arqueológicos, y es de esperar que comprobada su valiosa significación como indudable centro de poblamiento indio, se emprenda la exploración de nuevo con suficientes medios, tiempo y sistema, como en general, la de toda la rica comarca de Cabo Maisí. Y que sea por cubanos.

Descubrimientos en El Paredón, Oriente

El capítulo XI del libro de Harrington, ilustrado por mapas, planos, dibujos y fotografías, se refiere a los hallazgos de Big Wall Site, como él dice, o sea de El Paredón, como podremos traducir, en San Lucas, lugar al norte del Río Maya y más cerca de Cabo Maisí.

La notable del lugar es un largo terraplén o *mound* de tierra, de 260 pies de longitud por 30 o 40 de anchura y unos 6 de altura. Cerca de cada extremo del *paredón*, existe un pequeño montículo o *lometón* circular, y otro hay, más pequeño, hacia el centro.

La abundancia de restos del antiguo centro de población india se da en todas partes, especialmente en el oeste. Las trincheras abiertas demostraron una primera capa de tierra roja, después una capa de tierra oscura de 14 a 27 pulgadas de espesor conteniendo desechos de la población, como cenizas, tiestos de alfarería, algunos de éstos decorados, adornos de concha, univalvos marinos y terrestres, huesos de animal, etc. Más abajo, un depósito de “bocas” de cangrejo, pequeñas conchas y cenizas, y al fondo, el subsuelo rojizo. Análoga conformación encontróse en todas las excavaciones, demostrando que el *paredón* está construido totalmente de residuos de la población, con algunas piedras, y los llamados por los arqueólogos, “restos de cocina”.

Lo mismo ocurrió en los lometones, en los que se halló un raro cuchillo de pedernal.

Algunos esqueletos fueron descubiertos. El primero fue enterrado encorvado sobre el lado izquierdo, con la cabeza al Este. Su brazo izquierdo doblado, y el derecho descansando sobre el abdomen. El cráneo era de los artificialmente aplanados, la primera evidencia, dice Harrington, que liga la deformación craneana de los indios de Maisí, sobre la cual tanto se ha escrito, con la cultura *taína-aruaca*.

El segundo esqueleto reposaba sobre su costado derecho, con la cabeza hacia el nordeste, el brazo derecho sobre el

abdomen, y el izquierdo bajo la barba. El cráneo, aunque en muy mal estado, parece ser también de los aplanados.

El esqueleto tercero, de un viejo, estaba doblado sobre su lado derecho, con el cráneo hacia el Sur y *mirando* al Este, con la mano izquierda en el codo derecho, y la mano derecha en la pelvis.

El cráneo también es aplanado. Este esqueleto con su enterramiento, puede verse en el Museo de Antropología de la Universidad Nacional, hábilmente preparado por el Dr. Víctor J. Rodríguez, habiendo sido donado este valioso ejemplar por Harrington a la Universidad.

El cuarto esqueleto mostró el frontal aplanado, acostado sobre el lado izquierdo, cabeza hacia el Norte, cara hacia el Oriente, y los brazos y piernas doblados.

El quinto esqueleto, también de cráneo deformado, ofreció una variante en su posición, estando boca arriba, con la cabeza al este-nordeste y la cara hacia el sur, con las piernas dobladas sobre el cuerpo y cruzadas.

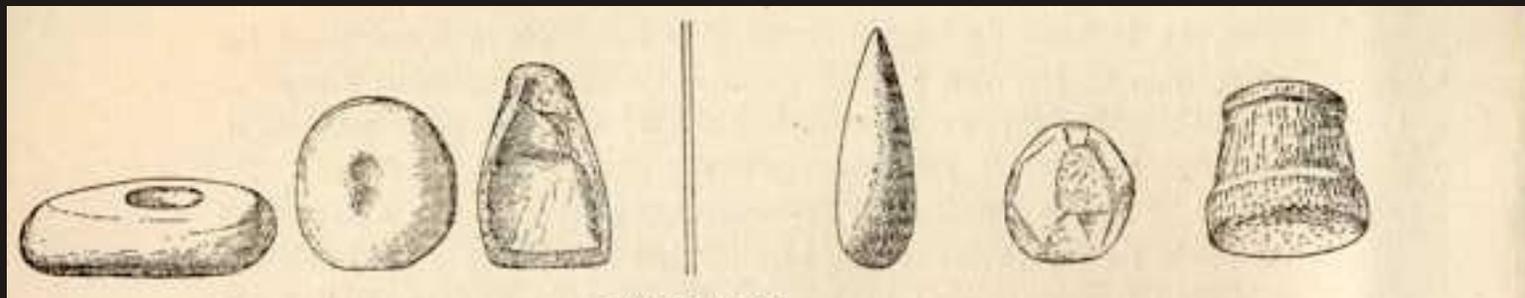
Otros dos esqueletos fueron hallados, demostrativos todos, por lo *taíno* del lugar y por los usuales artefactos *taínos* hallados en su alrededor, que esos huesos pertenecieron a indios *taínos*, con el cráneo artificialmente aplanado en la frente.

Esos artefactos son principalmente tiestos de cerámica, de barro, con decoraciones características *taínas*, las típicas asas con cabezas grotescas, de las cuales una, muy interesante, es burda estilización de una figura femenina. Hallaron asimismo los exploradores restos de una cerámica dura y blanca, de carácter aborígen, a juzgar por su estilo decorativo.

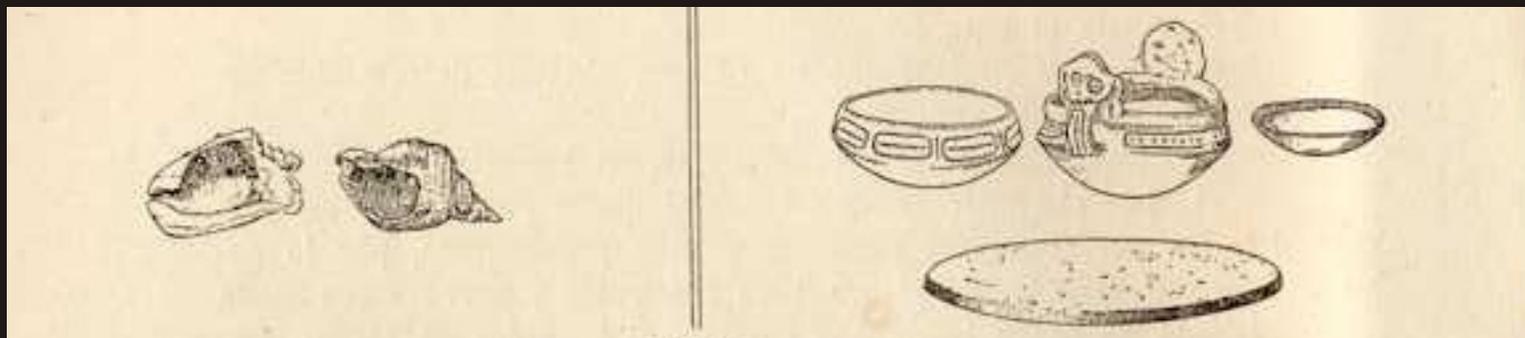
Los objetos de piedra eran los corrientes: piedras de moler, martillos, hachas petaloides, astillas de pedernal, cuentas, etc.

De hueso y concha se recogieron cuentas, puntas de flechas, pendientes, cucharas y los característicos “*swallow sticks*” que bien pudiéramos llamar en castellano, por razón de su forma y destino, “espátulas vómicas”, con las cuales se purificaban interiormente los indios en sus religiosos ritos.

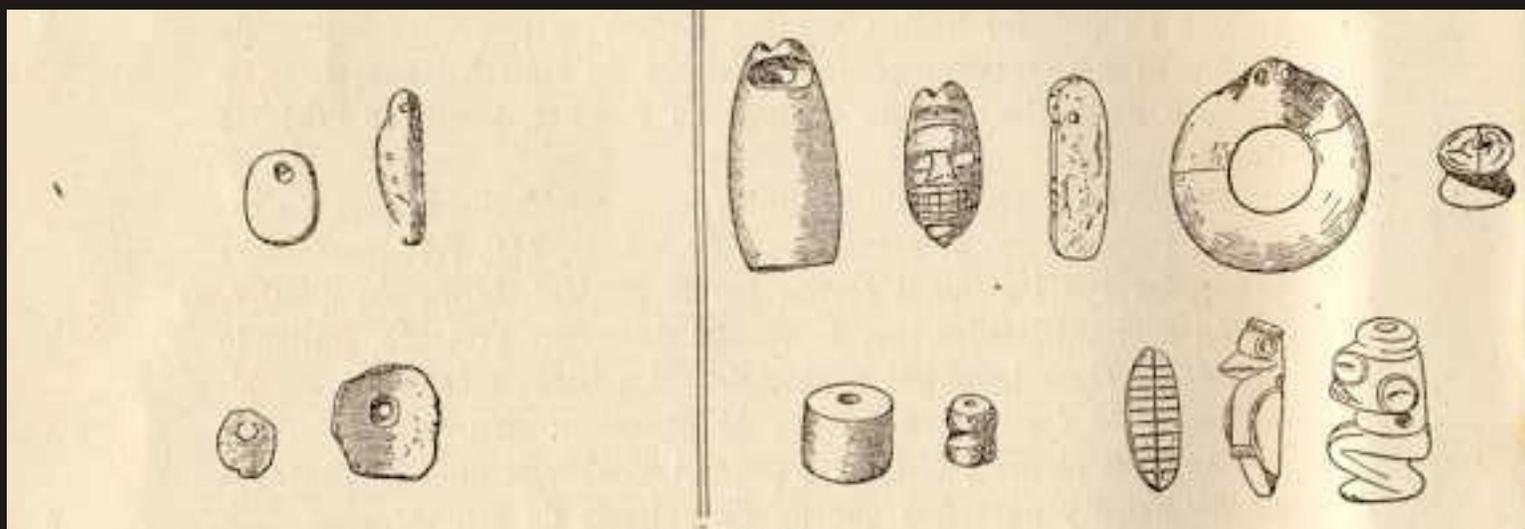
Nueve cascabeles de concha, conjuntamente hallados, pertenecieron a una especie de liga o adorno de las rodillas, como los que aún usan hoy algunos indios de los E. U., o sean los indios Pueblos, del Suroeste.



UTENSILIOS



VAJILLA



ORNAMENTOS



CIBONEY

CRANEOS

TAÍNO

Fue, también, importante el hallazgo de un depósito de trece hachas petaloides, *tainas*, “sin terminar su construcción” y algunas herramientas para hacerlas, como percutores y bruñidores.

Entre los restos animales, además de los corrientes en esos yacimientos, se catalogaron huesos del hoy raro *almiquí* (*solenodon*), de una especie de ballena, y de verdaderos *perros*, lo cual prueba que los famosos *perros mudos*, hallados por los conquistadores, y que algunos, por haberse ya extinguido esos animales, supusieron que se trataba de otra alimaña, eran realmente perros.

Lo espeso de las capas de residuos exploradas, y lo arcaico de algunos de los restos de cerámica que se hallaron, parecen demostrar que el primitivo poblamiento de este sitio por los *tainos*, debe ser tenido por uno de los primeros ocupados en Cuba por esos invasores. Un solo objeto de origen español, una punta de venablo hecha de hierro, prueba que el pueblo existía aun cuando el descubrimiento; pero siendo ese el único hallado de tal origen, se deduce que la población fue prontamente extinguida.

En “El Lindero”, “Laguna Limones” y otros lugares

El capítulo XII analiza los descubrimientos en El Lindero, Laguna Limones, Maisí, y otros lugares menos importantes de Oriente.

Cuenta Harrington que los guajiros nativos de los alrededores de su campamento hicieron pesquisas para encontrar objetos y vendérselos después. Así recogió varios ejemplares arqueológicos y supo de algunos yacimientos no explorados. En su segunda excursión, la de 1919, supo de otros dos lugares de población india, en Mesa La Papaya cerca de La Patana, y Mesa Limonal, cerca de Los Llanos, que permanecen inexplorados.

En El Lindero se descubrió mucha cerámica, algunos objetos de la cual pudieron restaurarse, de carácter marcadamente *taino*. Y son notables, entre estos, un fetiche de piedra, con una cruz grabada en el cuerpo, un pectoral de concha grabada y una espátulita vómica.

En Laguna Limones fue localizada una construcción rectangular de terraplenes, de 2 a 3 pies de altura por 14 de anchura. El cercado rectangular es de 502 pies de largo por unos 260 de ancho, con entrada en la esquina sudeste. Según Harrington, tratase probablemente de un recinto ceremonial, para baile o juegos de pelota, como los de Haití y Puerto Rico.

De los objetos aquí encontrados, todos *tainos*, los más

curiosos son los de concha, cuyo arte parece haber tenido en este centro de población su mayor progreso. Una pequeña máscara y un pájaro, bellamente grabados, parecen haber sido pendientes. Harrington no reproduce ni cataloga siquiera, los demás objetos de concha grabada, que también califica de “*fine*”; y es de lamentar. Esperamos que lo haga en la segunda parte de su obra. Algunos raspadores de piedra arenisca, que debieron de usarse en el trabajo de las conchas, son también característicos de este depósito arqueológico. En Maisí, las ligeras excavaciones hechas demuestran las dos culturas, la *taina* y la *ciboney*.

Lo mismo ocurrió en la Cueva Yumurí, cerca de Baracoa.

El Dr. Rodríguez en Veguita, en el río Jojo, cerca de Imías, halló otro lugar de población, con terraplenes, y apenas cavose algo descubrieronse objetos de cerámica, uno de los cuales, una asa con una figura de brazos, según dicen, en actitud de baile, es muy interesante y digna de estudio. Pero el sitio no pudo ser explorado y queda intacto con sus tesoros arqueológicos.

Cerca de Santiago de Cuba

El capítulo XIII del rico libro de Harrington se titula *Exploraciones cerca de Santiago*. La *Cueva del Muerto* en Siboney, de la Juraguá Iron Co., fue visitada con provecho. Hallaronse astillas de pedernal en forma de cuchillos, raspadores, uno de estos con el corte cóncavo, muchos percutores de piedra, morteros y majadores de cuarzo. Además, algunas piedras de pintura o hematites, y un pendiente de piedra también.

La cerámica fue escasa, y ninguna decorada. Y escasos también los objetos de conchas como gubias, etc. todos ya muy descompuestos.

Entre los huesos, restos de un cráneo deformado artificialmente, el único, dice Harrington, cráneo aplanado encontrado en relación directa con productos de la cultura *ciboney*. Otros huesos fueron ocupados, humanos y de animales, pero en muy mal estado. Solo dos artefactos de hueso fueron hallados: una lezna y una cuenta hecha con un hueso horadado, el primero de este estilo encontrado en Cuba por las exploraciones de la *Heye Foundation*.

Otra cueva fue recorrida, llamada de La Virgen, por una cara grabada por los indios en una estalagmita, y de la cual no se da reproducción en el libro. Parece que alguien intento arrancar las estalagmita, pero solo consiguió destruir casi el petroglifo. Esta cueva por su ídolo, su población de murciélagos y cucarachas, recuerda la de La Patana, llamada *del Zemi* por Harrington.

El Sr. Manuel Tamayo coleccionó para Harrington, en Mayarí, cerca de Nipe, una gran cazuela, una gran hacha petaliforme y otros objetos; pero no pudieron emprenderse exploraciones en forma allá en Mayarí, a pesar de los hallazgos y de las recomendaciones del Dr. Carlos de la Torre.

Este capítulo de la obra de Harrington, así como algunos párrafos del anterior, demuestran cuanta riqueza arqueológica se tiene ya localizada y que no ha podido salir a la luz por el abandono de nuestros gobiernos hacia empresas culturales de ese género. La naturaleza de este trabajo nos impide más comentarios.

Las exploraciones de Booy y Harrington en Cuba, aun con haber sido fructíferas, han revestido un carácter de orientación general. Por esto el arqueólogo americano hizo también exploraciones en la región occidental de Cuba, en Pinar del Río, no contentándose con los seguros éxitos de Oriente.

Descubrimientos en Vueltabajo

El capítulo XIV refiere la excursión científica a Pinar del Río, comenzando por el valle de Luis Lazo. En Hoy Valtoso, en un “refugio” de roca, se excavó, encontrándose algunos tiestos de barro muy toscos, y utensilios de pedernal y piedra. Harrington interpreta el depósito diciendo que debió ser un “refugio” temporalmente ocupado en tiempos históricos, o sea en los “últimos cien años” por los perseguidores supervivientes de los indios de esa región, “los últimos de los cuales fueron matados sin compasión por los blancos allá al mediar el siglo XIX”. No documenta Harrington esta tesis histórica, y es de lamentar, porque *prima facie* no parece del todo verosímil que en el siglo XIX hubiese indios en Pinar del Río. Los escasos datos que ofrece Harrington no permiten formar juicio exacto de su interpretación, pero, repetimos, nos sentimos inclinados a tenerla por precipitada. Acaso se trata de un palenque de cimarrones en un *refugio rocoso*, aprovechado también por los indios, en otro tiempo anterior al siglo último. Pero Harrington insiste más adelante en esta supervivencia de indios vueltabajeros en el siglo XIX, y la constante acuciosidad de sus datos nos impone reserva en el juicio.

En otras cuevas de San Carlos, Harrington vio con disgusto que habían sido excavadas, para aprovechar el material en abono de las vegas de tabaco; y que dondequiera que algo del suelo primitivo había sido accidentalmente respetado y dejado intacto, allí se encontraban restos de huesos humanos o astillas de pedernal, etc.

En la Cueva de los Indios, situada en El Pesquero, en la

ribera oeste del Cuyaguaje, se descubrieron huesos humanos, algunos de los cuales al parecer pintados de rojo; y tres objetos de madera, aparentemente palos puntiagudos, usados como armas arrojadas o flechas.

Una gruta, cerca de Portales, descubrió algo inesperado, el *santico de la cueva*, o sea una estalagmita de parecida figura a la humana, que los campesinos *adoran actualmente* como una milagrosa imagen del Niño Jesús. En esa cueva, una de las muchas que allí hay, está el *santico* y a su alrededor centenares de exvotos, que llenan una bóveda de la caverna. Entre esas ofrendas se ven varios velos de novias (!), allí colgados por muchachas que han logrado casarse con los novios de su agrado, y por cuyo desposorio habían hecho *promesa al santico*. Allí se ven muletas de cojos, hojas de tabaco imitadas en plata, etc. Y el *santico* sigue recibiendo en pleno siglo XX el mismo homenaje que debió recibir, mil años atrás, del salvajismo *siboney*.

En esa *Cueva del Santico* halló Harrington unos morteros cavados en la misma roca, un majador, y un gran depósito de cenizas, conchas, jutías y bocas de cangrejo indicando que la gruta fue habitada durante un largo período. Al iniciar las excavaciones tuvo Harrington que abandonarlas y embarcar para Nueva York, lamentando perder las posibilidades de interesantes descubrimientos.

En 1919 volvió el incansable explorador americano a las “cuevas de Portales”, esta vez con el Dr. Víctor Rodríguez, y a su nueva exploración dedica el capítulo XV de su libro.

Describe la naturaleza de la zona de Guane y de los depósitos arqueológicos allá encontrados.

Todos son muy primitivos: amontonamiento de cenizas con utensilios de piedra, como percutidores, morteros, adornos, guijarros, etc. y residuos de animales, como jutías, jicoteas, pájaros, caracoles, cangrejos, etc. Nada de cerámica. En su lugar se encontraron los objetos de concha, característicos de los *ciboneyes* de Oriente; los mismos hallados por Cosculluela, Montané, Rodríguez y quien esto escribe, en las costaneras de la Ciénaga de Zapata.

El pedernal era usado solo en forma de raspadores o cuchillos, sin más arte.

Algunos esqueletos se halaron en mal estado de conservación, presentando como característicos los cráneos sin deformaciones artificiales y algunos huesos con huellas de haber sido quemados.

Las cuevas exploradas fueron la del *Santico*, la de los

Murciélagos, la de Cenizas, la del Obispo y la Oscura. De todas ellas se obtuvo la prueba de la identidad de cultura entre estos indios de Pinar del Río y el *ciboney* de Oriente.

Descubrimientos en “Los Remates” y “La Güira”

El capítulo XVI continúa la reseña de la exploración en Los Remates y La Güira.

El maestro José Díaz Camejo llamó la atención de acerca de algunos objetos hallados en esa zona, de más arte que los descubiertos en las cuevas antedichas. Entre esos objetos presentados por Díaz Camejo había dos hachas petaliformes de serpentina, de tipo evidentemente *taíno*. Estas hachas no son únicas, sino que otras se han encontrado en Mantua, al N. O. de Guane y en San Vicente, al N. de Viñales. Además se hallaron dos majadores de hematites y una piedra de moler granos.

El hallazgo de objetos de madera, en 1900, en Remates, consiste en un plato, una flecha y otros, hizo que Harrington y Rodríguez se dirigieran a la laguna de Malpotón, cerca del cabo de San Antonio. Allí se hallaron, en poder del dueño de la finca, esos objetos que Harrington describe.

Uno de ellos es un ejemplar único en Cuba, de bastón ceremonial, con tipo de grabado y decoración no hallado hasta ahora en las Antillas, y que recuerda unos análogos de los indios del nordeste de Sur América y hasta otros de Polinesia. Mide el bastón 22,6 pulgadas, y es de madera dura, quizás de cierta especie de palma. Es de forma cilíndrica con diámetro poco menos de una pulgada. A uno de sus extremos, en la base, forma como un disco de 2,5 pulgadas. El resto es liso, hasta unas 5 pulgadas del extremo superior, donde ostenta un grabado de rayas y puntos geométricos, que cubren casi toda la extremidad y la protuberancia en que esta consiste. El dibujo consiste en series alternativas de incisiones verticales y horizontales, e hileras de puntos. El conjunto es de bello efecto y cuidadosamente trabajado, con las difíciles herramientas de aquellos pueblos y tiempos.

Harrington cree que se trata de un bastón ceremonial, y no habiéndose hallado nada similar atribuible a los *taínos*, puede ser estimado como una buena muestra, la única, del arte decorativo del pueblo más primitivo de Cuba.

La flecha cubana, descubierta también en Malpotón, es de 3 pies y 5 pulgadas, con un diámetro máximo de una pulgada. Es de madera dura y negra, y parece trabajada con astillas de pedernal, presentando una punta aguzada casi pulimentada, y una base preparada para ser apoyada en la cuerda del arco y cogida con los dedos al tener que dispararse. Harrington

habla nuevamente de los indios flecheros de Pinar del Río, al mediar el siglo XIX, que según la popular tradición eran avezados a matar reses del ganado de los guajiros, y por éstos batidos y exterminados; demostrativo ello del uso de las flechas en esta región de Cuba, a pesar de que el uso de esas armas por los indios cubanos no es cosa averiguada por los cronistas, excepto la afirmación de que los indios del extremo oriental *aprendieron* el arte del arquero de los *caribes*, sus enemigos.

También fueron extraídos del légamo de la laguna de Malpotón un palo de los usados para hacer fuego, y otros varios, que se describirán en la segunda parte de la obra *Cuba before Columbus*.

Asimismo, algunas tazas o recipientes de madera, que parecen hechos por medio del fuego, quemando la porción inutilizable del trozo de leño y extrayendo lo carbonizado por medio de gubias de concha.

En la región circundante de hallaron morteros y majadores de piedra.

En Cayo Redondo, en la bahía de La Fe, descubrieron un conchal de *Strombus pugillus*, casi todos perforados, y huesos de tortugas, ostiones y cangrejos. Solamente un martillo de piedra se significó entre los artefactos del “mound”.

Harrington opina que el indio de La Fe, el de los Portales de Guane y el de Baracoa tenían la misma cultura, es decir, que todos eran *ciboneyes*.

En el Cabo de San Antonio

A las exploraciones arqueológicas del cabo de San Antonio, dedica Harrington el capítulo XVII de su libro.

En la región del cabo, y precisamente en el vallecito de San Juan, junto a la laguna equidistante del Golfo de Méjico y del Mar Caribe, halló la expedición de Harrington dos sitios de población con lometones de residuos. En uno solo, con una superficial exploración, pusieron al descubierto treinta gubias, diez y ocho cuentas de concha horadada, un fragmento de mortero de piedra, algunas astillas de pedernal, unas pocas vasijas de concha, algunos rudos majadores y un diminuto fragmento de cerámica aborígen; todo ello junto con cenizas y despojos de cangrejos, jutías, caracoles, tortugas y pescados.

Entre las cuentas, algunas fueron hechas con vértebras de pejes. Una consiste simplemente en el hueso, ampliada su perforación por taladramiento artificial. Otra, con igual

barrenado agujero, adornada la superficie periférica con una ranura circular. En otra, en fin, el hueso ha sido tan gastado alrededor, que ha perdido su semejanza con la vértebra originaria. Las más son trocitos de caracoles y bivalvos marinos toscamente perforados y redondeados, en todo semejantes a los encontrados en los lugares *ciboneyes* de la región de Baracoa.

Harrington dedica un párrafo, muy sentido, a la hospitalidad cubana, que siempre lo acompañó en toda la nación y en todas las clases sociales, aun en las menos cultas. Por la sinceridad con que está redactado, merece nuestra gratitud. ¡No siempre se nos hace justicia!

En Cueva Funche, a unas cinco millas al este-sudeste del valle de San Juan, hallaron reliquias cubanas de la gloriosa guerra de independencia, más abajo, en la excavación, otros restos del período colonial, y bajo todo, algunos recuerdos de la ocupación por los indios, unas gubias y dos grandes vasijas de barro sin decoración alguna, que con las descubiertas en Hoyo Valtoso, fueron las únicas obtenidas en Pinar del Río.

Estos y otros sitios fueron señalados por Harrington para una futura excursión arqueológica, que dada la afortunada pericia, auguramos que se verifique cuanto antes en provecho de la cultura científica cubana.

Descubrimientos en Viñales

Al “distrito de Viñales” consagra el autor su capítulo XVIII. Fueron varias las cuevas visitadas en el pintoresco valle por los excursionistas, algunas inhabitadas por los aborígenes, por ser realmente inhabitables.

Recorrieron la Cueva de los Santos, llamada así porque ciertas estalactitas recuerdan con sus perfiles las esculturas de las iglesias católicas. En esta gruta encontraron un percutidor de impura hematites, con muestras de mucho uso, una rota vasija de concha y depósito de residuos.

En una cueva cerca de San Vicente vivió una familia cubana hace pocos años, pero junto con sus restos halláronse otros prehistóricos, como astillas de pedernal, fragmentos de vasijas de concha, aparte de los usuales residuos de cangrejo, caracoles, jutías y demás animales que sirvieron de alimento.

En un lugar de Arroyo de las Vueltas, que mostró algunas reliquias paleolíticas, fueron halladas tiempo atrás unas hermosas hachas petaliformes de carácter *taino*, de la colección del Dr. García, en Pinar del Río.

Cerca de San Vicente y la mina *Constancia*, visitaron una construcción ruinoso conocida como el *horno de los indios*. Consiste en una construcción circular de unos 8 pies de diámetro interior, de piedras y barro, con una estrecha entrada al este. En el centro tiene una hoyo de cinco pies de diámetro, recubiertas sus paredes con piedras revestidas de fango. No encuentre signo alguno de haberse empleado allí el fuego, ni tampoco residuos de poblamiento en sus proximidades. La tradición local dice que la extraña construcción fue hallada por los primeros que allí desmontaron, pero no el uso para que se destinó. Otros análogos, se dice que se encuentra en la región, y su estudio sería indispensable para aclarar su origen. Harrington supone que es un horno fabricado por los antiguos pobladores hispanos para extraer la brea de los pinos, abundantes en el país.

El arqueólogo norteamericano concluye diciendo que Pinar del Río se ha caracterizado arqueológicamente por la rudeza y primitividad de cultura de sus aborígenes, idéntica a la descubierta en Baracoa y en la Ciénaga de Zapata, lo cual concuerda con el dicho de los cronistas conquistadores, al asegurar que en el extremo occidental de Cuba vivía un pueblo my atrasado, el de los *guanahatabibes*, cuya civilización era más primitiva que la de los *tainos*, que ocupaban la mayor parte de la isla, y cuyo lenguaje era distinto. Harrington dice que los *guanahatabibes* eran los supervivientes del pueblo *ciboney*, que en época anterior ocupó toda Cuba y que había sido en buena parte dominado por los *tainos* procedentes de Haití.

El hallazgo de Vueltabajo de unas pocas piedras petaloides de origen *taino*, puede explicarse por importación de *tainos* fugitivos cuando la conquista; acaso por alguna colonia *taina*, ultimo avance de la invasión *aruaca*; o por comercio de los *ciboneyes guanahatabibes* del Oeste con los *tainos* del Este.

Las dos civilizaciones indocubanas: Ciboney y Taína

Los dos últimos capítulos de la obra a que nos venimos refiriendo son de interesantes conclusiones. El XIX se titula *Civilizaciones halladas en Cuba*.

Por lo menos fueron dos, dice Harrington, las civilizaciones cubanas prehistóricas. Fewkes ya lo creía; perola expedición de la *Heye Foundation* ha servido para demostrar la certeza de esa tesis arqueológica; y Harrington las representa con los apelativos de *Ciboney* y *Taino*, basándose en los antecedentes de los historiadores y en el uso de los paleoetnólogos contemporáneos.

Harrington pasa a analizar, y esta es acaso la parte más

importante de su trabajo, las características de cada una de ambas civilizaciones.

La *civilización siboney* se caracteriza:

1. Por sus *herramientas*: la gubia hecha de concha, muy abundante; el *hacha* (2) de concha también, más rara; el percusor de piedra y la piedra mortero con una poco profunda concavidad.

2. Por sus *vasijas*, siendo típica la hecha de un *guamo* u otros grandes caracoles marinos (*strombus gigas*, *triton nodifrus*, *cassis tuberosus*, etc.), por extracción de su espira y volutas interiores.

3. Por sus *ornamentos*, como los pinjantes hechos toscamente de la columela de un caracol marino o de piedra, perforada en un extremo para su suspensión; y toscos discos pequeños de nácar, concha o piedra.

4. Por su *habitación*; allá en Baracoa en los refugios rupestres, en la boca de las cavernas a lo largo de la costa y en las gargantas de los ríos, si bien algunas veces se encuentran lugares de población *ciboney* a campo abierto; en la región occidental, en lugares abiertos y en cuevas cerca de corrientes fluviales.

5. Por sus *costumbres funerarias*, enterrando sus muertos en el suelo de las cavernas, sin regularidad en cuanto a profundidad, posición u orientación; pero en la Ciénaga de Zapata, en los enterrorios de los caneyes, los esqueletos parecen colocados con las cabezas hacia el Este.

6. Por sus *cráneos* que no ofrecen ninguna deformación artificial.

La *civilización taína* se caracteriza, análogamente:

1. Por sus *instrumentos*, como el hacha petaloide o amigdaliforme perfectamente simétrica y muy pulimentada, por lo general; el majador de piedra, bien construido y a veces con algún grabado de figura humana o animal; el bruñidor de piedra, frecuentemente de forma globular, de diorita o pedernal, mostrando su uso en trabajar hachas y otras piedras; y pequeñas lajitas de piedra arenosa usadas como alisadores de superficies ásperas, y limas o herramientas para ranurar en conchas, huesos o maderas duras.

2. Por sus *vasijas* de cerámica, comprendiendo formas de cazuela, tazas, platos y, alguna vez, de botella, etc., frecuentemente decoradas con incisiones curvas por lo

general, formando dibujos, o con asas modeladas, por lo común de forma grotesca, imitando efigies de seres humanos o animales, y a veces mostrando combinaciones de dos o tres formas de ornamentación. Además, por sus *burenes* planos y circulares para el casabe, de unas 20 pulgadas de diámetro y unos tres cuartos de pulgada de espesor.

3. Por sus *ornamentos* numerosos: orejeras de concha; pinjantes de concha y nácar, usualmente en forma de disco o de garra (*claw-like*); sonajas hechas de conchas de *oliva* con las espina destruida; amuletos en forma de figuritas hechas de piedra o concha; óvalos de nácar con incisiones representando dientes, destinados a ser incrustados en la boca de las figuras esculpidas en madera; largos y frágiles objetos de hueso, en forma de mango de cuchara, a menudo bellamente grabados, conocidos por *swallow-sticks*, que nosotros, como ya se dijo, nos permitimos traducir por “espátulas vómicas”; y, en fin, sus trabajos en madera, con sus típicos motivos ornamentales y las grotescas cabezas, que recuerdan las de su cerámica y sus grabados de concha, entre ellos los *dujos*, los ídolos, las bandejas y las palas.

4. Por su *habitación*, que allá en la zona de Baracoa se fijó invariablemente en las *mesas* o mesetas superiores, donde hay lluvia abundante y segura para sus plantaciones de maíz y yuca, y cerca de agua potable. Los lugares de población *taína* están marcados por lometones de residuos y terraplenes. Alguna vez se encuentran reliquias *taínas* en las costas.

5. Por sus *costumbres funerarias*, que se reducen a dos formas de enterramiento: una en las afueras de la población, en los lometones, conchales o caneyes, en posición doblada y con frecuencia vuelta la cara a Este; y otra, depositando el cadáver en una cueva y, siendo practicable, cerrando la entrada de la concavidad por medio de piedras.

6. Por sus *cráneos*, pues todos los hallados por las expediciones arqueológicas de Harrington, en depósitos de artefactos *taínos*, presentan la famosa deformación artificial por aplanamiento frontal.

Harrington ha trazado un cuadro comparativo y sintético de ambas culturas. En su obra viene representado por la lámina CVIII, la cual reproducimos como ilustrativa de este trabajo, traduciendo sus términos, por cortesía de su autor, que expresamente agradecemos. Es una grafica representación, al alcance del menos documentado en estos estudios arqueológicos, que hará sin duda época en la historia de la arqueología cubana.

En ese cuadro comparativo de las culturas *siboney* y *taína*, cuya caracterización ha quedado ya por la obra de Harrington definitivamente fijada, se distinguen los instrumentos primitivos, las vasijas, los adornos y los cráneos, prescindiéndose atinadamente de los objetos que pueden ser tenido como de ambas civilizaciones, tales como las astillas de pedernal usadas como cuchillos, puntas de armas arrojadizas, taladros, raspadores o raederas, buriles, etc. Estos instrumentos encuéntrase en los depósitos arqueológicos de ambas civilizaciones, pero acaso una de sus formas pueda escogerse como típicamente *ciboney*: una raedera biselada por un solo lado en la cual el fio raedor es cóncavo, a propósito para raspar las varas de madera dura, con que hacían las flechas y jaras.

Otros objetos, que pueden considerarse como comunes a las dos culturas, son los pesos de piedra, tenidos por *net-sinkers* o “sumergidores de redes”; los majadores cilíndricos de piedra; leznas hechas de huesos agudizados; cuentas de caracolitos marinos, de vértebras de peces y de concha.

Algunas reliquias arqueológicas son aun de dudoso origen, tales como las vasijas de barro generalmente lisas, pero a veces decoradas con simples motivos angulares, o toscas vasijas de forma globular aplanada y del tipo conocido por “*boat-shape*” o navicular. Ambas formas, semiglobular y navicular no son desconocidas en la cerámica *taína*; pero es significativo que tales formas, y únicamente esas, sean las que se encuentren aparentemente asociadas a la cultura *ciboney*.

El examen de la antigua cerámica jamaíquina sugiere a Harrington la posibilidad de que algunas colonias de primitivos indios de Jamaica se establecieran en Cuba antes del arribo de los *taínos*; o de que algunos grupos *ciboneyes* absorbidos por la conquista *taína* aprendiera de estos la alfarería y aplicaran como decorativos los mismos simples motivos angulares, que acostumbraban usar en otras labores. Esto explicaría, al parecer, que en la mayor parte de los yacimientos *ciboneyes* no se encuentren ni tiestos ni rastros de cerámica. De todos modos, ello merece ulterior estudio, porque la alfarería *ciboney* aun no puede darse por probada, y los ejemplares hallados en sus depósitos pueden ser intrusos.

También puede estimarse como de dudosa procedencia las hachas o *celts*, pues aunque se encontraron en sitios *ciboneyes* de Baracoa y hasta una muy tosca en la Ciénaga de Zapata, generalmente se hallaron en lugares donde debe de sospecharse una superpuesta ocupación *taína*, y, de todos modos, nunca de forma petaloide.

Asimismo son de dudoso origen las toscas esculturas en as estalagmitas y las paredes de las cuevas, si bien cree Harrington que, al menos en las más rudas, sean *ciboneyes*. Lo mismo ocurre con los majadores cónicos, de los cuales acaso deba creerse que fueron empleados por ambos pueblos.

Tampoco pueden catalogarse como *taínos* los reseñados objetos de madera, descubiertos en Malpotón, pues no ofrecen ninguno de sus típicos patrones decorativos, como sus ondeantes curvas, sus ojos convencionales, y sus grotescas cabezas; pues el único objeto decorado es el referido bastón ceremonial y su ornamentación es completamente extraña a los métodos y tipos *taínos*.

Todos esos objetos dudosos, provisionalmente, a los efectos de una simple exposición en museos, puede comprenderse entre los *ciboneyes*, a reserva de una definitiva clasificación.

Además de los lugares de población, que fueron primeramente *ciboneyes* y después *taínos*, en los cuales naturalmente se encuentran objetos mezclados de ambas civilizaciones, se observa alguna vez que en depósitos *taínos*, aparece algún aislado objeto típicamente *ciboney*; y esto se explica fácilmente bien porque fuese llevado como curiosidad o trofeo, o bien porque perteneciese a algún infeliz *siboney* sirviente o esclavo del *taíno*.

Esto sin contar, podría añadir, Harrington, que el uso de algunos objetos *ciboneyes*, como la vasija hecha de un *guamo*, o el *foto* como instrumento de música, ha sobrevivido hasta nuestros días entre los blancos, y por más poderosa razón pudo alguna vez ser adoptado por algún grupo *taíno*.

De las investigaciones de Harrington y de los anteriores descubrimientos arqueológicos se deduce que la cultura *ciboney* comprendió toda la isla, desde Oriente a Occidente, y que la *taína* ocupó desde Oriente hasta Morón. Desde este punto hacia el Oeste solo se tienen algunos esporádicos hallazgos de hachas petaloides en Sancti-Spíritus, Zapata, Matanzas, San Miguel en la Habana y en Pinar del Río.

La cultura *taína* hállase también en Haití y en las Bahamas y, en forma más avanzada, en Puerto Rico. En cambio los *taínos* de Jamaica debieron de ser menos adelantados a juzgar por sus restos arqueológicos, hasta el punto de que su cultura puede ser bien llamada *sub-taína*. Hállanse, asimismo recuerdos *taínos* en las Antillas Menores, si bien allí aparece otra cultura, la *Caribe*, la cual no está aun debidamente estudiada en su arqueología.

En cuanto a la extensión de los *ciboneyes* por otras islas, parece encontrarse igual cultura, según datos históricos, en Guacayarima, al Oeste de Haití.

El autor de estos renglones puede añadir que la cultura *ciboney* ocupó también la Isla de Pinos, como demostrará en próximo estudio dando cuenta de sus descubrimientos en las cavernas de aquella Antilla casi olvidada, a pesar de que por su extensión no puede considerarse de las menores del gran archipiélago, después de Jamaica.

Harrington explica las razones para el empleo de las voces *ciboney* y *taíno*, respectivamente, como denominativas de ambas culturas. La voz *ciboney* fue usada por Fray Bartolomé de las Casas, como apelativo que daban los indios de Oriente a un pueblo que tenían sometido como sirviente y del que había población en la parte occidental de Cuba. El vocablo *taíno* se debe a la relación de Pedro Martyr de Angleria, quien refiere cómo en el segundo viaje de Colón, se le aceraron a éste ciertos indios de la Española diciéndole que eran *taínos*, o sea buenos y no caníbales. Los autores han escogido ambos términos para significar las dos culturas reseñadas.

Sus contactos con otras culturas

Los arqueólogos cubanos, dice Harrington, discuten si hubo en Cuba colonias de *caribes*, sosteniéndose por lo común la afirmativa de Poey, sobre la base de que los muchos cráneos deformados, que han sido hallados en la parte oriental de la isla, son sin duda *caribes*. Esta teoría descansa en la creencia, que todos han aceptado, menos Bachiller y Morales, de que tal deformación craneana es costumbre exclusiva de los indios *caribes*.

Harrington se declara contra esa tesis, por el hecho de haberse descubierto iguales cráneos deformados frecuentemente en las islas *taínas*, como Haití, Jamaica y Bahamas. En Cuba, además, siempre tales cráneos se han encontrados en enterramientos típicamente *taínos* con remanentes de esta cultura. Por otra parte Oviedo y Charlevoix históricamente demuestran que los indios de Haití practicaban ese aplanamiento del frontal; y así lo asegura para los indios borinqueños Fray Iñigo Abad.

Además, en estas Grandes Antillas, por lo general, no se han descubierto restos que puedan calificarse como típicamente *caribes*. En Cuba, añade Harrington, solo tres destrales de piedra pueden tenerse por *caribes*, a juzgar por su forma: una hallada en Baracoa, otra en Banes y otra en Matanzas, lo cual basta para pensar en posibles correrías *caribes* por la costa, pero no en colonias.

Fewkes piensa que en Cuba pudo haber una tercera cultura, además de la *taína* y la de los trogloditas o *ciboneyes*, raza de pescadores, habitantes de los cayos. Harrington cree que estos eran los mismos *ciboneyes*.

Queda por definir la cultura de los indios que habitaron los palafitos hallados por Cosculluela en la Laguna del Tesoro; pero se requerirá una minuciosa exploración, aunque *prima facie* puedan suponerse *ciboneyes*.

A la influencia de las culturas continentales en Cuba, Harrington dedica breves párrafos.

Todavía no se ha descubierto un objeto que permita suponer una influencia del arte *Maya* de Yucatán.

En cuanto al sudeste de los Estados Unidos, algunos sostienen que la cultura *taína* pasó de las islas al continente y no viceversa, hallándose en esa zona, desde el Golfo a Tennessee y del Atlántico a la parte oriental de Tejas, la típica *cazuela taína*, y algunas hachas petaloides se han descubierto hasta en Georgia. Holmes llama la atención acerca de que los característicos motivos decorativos de la cerámica *taína*, encuéntrase entre los indios de esa región nortea, suponiendo una influencia meridional traída de las Antillas. Aun en la Florida los *seminoles* usan el bohío cubano, que es aborigen, y el uso alimenticio de la raíz de *coonti* rayado recuerda el casabe de los indios de Cuba. En cambio, en las Antillas no se encuentran las puntas de flechas de pedernal, las pipas, ni otros objetos típicos de esa zona de los Estados Unidos. Esto, en cuanto a la cultura *taína*.

Fewkes, refiriéndose a la cultura primitiva de Cuba, la *ciboney*, dice que la conexión de los pescadores de Cuba con la población de los cayos de la Florida es íntima, pero aun no puede determinarse cual procede de la otra. Harrington añade que en el museo de la *Heye Foundation* se tiene objetos indios idénticos a los del cabo de San Antonio, encontrados en los conchales de la Florida, y las mismas gubias, hachas y vasijas de caracol, similares a las *ciboneyes* de Cuba. Si pudiera demostrarse que los pueblos pescadores de Cuba recibieron su cultura de los de la Florida, habría que pensar en un antiguo poblamiento norteamericano de Cuba y Haití, cuando menos, combatido más tarde y dominado por una invasión suramericana de *aruacas* o *taínos*. En cuanto al origen de la cultura *taína* no cabe duda que hay que estudiarlo en Sur América, donde *aruacas* y *caribes* aun viven numerosos. Pero en cuanto al origen *ciboney* nada puede asegurarse, y su procedencia norteamericana es posible.

El desarrollo histórico de Cuba y demás Antillas sugerido por el estado actual de la arqueología, lo resume Harrington suponiendo tres sucesivas invasiones; la primera, del pueblo *ciboney*; la segunda, la *taina*, desde Sur América, alcanzando todo su esplendor en Puerto Rico, y no pasando del oriente de Cuba y las Bahamas; y la tercera, la *caribe*, que conquistó las Antillas menores, y que cuando la invasión de estas Indias por los europeos, estaba en auge, amenazando con extenderse hacia el norte conquistando las Antillas mayores.

Hasta aquí la reseña de los descubrimientos de Booy y de Harrington, y sus conclusiones. El libro termina con un minucioso índice y una relación bibliográfica. La notable obra *Cuba before Columbus*, por la amplitud de sus observaciones, por la base original de exploración, por lo acucioso de los análisis y por la novedad de sus conclusiones sintéticas *hace época* en la historia de la arqueología cubana. Creemos que no pocas ideas, antes vagas y borrosas, se han consolidado, y que hemos al fin

sobrepasado la época de la arqueología basada en inducciones más o menos dialécticas y caprichosas sobre los datos históricos de los cronistas del siglo XVI, para entrar en una era de segura orientación, con las exploraciones sobre el terreno como base y la etnografía y la lingüística comparadas como guías.

La segunda parte de la obra, que estudiará la sociedad cubana precolombina, promete ser digno remate de esta parte inicial, que tanto provecho trae a la ciencia cubana. Que pronto vea la luz pública es nuestro cordial augurio.

La Habana, 1922.

Notas

- (1) Véase los números 117 y 118 (septiembre y octubre, 1922) de Cuba Contemporánea.
- (2) Adoptamos este vocablo, siguiendo el uso de los arqueólogos españoles e hispanoamericanos de traducir por hacha la voz *celt*, que usan con significación más precisa los etnólogos anglosajones. El vocablo castellano no es del todo propio.

GALERÍA Arqueológica

CONVOCATORIA

Cuba Arqueológica se place en invitar a todos los interesados a participar en la Galería Arqueológica, espacio dedicado a la divulgación gráfica. Se puede participar mediante fotografías o dibujos de arqueología en general, paisajes arqueológicos, etc. de la región del Caribe.

Las imagenes deben ser enviadas en formato JPG. Además, se solicita: título de la exposición, autores y un resumen de un párrafo.

La información se enviará a: **Santiago F. Silva García**
ssilva@cubaarqueologica.org

[Http://www.cubaarqueologica.org/galeria](http://www.cubaarqueologica.org/galeria)



Arqueología en un Medio tren Francés o Jamaiquino

Jorge F. Garcell Domínguez
Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana

Un inusual hallazgo arqueológico se realizó a finales de julio del 2007 en las antiguas ruinas del ingenio San Francisco, otrora San Nicolás --ubicado en las cercanías del asentamiento urbano de La Ruda, del Consejo Popular de San Antonio de las Vegas, municipio San José de Las Lajas en la provincia La Habana--, luego que un grupo de campesinos residentes pidieran a la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de La Habana el estudio de un grupo de “agujeros o huecos” ubicados en el suelo, dentro de un área de pastoreo de ganado vacuno. Los seguidos accidentes que sufrían los animales obligaron finalmente a que se solicitara el permiso al Centro Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) con el objetivo de realizar una intervención arqueológica de emergencia en el sitio.

Participaron de la excavación varios especialistas de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de La Habana, el Museo de Guanajay, el Comité espeleológico de La Habana de la Sociedad Espeleológica de Cuba (SEC) --con la presencia de miembros de los grupos Combate de Moralitos y Guamuhaya--, además de un grupo de jóvenes estudiantes y profesores de la Escuela Taller de La Habana “Gaspar Melchor de Jovellanos”, perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad La Habana, entre otros invitados. Todo el equipo estuvo bajo la dirección general del Arqueólogo y Arquitecto Jorge F. Garcell Domínguez, Director de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de La Habana.

El otrora ingenio fue desbastado hace más de un siglo y sus tierras se dedicaron al pastoreo y a los cultivos menores, por lo que el hallazgo arqueológico de cualquier elemento remanente de la antigua industria no era casual. No obstante, hasta los actuales vecinos del sitio no habían detectado con anterioridad la existencia de ruinas o muros que señalaran la existencia en el área de estas evidencias.

Las jornadas de trabajo arqueológicos de limpieza de los “huecos” sacaron a la luz un sistema de estructuras correspondientes al procedimiento de evaporización de la casa de calderas de dicho ingenio. La edificación en forma

de túnel corredizo con hornallas u hormillas y calderas, permitía aprovechar mejor el calor y disminuir el consumo de leña tan necesario para la época. La estructura encontrada no coincide con lo arrojado por los reportes de hallazgos de reverberos de estilo inglés, trenes franceses o Jamaiquinos; no obstante, comparten el mismo principio tecnológico que aparece descrito en la bibliografía como el utilizado entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX.



La estructura desenterrada consiste en tres hornallas u hormillas para la colocación de las calderas empleadas en la cocción de los caldos hasta su evaporación, e incluyen el clarificador o reverbero sobre el fuego directo, del que se



conservan todas las piezas de metal vinculadas al cenicero, así como el vano por donde se alimentaba la combustión. No aparece división o pedúnculos entre fornallas y el piso es plano, pero en la última el piso cae en un deprimido o trampa para la recogida de la ceniza a través de un conducto que une esta área al túnel abovedado que corre paralelo a la misma. Desde la última fornalla y a otro nivel se desarrolla otro conducto que va a la chimenea. Toda la construcción está confeccionada con ladrillos de barro rojo en forma de panetela, posiblemente provenientes de algún tejar de la zona o confeccionados en la propia industria.

También como parte de los resultados se localizaron otros elementos asociados a la antigua manufactura azucarera, entre ellos los vestigios de una represa en el río cercano a esta, un pequeño fragmento de muro que fuera adsorbido por un gran árbol y el camino empedrado que aún persiste a pesar del tiempo y su uso.

Muchos de los dueños se negaban a mantener el sistema de trenes españoles de un solo fuego que a pesar de su rapidez elevaba el consumo de combustibles, esto hace que se combinen las técnicas de la casa de calderas con el tren

francés o jamaiquino relacionados con los reverberos de estilo inglés, de esta forma se obtiene un tren mixto, que algunos viajeros y cronistas reportan como medio tren francés o jamaiquino. Este medio tren reduce las bocas de fuego del tren español con lo cual aprovecha más la energía del calor y hace posible que se quemara madera y bagazo. Manuel Moreno Fraginalls, en su monumental monografía sobre el tema, sostiene que cada maestro de azúcar establece una especial colocación de las pailas y las bautiza con su nombre.

Sin duda, el reciente hallazgo nos coloca ante una nueva propuesta, que redirige la investigación, dentro del campo de estudios de la arqueología industrial, en torno a las huellas de las antiguas plantaciones y la manufactura azucarera que conformaron el paisaje habanero desde los siglos XVI y hasta los finales del XIX.



Arqueología y Patrimonio en América Latina

Odlanyer Hernández de Lara
Cuba Arqueológica

En el mes de octubre del corriente año, entre el día 6 y el 8, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, la tercera edición del Coloquio Binacional Argentino-Peruano. Ciencias Sociales Aplicadas al Desarrollo. América Latina en Perspectiva, con mesas de diálogo dedicadas a la Etnografía, el Patrimonio Cultural y la Arqueología principalmente.

En esta ocasión se contó con la presencia de importantes investigadores que impartieron conferencias sobre las temáticas en cuestión, donde se pueden destacar: “Construir patrimonios: la experiencia de hacer tangible lo intangible” del Dr. Daniel Schávelzon y “La investigación arqueológica en el norte de Perú en los últimos veinte años: de la periferia a los grandes asentamientos” del Lic. César Gálvez Mora.

En el primer caso se trató el desarrollo de un proyecto arqueológico a largo plazo en una localidad marginal (Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz) en el sur argentino, donde se encontraron los restos de un fuerte y otras construcciones del siglo XVIII que resultaron ser el Área Fundacional de la ciudad. Esto conllevó a la puesta en valor de los espacios, lográndose reconstruir los caminos y los hitos naturales simbólicos del área, utilizando también las grutas y acantilados como una alternativa viable para el turismo. Así, se rescató un patrimonio material para la comunidad local que puede ofrecerse como identidad cultural e histórica, haciendo visible lo que no veían, dándole sentido a un territorio y a un paisaje.

En el segundo caso se brindó una panorámica de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el norte del Perú, analizándose el cambio de interés desde la investigación en sitios precerámicos y cerámicos hacia la década de 1980, con una importante participación extranjera con proyectos a corto plazo, hasta el surgimiento y consolidación de proyectos nacionales a largo plazo con financiamiento del sector estatal y privado, pero con un marcado interés en sitios de gran escala. En este sentido, se advierte la significación de la conservación y puesta en valor de los sitios patrimoniales que devienen en espacios turísticos, salvando la integración de los mismos y

contribuyendo al fortalecimiento de la identidad. No obstante, también se señala la decadencia del interés en los sitios periféricos y las limitaciones de la comprensión del proceso histórico a que esto conlleva.

Por otra parte, en las mesas de Patrimonio Cultural Latinoamericano y Problemas Arqueológicos Latinoamericanos se presentaron varias ponencias destacando el rescate y puesta en valor del patrimonio histórico, como es el caso del claustro franciscano de Santa Fe la Vieja, de Ana María Rocchietti y otros autores. Sobre el mismo sitio se expuso la aplicación de la bioarqueología para la preservación de enterramientos humanos, así como su museología, de Silvia Cornero y un acercamiento al desarrollo textil a través del estudio de una colección de torteros, por Nélide de Grandis. También se presentó un panorama de las investigaciones arqueológicas en las márgenes del río Paraná en el norte argentino, realizado por un equipo liderado por Carolina Barboza, entre otros.

La conclusión del coloquio estuvo acompañada de la mesa 50 años de Antropología en la Argentina, donde se trató la historia de esta ciencia y el desarrollo de la carrera de Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. Además, se trató la antropología y el pensamiento latinoamericano en una ponencia homónima de Claudia Cóceres, analizando las proyecciones y los desafíos, así como las problemáticas regionales para la producción de conocimiento hacia la sociedad.



Mesa se
Patrimonio
Cultural

Celebran Seminario de Discusión sobre Periodización Aborigen de Cuba

Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología.

El pasado día 2 de octubre de 2008, en las instalaciones de la biblioteca Rubén Martínez Villena, se celebró un Seminario de discusión sobre la propuesta de periodización para el estudio de las comunidades aborígenes de Cuba, que será empleada por el Instituto Cubano de Antropología (ICAN) en una nueva producción bibliográfica. El mismo estuvo convocado por la Fundación Fernando Ortíz y su objetivo fundamental fue discutir sobre diversidad de posiciones históricas y conceptuales sobre la temática.

En el mismo participaron diversos especialistas e investigadores del Instituto Cubano de Antropología, la Fundación Fernando Ortiz, la Universidad de La Habana y el Museo Montané, el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, el centro Bioeco de Santiago de Cuba, el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad y varias personalidades como la Dra. Lourdes Domínguez y el Dr. Miguel Barnet.

La actividad académica dio inicio con la exposición de los planteamientos fundamentales de la propuesta de periodización que elaboró un equipo de trabajo del ICAN, dirigido por el Dr. Enrique Alonso Alonso para la obra *Las Comunidades Aborígenes en la Historia de Cuba*. Entre las novedades que ofrece esta nueva propuesta está la de incluir por primera vez en el ámbito arqueológico cubano, la existencia de dos Formaciones Económico Sociales en el periodo que antes incluía la Comunidad Primitiva. Esta noción, un tanto descontextualizada, es tomada de la Arqueología Social Latinoamericana, y contempla la existencia de las formaciones que los autores denominan “Apropiadores Pretribales” y la de los “Productores Tribales”. La periodización además, mantiene otros conceptos anteriores como la existencia de las etapas de economías de apropiación y producción y los estadios. También, se menciona el concepto de Cultura, aunque no quedó claro cual fue su real aplicación en la propuesta.

Después de la exposición inicial se dio inicio al debate en que, tal y como era de esperarse, se pusieron de manifiesto las diferentes posturas teóricas que en los momentos

actuales existen entre los investigadores cubanos en relación a este tema. En general los mayores señalamientos estuvieron encaminados al cuestionamiento del uso de conceptos y categorías de la Arqueología Social Latinoamericana sin la debida organicidad y contextualización al marco insular. Además se discutió ampliamente el uso de la categoría de cultura, un concepto altamente polémico dentro de la arqueología cubana y que en la propuesta se queda sin referente empírico, a pesar de los deseos de los autores. En este marco se destacó el meritorio esfuerzo realizado por el Dr. José M. Guarch en su último esquema de periodización y el valor que para la disciplina tuvo su concepto de Variante Cultural.

La disparidad de opiniones y de posturas teóricas es algo bien conocido en el ámbito académico por estos tiempos, sin embargo, si un criterio fue unánime en el marco de este seminario fue el de apoyar la feliz iniciativa de la Fundación Fernando Ortiz para que esos breves espacios de discusión continúen por el bien de la arqueología en Cuba.



La Ceiba, estación protoarcaica más meridional en la provincia de Cienfuegos

Marcos Evelio Rodríguez Matamoros
Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, Cienfuegos

Léster David Puntonet Toledo
Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos

En el año 2006 quedó confirmada la existencia de un residuario arqueológico de características protoarcaicas ubicado en un terreno perteneciente a la finca La Ceiba, barrio Paraíso (Manacas), en la zona suburbana de la ciudad de Cienfuegos, al noroeste de la misma. Se trata de un sitio en el que las únicas evidencias encontradas hasta el momento corresponden a una industria de piedra tallada en la que abundan de manera mayoritaria lascas y núcleos para lascas de medianas a grandes dimensiones, siendo escasos los ejemplares laminares. Después de varias visitas al sitio y de la correspondiente exploración del mismo, y a pesar de la intensa y continuada labor agrícola en el residuario mismo, no se ha encontrado ninguna otra evidencia correspondiente a piedra en volumen, concha, hueso o cerámica, lo que ha llevado a concluir que se trata de los restos de un taller o estación temporal. La cercanía del sitio al curso del río Salado y a poca distancia de la desembocadura del mismo en la bahía de Cienfuegos, permite calificarlo como el sitio protoarcaico más meridional de los localizados hasta el momento en el territorio de la provincia de Cienfuegos, ya que todos los reportados anteriormente en la misma están concentrados hacia el centro-norte, muy alejados del mar, destacándose los del municipio de Rodas, vinculados al Complejo arqueológico-rupestre Palo liso - Las glorias y un único sitio de pequeñas dimensiones localizado en San Ignacio, Horquitas, municipio de Abreus. Este hallazgo permitirá ampliar y profundizar los conocimientos acerca del poblamiento humano más temprano en la región central de Cuba.

Por el momento los trabajos realizados en este sitio se han limitado a lograr una caracterización preliminar dentro del contexto aborigen de la provincia de Cienfuegos y la región central a la cual pertenece esta última. Para ello se han practicado varias visitas y exploraciones, las cuales se han dedicado a mediciones, precisar ubicación geográfica y relaciones espacial y cultural con otros sitios arqueológicos cercanos de la zona. Se han realizado algunas colectas de

evidencias sacadas a la superficie por los arados, sobre todo de ejemplares de piedra tallada que por su calidad e importancia tecnopológica, permiten concebir una idea aproximada de las características fundamentales de esta industria. No se ha practicado en La Ceiba excavación controlada alguna, siendo este un aspecto que se impone en un futuro próximo para un mejor conocimiento del sitio. No se ha aplicado otra metodología para realizar las colectas de superficie.



Desde que fue descubierto este sitio arqueológico se han realizado varias visitas de control al mismo. Estas han permitido conformar un criterio acerca de las dimensiones espaciales del residuario, el progreso o no del deterioro del mismo debido a las continuas labores agrícolas, posible presencia de otros residuarios similares en las cercanías, fuente de abasto de materia prima y la colecta de ejemplares diversos en cantidad suficiente, para permitir realizar un diagnóstico preliminar de carácter sociocultural, histórico y espacial de la comunidad aborigen que lo generó.

En la muestra predominan las láminas sobre las lascas, lo

que no se corresponde con la mayoría de los núcleos que fueron tallados para la obtención de preformas en lascas, la mayoría pobremente explotados, grandes lascas masivas y gran cantidad de fragmentos de variadas formas y tamaños.



El carácter macrolítico de esta industria la hace considerablemente similar a la que caracteriza a otros sitios protoarcaicos previamente localizados y estudiados en los municipios de Rodas y Abreus. Son frecuentes núcleos de gran tamaño para la obtención de preformas en lascas. Sin embargo, la presencia de corteza en la mayoría de los núcleos y artefactos, hace presumir que estamos en presencia de una tradición lítica muy arcaica.

No obstante los escasos elementos que poseemos acerca de la comunidad aborigen que dejó sus remanentes industriales en el sitio La Ceiba, podemos concluir que:

Se comprueba la efectividad del proyecto de socialización de los conocimientos arqueológicos en un sector de la población, lo que ha redundado en el enriquecimiento del patrimonio cultural arqueológico de la región centro sur.

De acuerdo con los elementos observados en el sitio La Ceiba, el mismo parece tratarse de un gran taller en el que los aborígenes aprovecharon la materia prima abundante en el lugar, para obtener preformas mediante la talla de cantos de caliza recristalizada.

La aparente ausencia de núcleos para la obtención de preformas laminares y la escasa frecuencia de éstas en el contexto superficial del sitio parece constituir una contradicción, al ser abundantes los núcleos para la obtención de lascas y estas en el mismo, lo que nos permite considerar a la industria de La Ceiba como eminentemente de lascas.

El hallazgo del sitio La Ceiba nos ha permitido revisar la visión que antes teníamos acerca de la distribución espacial de las comunidades con tradición paleolítica en la talla de la piedra en el territorio de la provincia de Cienfuegos, las que considerábamos microlocalizadas en el Complejo arqueológico-rupestre Palo LisoLas Glorias, asociadas a factores naturales como son el sistema de grutas, el yacimiento de materia prima y los cercanos cursos de los ríos Damují y Jabacoa.

Al comparar las características tecnopológicas de los artefactos de La Ceiba con los de sitios estudiados en la vecina provincia de Villa Clara, observamos una gran similitud de aquellos con los clasificados para los sitios del Paleolítico I de esta última provincia.

Mientras no se aborde un estudio sistemático del estadio paleolítico o protoarcaico con una concepción regional, mantendremos una visión limitada y parcial de los procesos de ocupación temprana en esta región de nuestra patria.

BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez Ferrer, M. (1876) *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*. Madrid.
- Rousseau Pablo L. y P. Díaz de Villegas (1920) *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- Pino Rodríguez, M. (1995). *Actualización de fechados radiocarbónicos de sitios arqueológicos de Cuba hasta diciembre de 1993*. Departamento de Arqueología. Centro de Antropología. La Habana.
- Sampedro, R., G. Izquierdo y R. Villavicencio (2001) "Tecnología y tipología en la tradición paleolítica de Villa Clara. Una primera interpretación", en: *El Caribe arqueológico*. 5/2001, pp. 52-61.
- Humboldt, A. de (1939). *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. La Habana.



Reseña del libro “Arqueología aborigen del sitio Toma de Agua”

Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología

En el año 2007 la Editorial Luminaria de Sancti Spiritus ha entregado un nuevo título para su Colección Pensamiento. Se trata de “Arqueología Aborigen del Sitio Toma del Agua”, de los autores Reinaldo Pérez Jiménez, Orlando Álvarez de la Paz, Santiago Silva García y Marcos Rodríguez Matamoros.

Formalmente es un libro de pequeño formato (13.1 x 19.8 mm), que distribuye su contenido en 109 páginas incluyendo varias fotografías, mapas y tablas.

Se estructura en un Preámbulo, 2 capítulos dedicados a los Antecedentes de la investigación y a los Materiales Arqueológicos (piedra tallada, piedra en volumen, piedra tallada en volúmenes pulidos, cerámica, artefactos superestructurales y estudios faunísticos de subsistencia), un Epílogo y la Bibliografía.

Es esta una publicación que resume y compila la obra investigativa que los autores han llevado a cabo durante dos décadas en este importante sitio agroceramista ubicado en el municipio de La Sierpe en el sur de la provincia Sancti Spiritus, siendo como mismo plantean sus autores, “el sitio neolítico mas integralmente investigado” de la provincia.

A través de la comunicación científica que establecen los autores en sus respectivos capítulos el lector se puede adentrar en el mundo precolombino de esta comunidad aborigen desde el estudio de los diversos restos materiales recuperados en las excavaciones y colectas superficiales. No obstante,

a pesar de la gran información que se reúne en el libro, existe una desproporción en el caso de la piedra en sus diferentes manifestaciones, que constituye casi el 43 % de las páginas dedicadas al estudio de los materiales, en tanto que los estudios de cerámica representan solo el 11 %.

Especial interés alcanza la presentación de la información sobre los objetos superestructurales recuperados, que como el pendiente de oro, constituyen rarezas en nuestros registros arqueológicos.

También es válido el enfoque de los estudios zooarqueológicos que busca trascender el mero acto de clasificación para relacionar los restos dietarios con conclusiones más complejas sobre la explotación del medioambiente por parte de la comunidad aborigen.

A pesar de la meritoria labor de sus autores, ciertos aspectos lastran el contenido de la obra. Por ejemplo, merecía un acápite independiente la metodología de excavación empleada, y las características detalladas de los contextos recuperados. Por otra parte varios errores de edición, algunos más de los cubiertos por la fe de erratas, atentan contra la factura final de esta importante obra.

No obstante, debemos estar agradecidos porque el mundo editorial, nuevamente haya decidido publicar una obra de estas características que, sin dudas, contribuirá a aumentar el conocimiento arqueológico de nuestro país.





Comisión Nacional de Monumentos

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS PARA LA ARQUEOLOGÍA

CAPÍTULO I. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Artículo 1. La Subcomisión de Arqueología es un grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Monumentos, según lo dispuesto en el Decreto 55, Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, capítulo V, De los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Monumentos y de las Comisiones Provinciales, en lo adelante Decreto 55.

Artículo 2. Son funciones de la Subcomisión de Arqueología:

- a) Evaluar y analizar solicitudes de permisos de exploración, excavación e investigaciones sobre fondos museológicos relacionadas con el patrimonio arqueológico y recomendar su autorización o no, ante la Comisión Nacional de Monumentos.
- b) Evaluar y analizar solicitudes de permisos para la salida al exterior del país de muestras de material arqueológico con el objetivo de ser analizados, y recomendar su autorización o no, ante la Comisión Nacional de Monumentos.
- c) Opinar y recomendar acciones referidas al Patrimonio Arqueológico Nacional, a solicitud de la Comisión Nacional de Monumentos o del Registro Nacional de Bienes Culturales.
- d) Llevar el control de la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología, así como aprobar las inscripciones de miembros en ella.
- e) Proponer sanciones para las personas naturales y jurídicas que incumplan con el presente Reglamento y las leyes vigentes de Protección del Patrimonio Cultural

Artículo 3. La Subcomisión de Arqueología estará

integrada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Monumentos y un representante permanente de los siguientes organismos, instituciones y organizaciones:

- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (representante ante la Comisión Nacional de Monumentos)
- Instituto Cubano de Antropología
- Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología
- SERMAR
- Museo Antropológico Montané
- Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
- Fundación El Hombre y la Naturaleza Antonio Núñez Jiménez
- Sociedad Espeleológica de Cuba
- Organización que agrupe a los arqueólogos de Cuba

También integrarán la Subcomisión de Arqueología con carácter excepcional especialistas de reconocido prestigio nacional en el tema. La subcomisión podrá nombrar especialistas consultantes de otras instituciones según lo amerite el contenido a tratar.

Artículo 4. La Subcomisión de Arqueología, según lo dispuesto en el artículo 28, del Decreto 55, contará con presidente, vicepresidente y secretario ejecutivo.

Artículo 5. El presidente, vicepresidente y secretario ejecutivo, así como la membresía de la Subcomisión de Arqueología deberá ser aprobada por la Comisión Nacional de Monumentos según lo dispuesto en el artículo 28, del Decreto 55.

Artículo 6. El Secretario Ejecutivo de la Comisión

Nacional de Monumentos elevará a este órgano las propuestas para miembros, según designación de cada organismo, institución u organización, así como las candidaturas de presidente, vicepresidente y secretario, según consenso de los miembros propuestos.

Artículo 7. Las sesiones se efectuarán ordinariamente cada dos meses, según cronograma definido en la primera reunión del año. Para la realización de las reuniones será necesaria la presencia de la mayoría de los miembros.

Artículo 8. La toma de acuerdos requerirá la aprobación de la mayoría de los miembros y ocasionalmente, de ser necesario, se consultará a los miembros ausentes.

Artículo 9. Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que realice trabajos de exploración y excavación en sitios arqueológicos en terrenos públicos o privados e investigación sobre fondos museológicos, deberá contar previamente con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Monumentos.

Artículo 10. Las exploraciones, excavaciones e investigaciones sobre fondos museológicos del patrimonio arqueológico, serán ejecutados por quien lo solicite y cumpla con las regulaciones contenidas en este Reglamento. Las autorizaciones para explorar serán supervisadas por la Subcomisión de Arqueología según los mecanismos que considere.

Artículo 11. Se establece la creación de la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología. Son requisitos para ser inscriptos en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología los siguientes:

- a) Solicitud personal a través de una institución relacionada con el patrimonio arqueológico.
- b) Presentación del Título Universitario y fotocopia del mismo para archivar, (en caso de no ser universitario el solicitante, la Subcomisión de Arqueología se registrará acorde al Artículo 12 de este Reglamento).
- c) *Currículum vitae*, donde se precise: ocupación, cargo, títulos académicos, domicilio, experiencia práctica, publicaciones y asociaciones a las que pertenece, que demuestre su actividad sistemática en ésta ciencia o en las auxiliares aplicadas a ella.
- d) Presentar aval de la Comisión Provincial de Monumentos de su territorio así como de 4 miembros activos de la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología.

Artículo 12. Las solicitudes se tramitarán a través de las Comisiones Provinciales de Monumentos, y tendrán carácter institucional. En caso de que alguna propuesta no reúna alguno de los requisitos solicitados, solamente podrá incluirse en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología, mediante acuerdo excepcional de la Subcomisión de Arqueología.

Artículo 13. La aprobación e inscripción en la lista de profesionales se darán a conocer por escrito, remitido por la Subcomisión de Arqueología. La inscripción en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología estará vigente por un período de 5 años, después del cual, tendrá que ser renovada.

Artículo 14. En caso de baja institucional de un investigador inscripto en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología, es responsabilidad de la institución que lo propuso la comunicación a la Subcomisión de Arqueología del referido cambio.

Artículo 15. Para conducir excavaciones e investigaciones sobre el patrimonio arqueológico, es condición indispensable estar inscripto en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología.

CAPÍTULO II. DE LOS TIPOS DE SOLICITUDES PARA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

A los efectos del presente reglamento las solicitudes para exploraciones, excavaciones e investigaciones de fondos museológicos del patrimonio arqueológico comprenden tres modalidades relacionadas con:

- a) Los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, originados por intereses científicos mientras sean aprobados previamente por los Consejos Científicos o Comités de Expertos de los diferentes Programas Nacionales de Ciencia y Técnica, Investigaciones más Desarrollo.
- b) PROYECTOS DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA, originados sobre Sitios o Colecciones Arqueológicas e incluso licencias de Impacto Ambiental o la afectación causada por obras públicas o privadas o causas naturales.
- c) PROYECTOS DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS DE URGENCIA, originados por acción humana o natural imprevista.

Artículo 16. Los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA son:

- A) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN EXCAVACIONES. Es el reconocimiento sistemático de superficie, terrestre o subacuático con o sin recolección de material arqueológico que permite ubicar, registrar y caracterizar sitios arqueológicos sin que ello implique remoción de terreno o inmueble alguno.
- b) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON EXCAVACIONES. Referido a las investigaciones con intervención física del sitio o monumento arqueológico e histórico inmueble, con remoción de terreno y elementos asociados, destinados al estudio detallado de las evidencias tangibles con fines científicos. En este rubro se consideran los Proyectos de Prospección con Excavaciones los cuales deberán ser debidamente sustentados.
- c) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FONDOS MUSEOLOGICOS. Referidos a la investigación de fondos y colecciones museológicas atesoradas en el sistema de Patrimonio Cultural de la nación.
- d) PROYECTOS DE DOCENCIA. Referidos a acciones con carácter de superación o capacitación sobre el patrimonio arqueológico.

Artículo 17. Los PROYECTOS DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA están referidos a trabajos desarrollados en el marco de acciones de Evaluación de Impacto Ambiental, desarrollo de proyectos productivos, extractivos y/o de servicios, tanto del marco privado, cooperativo como estatal, con fines de proteger el Patrimonio Arqueológico Nacional, tanto mueble como inmueble. Sus fines son la evaluación y la investigación.

Artículo 18. PROYECTOS DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS DE URGENCIA están referidos a los trabajos de recuperación de elementos e información arqueológica en peligro de ser destruidos por accidentes o desastres naturales y/o actividades humanas inmediatas o de bajo nivel de previsión. Deben ser comunicados previamente a la Subcomisión de Arqueología tan pronto como se tenga conocimiento del hallazgo acorde al Artículo 77 del Decreto 55.

CAPÍTULO III.- DE LAS SOLICITUDES PARA EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FONDOS MUSEOLOGICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Artículo 19. Las solicitudes de autorización para la conducción de exploraciones, excavaciones e

investigaciones sobre los fondos museológicos del patrimonio arqueológico tipificado en el Artículo 16, deberán ser tramitadas a través de las Comisiones Provinciales de Monumentos, mediante la presentación de la documentación regulada en el presente Reglamento.

Artículo 20. Las solicitudes de autorización para la conducción de exploraciones, excavaciones e investigaciones sobre los fondos museológicos del patrimonio arqueológico tipificadas en el Artículo 16, necesariamente deberán estar aprobadas previamente por los Consejos Científicos de las entidades nacionales que tengan entre sus funciones la investigación, para lo cual la solicitud deberá estar acompañada del dictamen del Consejo Científico.

Artículo 21. Las solicitudes de investigaciones sobre los fondos museológicos referidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, serán presentados debidamente encuadrados en hojas de formato tamaño Carta o A-4. En su descripción, deberán indicar lo siguiente:

- a) Identificación del Proyecto
- b) Fines y objetivos del Proyecto de Investigación Arqueológica
- c) Metodología operativa y lineamientos técnicos a seguirse en el curso de la investigación de los fondos museológicos.
- d) Recursos materiales y económicos
- e) Difusión de los resultados de la investigación

Artículo 22. En lo referente Identificación del Proyecto de Investigación de los fondos museológicos deberá señalarse explícitamente:

- a) Nombre del Proyecto
- b) Datos del Director del Proyecto, incluyendo: nombres y apellidos, ciudadanía, número de identidad, dirección particular, provincia, municipio, teléfono y correo electrónico.
- c) Institución que apoya el proyecto, incluyendo: dirección, provincia, municipio, teléfono, correo electrónico.
- d) Tipo de Proyecto de Investigación Arqueológica según se tipifica en el Artículo 16.

Artículo 23. En lo referente a los fines y objetivos de la exploración, excavación deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción geográfica de la región, área o lugar donde se ejecutarán los trabajos, indicando los sitios o monumentos arqueológicos presentes en la zona.

En el caso de excavaciones se indicarán las áreas de intervención, con la mayor precisión posible.

- b) Todos los proyectos deberán adjuntar un mapa de ubicación de la zona de estudio cuya escala puede estar entre 1: 10 000 y 1: 50 000. En el caso de excavaciones se incluirá un plano general del área con indicación de las áreas de intervención, cuya escala puede estar entre 1: 100 y 1: 500.
- c) En el caso de prospecciones de áreas extensas, que involucren excavaciones restringidas (calas de prueba) y proyectos de excavación en más de un sitio arqueológico, deberá contar con un sustento metodológico y técnico de la elección de la zona de trabajo.
- d) Enumeración de los fines y objetivos de la exploración y/o excavación.

Artículo 24. En lo referente a la metodología operativa y lineamientos técnicos a seguirse en el curso de la exploración y excavación deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción de la metodología operativa y técnicas a emplearse durante los trabajos de campo:
 - 1) Sistemas de registro escrito, gráfico, fotográfico y otros.
 - 2) Técnicas de reconocimiento, prospección y excavación previstas para los trabajos.
 - 3) En el caso de excavaciones, se indicará el sistema de sectorización del sitio y el sistema de coordenadas para la ubicación de elementos u otras estrategias cuyo rigor científico sea eficiente. En el caso de prospecciones se indicará el sistema de sectorización de la región o área, exploración por la técnica de transectos u otras para la determinación de la ubicación de los sitios.
 - 4) En el caso de excavaciones se indicará el sistema de nomenclatura de los sitios y los elementos arqueológicos aislados.
 - 5) En el caso de excavaciones se indicarán las dimensiones y distribución de las unidades o áreas.
 - b) Descripción de las técnicas de protección y/o conservación para las excavaciones y los materiales arqueológicos.

En el caso de trabajos con restos humanos, se señalarán las técnicas específicas tanto en el campo como en el gabinete y/o laboratorio, así como su posterior embalaje.

Artículo 25. En el caso de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FONDOS MUSEOLÓGICOS referidos en el Artículo 16 c) del presente Reglamento, las solicitudes serán acompañadas del proyecto a que respondan, presentado debidamente encuadrado en hojas de formato tamaño Carta o A-4. En su descripción, deberán

indicar lo siguiente:

- a) Identificación del Proyecto
- b) Fines y objetivos del Proyecto de Investigación Arqueológica
- c) Plan de los trabajos a ejecutarse en el marco del proyecto
- d) Metodología operativa y lineamientos técnicos a seguirse en el curso de la investigación
- e) Recursos materiales y económicos
- f) Difusión de la investigación

Artículo 26. En lo referente Identificación del Proyecto deberá señalarse explícitamente la información según consta en el artículo 22, excluyendo la que no se ajuste.

Artículo 27. En lo referente a los fines y objetivos del Proyecto deberá señalarse explícitamente:

- a) Especificación de las colecciones que se estudiarán, indicando las instituciones que las atesoran, así como sus características.
- b) Enumeración de los fines y objetivos de la investigación.
- c) Breve exposición de los antecedentes y la problemática en la que se inserta la temática de la investigación.

Artículo 28. En lo referente al plan de los trabajos a ejecutarse en el marco del proyecto, deberá señalarse explícitamente:

- a) Relación del personal participante, incluyendo su grado de instrucción y la función que desempeña cada miembro del equipo.
- b) Enumeración de las fases de investigación, indicando la duración estimada de cada fase de los trabajos en forma de cronograma.
- c) Sustentación profesional y técnica de la viabilidad de los trabajos programados.
- d) Recursos materiales y facilidades con que se cuenta para el registro y análisis de las colecciones arqueológicas.

Artículo 29. En lo referente a la metodología operativa y lineamientos técnicos a seguirse en el curso de la investigación deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción de la metodología operativa y técnicas a emplearse durante los trabajos de gabinete y/o Laboratorio:

1. Tipos de análisis a realizar sobre las colecciones

2. Sistemas de registro de información
3. Métodos de análisis y síntesis de los datos
4. Mecanismos para la elaboración del informe

Artículo 30. En lo referente a la difusión de la investigación, deberá señalarse explícitamente:

- a) Planes respecto a la difusión de los resultados del proyecto.
- b) Instituciones u organismos, además de la Subcomisión de Arqueología, que recibirán ejemplares del informe o futuras publicaciones sobre la investigación.

Artículo 31. Las solicitudes de permisos para exploraciones y excavaciones referidos en el Capítulo 3 del presente Reglamento, serán acompañadas del proyecto a que respondan, presentado debidamente encuadrado en hojas de formato tamaño Carta o A-4. En su descripción, deberán indicar lo siguiente:

- a) Plan de exploraciones y excavaciones arqueológicas
- b) Fines y objetivos de las exploraciones y excavaciones arqueológicas

Artículo 32 En lo referente al Plan de Exploraciones y Excavaciones Arqueológicas deberá señalarse explícitamente:

- a) La persona natural o jurídica que contrata los trabajos, indicando el tipo de actividad que desarrollará en el área específica, incluyendo una breve explicación técnica del tipo de labores que ejecutarán, así como el impacto en la topografía y morfología del terreno.

Artículo 33. En lo referente a los fines y objetivos del Proyecto de Exploraciones y Excavaciones Arqueológicas deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción geográfica de la región, área o lugar donde se ejecutarán los trabajos, indicando los monumentos arqueológicos presentes en la zona. En el caso de excavaciones se indicarán las áreas de intervención, con la mayor precisión posible.
- b) La solicitudes de permiso deberán adjuntar un mapa de ubicación de la zona de estudio cuya escala puede estar entre 1: 10 000 y 1: 50 000. En el caso de excavaciones se incluirá un plano general del área con indicación de las áreas de intervención, cuya escala puede estar entre 1: 100 y 1: 500.

Artículo 34. Las solicitudes de permisos de excavación relacionadas con PROYECTOS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA referidos en el Artículo 18 del presente Reglamento, serán acompañadas del proyecto a que respondan, presentado debidamente encuadrado en hojas de formato tamaño Carta o A-4. En su descripción, deberán indicar lo siguiente:

- a) Identificación del Proyecto
- b) Fines y objetivos del Proyecto de Investigación Arqueológica
- c) Plan de los trabajos a ejecutarse en el marco de la excavación arqueológica

Artículo 35. En lo referente, Identificación del Proyecto deberá señalarse explícitamente:

- a) Nombre del Proyecto
- b) Datos del Director del Proyecto, incluyendo: nombres y apellidos, ciudadanía, número de identidad, dirección particular, provincia, municipio, teléfono y correo electrónico.
- c) Institución que apoya el proyecto, incluyendo: dirección, provincia, municipio, teléfono, correo electrónico.

Artículo 36. En lo referente a los fines y objetivos del Proyecto de Investigación Arqueológica deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción geográfica de la región, área o lugar donde se ejecutarán los trabajos, indicando los sitios o monumentos arqueológicos presentes en la zona, así como las áreas de intervención, con la mayor precisión posible.
- b) Todos los proyectos deberán adjuntar un mapa de ubicación de la zona de estudio cuya escala puede estar entre 1: 10 000 y 1: 50 000.
- c) Enumeración de los fines y objetivos de la investigación, considerando siempre como primordial la sustentación de las causas que dan origen al Proyecto de Emergencia.

Artículo 37. En lo referente a la metodología operativa y lineamientos técnicos a seguirse en el curso de la excavación arqueológica deberá señalarse explícitamente:

- a) Descripción de la metodología operativa y técnicas a emplearse durante los trabajos de campo:
1. Sistemas de registro escrito, gráfico, fotográfico y otros, incluyendo modelos de fichas.

2. Técnicas de excavación previstas para los trabajos.
3. Indicación del sistema de sectorización del sitio y el sistema de coordenadas para la ubicación de elementos.
4. Indicación del sistema de nomenclatura del sitio y los elementos arqueológicos aislados.
 - b) Descripción de las técnicas de protección y/o conservación para las excavaciones, la arquitectura y los materiales arqueológicos.

En el caso de trabajos con restos humanos, se señalarán las técnicas específicas tanto en el campo como en el gabinete y/o laboratorio, así como su posterior embalaje.

CAPITULO IV. DE LOS INFORMES SOBRE LAS EXPLORACIONES, EXCAVACIONES DE SITIOS ARQUEOLOGICOS E INVESTIGACIONES DE LOS FONDOS MUSEOLÓGICOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Artículo 38. La Subcomisión de Arqueología garantiza al investigador la propiedad intelectual de los informes presentados, los que tendrán carácter reservado por el plazo de cinco años. Después del plazo estipulado los informes serán de dominio público restringido, siendo para el consultante una obligación mencionar la fuente.

Artículo 39. Los informes sobre las exploraciones, excavaciones e investigaciones de los fondos museográficos sobre el patrimonio arqueológico autorizadas por la Comisión Nacional de Monumentos, relacionados con los tipos de proyectos de investigación arqueológica, contemplados en las modalidades: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PROYECTOS DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA, a que se refieren los artículos 16 y 18 del presente Reglamento, deberán ser remitidos a la Subcomisión de Arqueología según cronograma. En ningún caso excederá el plazo de un año calendario desde la finalización de los trabajos.

Artículo 40. El Director del Proyecto, sin perjuicio de la propiedad intelectual del autor o los autores, presentará a la Subcomisión de Arqueología por duplicado, debidamente encuadernado, en hojas de formato Carta o A-4, el informe detallado de los trabajos de exploración y excavación arqueológica efectuados que contenga como mínimo, el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) Indicación del o de los sitios arqueológicos incluyendo datos sobre ubicación, antecedentes, estado de conservación y descripción de los componentes del sitio.

- b) Equipo de investigadores.
- c) Plan de las labores efectuadas.
- d) Métodos y técnicas de Reconocimiento, Excavación y Conservación/Restauración empleados en el proyecto. Según sea el caso: las excavaciones presentarán la descripción detallada de las unidades y/o áreas de excavación con énfasis en las plantas, estratificación, asociaciones y contextos recuperados. Los reconocimientos presentarán ficha descriptiva de cada uno de los sitios o monumentos ubicados, así como de los elementos asociados.
- e) Manejo y depósito actual de los materiales recuperados en el campo y sugerencia sustentada de su destino final.
- f) Inventario detallado de los materiales arqueológicos, que como mínimo deben contener los siguientes campos descriptivos: tipo de material, cantidad, peso; indicando además, códigos de identificación del contexto, unidad, sector y sitio. Los especímenes arqueológicos completos o semicompletos, deberán incluir una descripción de formas características.
- g) Todos los informes deberán suministrar imágenes representativas de los sitios, contextos y/o elementos estudiados.

Artículo 41. El Director del Proyecto deberá entregar los materiales debidamente embalados al museo o centro de investigación designado por la Subcomisión de Arqueología para su custodia. La entrega se efectuará mediante acta y se adjuntarán tres copias del inventario detallado, siendo una de ellas para la Subcomisión de Arqueología, según establece el Decreto 55 en su capítulo XIII, artículos 74 y 75.

Artículo 42. Los informes sobre autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Monumentos, para investigaciones contempladas en la modalidad: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FONDOS MUSEOLÓGICOS a que se refiere el inciso c) del Artículo 16 del presente Reglamento, deberán ser remitidos a la Subcomisión de Arqueología según cronograma. En ningún caso excederá el plazo de un año calendario desde la finalización de los trabajos.

Artículo 43. El Director del Proyecto, sin perjuicio de la propiedad intelectual del autor o los autores, presentará a la Subcomisión de Arqueología por duplicado, debidamente encuadernado, en hojas de formato Carta o A-4, el informe detallado de los trabajos efectuados que contenga como mínimo, el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) Indicación de o de las colecciones estudiadas incluyendo datos sobre ubicación, antecedentes, estado de conservación y descripción.
- b) Equipo de investigadores y sus responsabilidades dentro del proyecto.
- c) Plan de las labores efectuadas, a manera de cronograma.
- d) Breve exposición sobre los resultados del proyecto, que incluyan ejemplares, sitios de procedencia, cultura, y recomendaciones para futuras investigaciones, así como la problemática de conservación de la colección, si tiene lugar.
- e) Inventario detallado de los especímenes arqueológicos estudiados, que como mínimo debe contener los siguientes campos descriptivos: tipo de material, dimensiones, indicando además, códigos de identificación de la colección y lugar de procedencia.
- f) Todos los proyectos deberán suministrar imágenes representativas de las colecciones estudiadas.

Artículo 44. Los informes sobre las exploraciones y/o excavaciones autorizadas por la Comisión Nacional de Monumentos, para investigaciones contempladas en la modalidad: PROYECTOS DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA, que se refiere en el Artículo 17 del presente Reglamento, deberán ser remitidos a la Subcomisión de Arqueología según cronograma. En ningún caso excederá el plazo de seis meses calendarios contados desde la finalización de los trabajos de campo.

Artículo 45. El Director del Proyecto, sin perjuicio de la propiedad intelectual del autor o los autores, presentará a la Subcomisión de Arqueología por duplicado, debidamente encuadrado, en hojas formato Carta o A-4, un informe detallado de los trabajos efectuados que contenga además de lo establecido en el Artículo 44 del presente Reglamento, el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) Resumen de las sugerencias e indicaciones.
- b) Cuadro resumen de los monumentos, sitios, elementos y/o contextos, según sea el caso, que incluirá: nombres, códigos, nivel de impacto, y medidas de mitigación recomendadas.

Artículo 46. Los informes derivados de los trabajos de evaluación arqueológica serán de dominio público restringido una vez recibido por la Subcomisión de Arqueología.

CAPÍTULO V. DE LAS SANCIONES

Artículo 47. Conforme a lo que establece la Ley No. 1 y No. 2 del Patrimonio Cultural, Decreto 55 sin perjuicio de las penas que impone el Código Penal en materia de delitos cometidos en agravio al Patrimonio Cultural de la nación, la Subcomisión de Arqueología, considerará como infracciones del presente Reglamento:

- a) La realización de exploraciones, excavaciones e investigaciones de los fondos museográficos sobre el patrimonio arqueológico sin la correspondiente autorización de la Subcomisión de Arqueología, refrendada por la Comisión Nacional de Monumentos.
- b) Incumplimiento de los aspectos metodológicos y técnicos declarados en la solicitud de autorización de las exploraciones, excavaciones e investigaciones de los fondos museográficos sobre el patrimonio arqueológico.
- c) Negligencia grave o dolo en la conservación de los bienes del Patrimonio Arqueológico de la nación.
- d) Retraso injustificado en la presentación de los informes y en la entrega de los bienes culturales recuperados, producto de las prospecciones y/o excavaciones autorizadas.
- e) La realización de exploraciones, excavaciones y/o investigaciones de los fondos museográficos sobre el patrimonio arqueológico por investigadores que no estén inscriptos en la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología o personas naturales o jurídicas
- f) Omitir declarar en el Inventario General de los trabajos efectuados, la totalidad de los materiales arqueológicos recuperados en las prospecciones y/o excavaciones.

Las medidas que se aplicarán en caso de alguna de estas infracciones serán:

- a) Recomendar a la Comisión Nacional de Monumentos el retiro de autorización de exploración, excavación o investigación de los fondos museográficos sobre el patrimonio arqueológico de forma temporal o definitiva.
- b) Recomendar a la Comisión Nacional de Monumentos el retiro de la autorización de exploración, excavación o investigación de los fondos museográficos sobre el tema objeto de proyecto a la persona natural o jurídica responsabilizada con el mismo.
- c) Imposibilidad de tramitación de nuevas solicitudes de exploración, excavación o investigación de los fondos museográficos sobre el patrimonio

Arqueológico hasta tanto no se haya solucionado el problema que dio origen a la medida anterior.

- d) Disponer el retiro del investigador de la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología
- e) Disponer la comunicación de la infracción a las Comisiones Provinciales de Monumentos.

Artículo 48. En el caso de que se deje sin efecto, temporal o definitivamente una autorización por incumplimiento de lo establecido para la ejecución de los trabajos en el marco del proyecto autorizado, o por incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Director del proyecto responderá civil y penalmente por los daños

causados, sin perjuicio de las sanciones pecuniarias y administrativas pertinentes.

Artículo 49. Las personas jurídicas o naturales a las que se haya aplicado y comunicado, alguna de las medidas contra las infracciones contempladas en el presente Reglamento, tendrán un límite de 10 días, para efectuar una reclamación ante la Comisión Nacional de Monumentos, la cual evaluará las argumentaciones presentadas por el afectado y dará su notificación definitiva en un plazo de 60 días a partir de la recepción de la reclamación. La Comisión Nacional de Monumentos creará los mecanismos de consulta que estime para la atención a la reclamación.

REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución No. 204.

Reglamento de la Comisión Nacional de Monumentos para la Arqueología.

POR CUANTO: El Patrimonio Cultural de la Nación incluye el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, acorde al Decreto 118: “Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio”.

POR CUANTO: Se hace necesario la organización del proceso de solicitud de permisos para las investigaciones arqueológicas y la exportación de material arqueológico, así como la implementación de la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología, facultados para el ejercicio de la actividad.

POR CUANTO: La Comisión Nacional de Monumentos cuenta con la Subcomisión de Arqueología, conformada acorde a las facultades legales dadas por el Capítulo V: “De los Grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Monumentos y de las Comisiones Provinciales de Monumentos” del Decreto 55 “Reglamento para la ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales”, integrada por representantes de instituciones de reconocido prestigio en la actividad y capacitada para regular esta actividad.

POR CUANTO: La Comisión Nacional de Monumentos, analizó y valoró los aspectos anteriormente expuestos.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 18 de la Ley No.2 de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales de fecha 4 de agosto de 1977, la Comisión Nacional de Monumentos

RESUELVE

PRIMERO: Poner en vigor el Reglamento de la Comisión Nacional de Monumentos para la Arqueología, el cual se adjunta a esta Resolución, y se hará efectivo con la salida de la misma.

SEGUNDO: Facultar a la Subcomisión de Arqueología de la Comisión Nacional de Monumentos para definir el cronograma de implementación de la Lista de Profesionales de la Arqueología, así como cuantas medidas de carácter temporal se requiera en el término de un año para la debida implementación de esta Resolución.

TERCERO: Notificar la presente Resolución al Ministro, Viceministros, Comisiones Provinciales de Monumentos, Direcciones Provinciales de Cultura y a cuantos organismos deban conocer la misma.

Dado en la Ciudad de La Habana, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil siete, “Año 49 de la Revolución.”

Eusebio Leal Spengler
Presidente
Comisión Nacional de Monumentos

Nilson Acosta Reyes
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Monumentos

Comisión Nacional de Monumentos Subcomisión de Arqueología

Nilson Acosta Reyes
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Ana Cristina Perera Escalona
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología

Gerardo Izquierdo Díaz
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Racso Fernández Ortega
Instituto Cubano de Antropología

Roger Arrazcaeta Delgado
Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana

Roberto Rodríguez Suárez
Museo Antropológico Montané

Ovidio J. Ortega Pereyra
SERMAR, S. A.

Ángel Graña González
Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre

Jorge Garcell Domínguez
Sociedad Espeleológica de Cuba

Normas Editoriales

La presente publicación digital tiene como objetivo la divulgación del desarrollo de la ciencia arqueológica en Cuba y el Caribe. La misma tiene una periodicidad bianual y publica trabajos de arqueología en general y patrimonio que traten el tema en la región.

Los textos serán sometidos a revisión por el CONSEJO EDITORIAL y, cuando sea necesario, por el CONSEJO ASESOR, reservándose la revista el derecho de admisión.

Los originales serán enviados únicamente en formato digital al correo electrónico de la revista con copia al COORDINADOR.

Para el mejor procesamiento de la información se solicita a los autores ajustarse a las normas establecidas a continuación.

La revista recibe textos en español e inglés, los cuales son publicados en español.

La extensión máxima es de quince (15) cuartillas para los artículos, cuatro (4) para las reseñas de libros y una (1) para las noticias. Excepcionalmente, la revista podrá admitir artículos más extensos si hay razones que lo justifiquen.

Se presentarán con los siguientes ajustes: Formato Word; Hoja tipo Carta; interlineado sencillo; Fuente Times New Roman 12; texto justificado y un espacio entre párrafos.

Se requieren los siguientes datos de los autores: Nombre y Apellidos, Institución, País y Correo Electrónico.

Los artículos deben estar precedidos de un resumen de no más de 150 palabras. El título debe estar centrado y los subtítulos en negrita.

Los artículos deben estar organizados como sigue:

- Título.
- Autores.
- Resumen (Español e Inglés).
- Palabras clave (Español e Inglés).
- Texto (Introducción, desarrollo, conclusiones).
- Agradecimientos.
- Notas.
- Bibliografía.

Las imágenes, tablas, etc., deben enviarse en archivos separados .JPG, numeradas (Imagen 1; Tabla 1). Los pie explicativos irán al final del artículo correspondiente. La

revista se reserva el derecho de ajustar la cantidad de figuras de acuerdo a las posibilidades de edición.

Las citas bibliográficas en el texto se expondrán de la siguiente manera: un autor Domínguez (1984: 35) o (Domínguez 1984: 35), dos autores: Arrazcaeta y Quevedo (2007: 198) o (Arrazcaeta y Quevedo 2007: 198), tres o más autores: Calvera et al. (2007: 90) o (Calvera et al. 2007: 90). Cuando las citas no son textuales no es necesario incluir número de página. En la bibliografía no se omite ninguno de los autores. Cuando son dos o más citas dentro del mismo paréntesis van organizadas cronológicamente y se separan con punto y coma.

Las notas irán antes de la bibliografía, sin utilizar el comando "Insertar nota" de Windows. Las mismas deben estar señaladas con el número correspondiente entre paréntesis en el texto.

La bibliografía debe estar organizada alfabética y cronológicamente.

LIBROS.

Guarch, J. M. (1978) *El taíno de Cuba. Ensayo de reconstrucción etnohistórica*. Instituto de Ciencias Sociales, La Habana.

CAPÍTULO DE LIBRO.

Domínguez, L. (2005) "Historical archaeology in Cuba", en *Dialogues in Cuban Archaeology*. (L. Antonio Curet, Shannon Lee Dawdy y Gabino La Rosa Corzo, Editores). University of Alabama Press, Tuscaloosa.

REVISTA.

La Rosa, G. (2007) "Arqueología del cimarronaje. Útiles para la resistencia" en *Gabinete de Arqueología*, Boletín No. 6, Año 6: 4-16. OHCH, Ciudad de La Habana.

TESIS.

Rangel, R. (2002) "Aproximación a la Antropología: de los precursores al museo Antropológico Montané", Tesis doctoral, Facultad de Biología, Universidad de La Habana, La Habana.

Los textos deben remitirse a:

CUBAARQUEOLÓGICA
revista@cubaarqueologica.org
hernandezdelara@gmail.com

De los Autores

Boris E. Rodríguez Tápanes: Licenciado en Lengua y Literatura inglesa. Colaborador de Cuba Arqueológica, E-mail: arqueo_yaguacayex@yahoo.es
<http://www.cubaarqueologica.org/html/rtapanes.htm>

Carlos R. Gallego Rodríguez: MSc. Especialista Grado I EGI. Profesor Auxiliar. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. E-mail: cgallego@infomed.sld.cu

Daniel Torres Etayo: Master en Arqueología. Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, E-mail: detayo@gmail.com
<http://www.cubaarqueologica.org/html/tetayo.htm>

Jorge F. Garcell Domínguez: Master en Arqueología. Arquitecto. Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural La Habana, E-mail: jgnanok@cubarte.cult.cu
<http://www.cubaarqueologica.org/html/garcell.htm>

Léster D. Puntonet Toledo: Museólogo, Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos, E-mail: marcos@azurina.cult.cu

Manuel F. Rivero de la Calle †: Doctor en Ciencias Naturales. Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana. Personalidad de la Arqueología de Cuba y el Caribe:
<http://www.cubaarqueologica.org/html/person/rivero.htm>

Marcos E. Rodríguez Matamoros: Lic. Área de Estudios Arqueológicos, Centro de Estudios Socioculturales, Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos, E-mail: marcos@azurina.cult.cu

Odlanyer Hernández de Lara: Coordinador de Cuba Arqueológica, E-mail: odlanyer@cubaarqueologica.org
<http://www.cubaarqueologica.org/html/hdelara.htm>

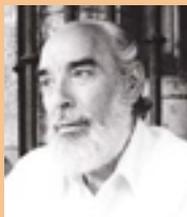
Robert L. Carneiro: Doctor en Antropología. Conservador de Etnología Sur Americana. American Museum of Natural History of New York, E-mail: carneiro@amnh.com

Santiago F. Silva García: Licenciado en Física y Astronomía. Colaborador de Cuba Arqueológica, E-mail: ssilva@cubaarqueologica.org
<http://www.cubaarqueologica.org/html/silva.htm>

Personalidades de la ARQUEOLOGÍA de Cuba y el Caribe



René Herrera Fritot



Antonio Núñez Jiménez



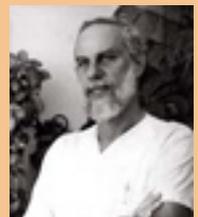
Carlos García Robiú



José Álvarez Conde



Manuel Rivero de la Calle



José M. Guarch



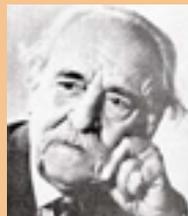
Irving Rouse



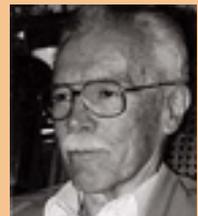
Oswaldo Morales Patiño



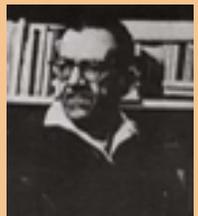
Mark R. Harrington



Carlos de la Torre



Ramón Dacal Moure



Ernesto Tabío Palma

www.cubaarqueologica.org/html/person/person.htm